

UNIVERSIDAD MAJOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERAS DE ANTROPOLOGÍA Y ARQUEOLOGÍA



TESIS DE GRADO

**PERCEPCIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES TRABAJADORES Y
SUS FAMILIAS, ACERCA DE LA REFORMA DEL CÓDIGO NIÑO NIÑA
ADOLESCENTE PROMULGADA EL 2014 CON RESPECTO A LA REDUCCIÓN
DE LA EDAD MÍNIMA DE ADMISIÓN AL EMPLEO, EN LOS DISTRITOS 6, 7 Y 8
DE LA CIUDAD DE EL ALTO.**

**Tesis para obtener el Título Académico de
Licenciatura en Antropología**

POSTULANTE: RUBEN DARÍO CHAMBI MAYTA
TUTOR: LIC. GUERY CHUQUIMIA ESCOBAR

La Paz – Bolivia

2018

*A mi padre,
Ascencio Chambi Verastegui.*

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar quiero agradecer a toda mi familia por todo el apoyo e impulso para estudiar Antropología, una carrera que tantas satisfacciones personales me trae cada día. A mis padres Ascencio Chambi Verastegui e Hilda Mayta Mamani, por su apoyo constante y sueños de futuro, a todos mis hermanos y hermanas; Nelson David, Marco Antonio, Georgina, Giovana, Roger Adán, Jaime Joel y Fernando, gracias por apoyarme siempre con sus palabras, acciones y espíritu.

También quiero agradecer a mi compañera de vida Pilar Hernández Pastor, por su constante impulso y ánimos para concluir los objetivos que uno se plantea en la vida.

Agradecer a la carrera de Antropología, su director Huber Catacora, por todo el apoyo recibido junto a su equipo administrativo.

A mi tutor Guery Chuquimia Escobar, por su amistad y apoyo desinteresado durante tantos años, así también a su familia.

A Alejandro Barrientos y Elizabeth Rocabado por sus invaluableles sugerencias y apoyo en la revisión de esta tesis, así como por su amistad.

A Maro Guerrero, Luis Stacey y Magola Barreiro, directivos de la Fundación DyA, por darme la oportunidad y posibilidad de trabajar en una temática tan apasionante y compleja como es el trabajo infantil, tema que se convirtió en mi pasión y objetivo de lucha personal.

A todos los amigos, profesores y colegas que a lo largo de la vida universitaria tuve el placer de conocer: Loui Oporto, Jorge Joffre, Raúl Rodríguez, Chicho Saavedra, Daniela Ricco, Lea Quiroga, Pedro Pachaguaya, Carlos Revilla, José Capriles, Tatiana Lizondo, Alejandra Martínez, Pepe Teijero, Marcos Michel, Vicky Saenz, Alfredo Aparicio, Jaqueline Michaux, Alison Spedding, Claudia Rivera, Freddy Michel, etc....entre muchos otros. Personas a quienes siempre recuerdo y recordare con especial afecto.

RESUMEN

La presente tesis es producto de la experiencia de trabajo de 4 años en la implementación de programas de apoyo a niños, niñas y adolescentes (NNA) trabajadores en la ciudad de El Alto. El tema aborda la perspectiva de estos NNA, acerca de uno de los puntos más polémicos aprobados por el Estado Boliviano en la gestión 2014, nos referimos a las reformas del Código Niño Niña Adolescente (CNNA), particularmente en lo que se refiere a la reducción de la edad mínima de admisión al empleo.

Hasta la gestión 2014, y de acuerdo con el convenio 138 de la OIT, Bolivia establecía los 14 años como la edad mínima para que los NNA puedan empezar a trabajar. Sin embargo, con las reformas del código, se aprobaron “excepciones” reduciendo el mismo a 10 y 12 años.

Esta política aprobada por el Estado fue producto de una larga lucha de las organizaciones de niños trabajadores sindicalizados denominados NNATs, quienes plantean -desde hace años- un reconocimiento formal del Estado a su trabajo y su aporte a la economía del país.

En esta dinámica, en vista que el Código fue consensuado con las organizaciones NNATs, planteamos importante también conocer las perspectivas de aquellos NNA que no son parte de estas organizaciones, así como de sus familias. Lo cual nos permite conocer de manera más integral la problemática.

Para este objetivo planteamos nuestra pregunta central de investigación:

¿Cuál es la percepción de los niños, niñas y adolescentes trabajadores y sus familias, acerca de la reforma del Código Niño Niña Adolescente con respecto a la reducción de la edad mínima de admisión al empleo promulgada por el Estado en la gestión 2014, en los distritos 6,7 y 8 de la ciudad de El Alto?

Para responder esta pregunta nos acercamos desde los métodos de la antropología a: a) Describir cual es la situación y características de los niños niñas y adolescentes trabajadores en los distritos 6, 7 y 8 en la ciudad de El Alto. b) Identificar cuál es la percepción de los niños y adolescentes trabajadores sindicalizados (NNATs) y los niños y adolescentes trabajadores no sindicalizados, junto a sus familias, acerca del trabajo y en específico acerca del trabajo infantil. Y c) Identificar cuál es la percepción de los niños y adolescentes trabajadores sindicalizados (NNATs) y los niños y adolescentes trabajadores no sindicalizados, junto a sus familias, acerca de la reducción de le edad mínima de admisión al empleo.

La investigación refleja los resultados de una metodología mixta cualitativa y cuantitativa, teniendo como base central las entrevistas, basados en la etnografía, historias de vida, grupos focales y técnicas como la encuesta corta y la observación no participante.

Este documento de tesis está organizado en cinco partes. En la primera se encuentra el planteamiento de la problemática, justificación, objetivos, marco teórico, así como la perspectiva metodológica de la investigación.

En la segunda parte reflejamos los datos y la magnitud del trabajo infantil en Bolivia, más específicamente en la ciudad de El Alto, haciendo énfasis en las características etnográficas de cada uno de los barrios y zonas identificados para esta investigación.

En la tercera parte, reflejamos los resultados acerca de la trayectoria de los NNA y sus familias con respecto al trabajo, mediante el estudio de casos e historias de vida, sus opiniones sobre el crecimiento y la forma de entender el trabajo desde sus concepciones.

En la cuarta parte, reflejamos de manera puntual las percepciones de los NNA trabajadores tanto de NATs, como de aquellos que no pertenecen a estas organizaciones, junto a sus familias, acerca de la política de reducción de la edad mínima de admisión al empleo y las implicaciones que esta trae.

En la quinta y última parte reflejamos el análisis y triangulación con las categorías utilizadas de los principales hallazgos y resultados de todo el proceso de investigación.

En los resultados veremos la complejidad de la concepción del trabajo infantil, el limitado abordaje desde la antropología en Bolivia, el trabajo infantil dentro de una economía informal, la diferenciación de percepciones entre NNATs y no NNATs, las dificultades de la aplicación del nuevo Código, y algunas perspectivas críticas a las formas tradicionales de entender lo indígena en los Andes.

INDICE

LISTADO DE SIGLAS Y ACRONIMOS	4
PRIMERA PARTE.....	5
INTRODUCCION.....	6
1. PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA	7
2. JUSTIFICACIÓN	10
3. OBJETIVO GENERAL	12
3.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	12
4. MARCO TEORICO	13
4.1 La Antropología y la infancia.....	13
4.2 Antropología y trabajo infantil	15
4.3 ¿Qué es el trabajo y el trabajo infantil?.....	17
4.4 ¿Qué es ser niño/a?	19
4.5 El trabajo infantil, (breve resumen histórico).....	20
4.6 Trabajo infantil en los Andes.....	21
4.7 Corrientes y tipología del trabajo infantil.....	23
4.8 Perspectiva abolicionista	24
4.9 Perspectiva proteccionista	25
4.10 Perspectivas para el abordaje de investigación	26
4.11 Las percepciones desde la Antropología	28
4.12 Lo intergeneracional.....	29
5. MARCO METODOLOGICO	30
5.1 La posición del investigador ante el tema.....	30
5.2 Enfoque metodológico.....	31
5.3 Identificación de los sujetos de estudio	32
5.4 Delimitación espacial	34
5.5 Delimitación temporal	34
5.6 Métodos de investigación	35
5.6.1 La etnografía.....	35
5.6.2 Historias de vida.....	36
5.6.3 Grupos focales.....	37
5.7 Técnicas centrales de investigación.....	38

5.7.1	Entrevistas en profundidad	38
5.7.2	Entrevistas informales	38
5.7.3	Encuesta corta	39
5.7.4	Cuaderno de campo	40
5.8	Técnicas secundarias de investigación	40
5.8.1	Revisión de documentos	40
5.8.2	Observación no participante	41
5.9	Estrategia de análisis de datos	42
5.10	Algunos elementos éticos de la investigación	43
SEGUNDA PARTE		44
6.	EL TRABAJO INFANTIL EN BOLIVIA	45
6.1	La magnitud de la problemática	45
6.2	La reducción de la edad mínima de admisión al empleo	47
6.3	El debate de las corrientes proteccionista y abolicionista en Bolivia	50
6.4	El trabajo infantil y sus peores formas en Bolivia	51
6.5	Los NNATS	52
7.	CONTEXTO DE LA INVESTIGACION	57
7.1	El Alto, Situación geográfica:	57
7.2	Características socio económicas de la ciudad de El Alto	59
7.3	El trabajo infantil en la ciudad de El Alto	59
7.4	Trabajo infantil en las zonas de investigación	60
7.4.1	Distrito 6, Zona 16 de julio	60
7.4.2	Distrito 7, zona San Roque	62
7.4.3	Distrito 8, Zona Senkata	64
7.4.4	Otros espacios de trabajo	65
7.5	Tipos de trabajo infantil peligroso identificados en los distritos 6, 7 y 8:	67
7.6	El factor del tiempo en el trabajo:	76
TERCERA PARTE		77
8.	SITUACIÓN Y PERCEPCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL	78
8.1	La trayectoria de los padres	78
8.2	Algunas historias de vida NNA	78
8.3	El trabajo y sus implicaciones desde los padres	81
8.4	Percepción de los padres sobre porque trabajan los niños	85

8.5	Algunas trayectorias de los NNA trabajadores	88
8.6	Que es el trabajo para los NNA trabajadores	92
8.7	Percepción del crecimiento desde las categorías Aymara	97
CUARTA PARTE		101
9.	PERCEPCIONES DE LA POLÍTICA NACIONAL	102
9.1	La nueva política nacional sobre la reducción de la edad mínima de admisión al empleo.....	102
9.2	Acerca de si conocen la política de la reducción mínima de admisión al empleo.....	104
9.3	Acerca si están de acuerdo con la reducción de la edad mínima.....	110
9.4	Acerca de los permisos de las DNAs para trabajar	115
9.5	Acerca de la preferencia al trabajo formal o informal	120
9.6	Acerca de si la nueva norma mejorara las condiciones de trabajo de los NNA	126
QUINTA PARTE.....		132
10.	ANÁLISIS DE DATOS.....	133
10.1	El contexto, la ciudad de El Alto	133
10.2	Acerca de los NNATs.....	135
10.3	Sobre las percepciones de trabajo infantil.....	138
10.4	Sobre las percepciones sobre la política nacional	141
10.	CONCLUSIONES.....	145
11.1	Sobre la problemática y el marco teórico	145
11.2	Sobre la metodología	146
11.3	Acerca de los espacios de trabajo y actores	147
11.4	Sobre las percepciones del trabajo infantil.....	149
11.5	Acerca de la política de reducción de la edad mínima.....	150
11.6	Para finalizar	152
Bibliografía.....		153
ANEXOS.....		159

LISTADO DE SIGLAS Y ACRONIMOS

CNNA:	Código Niño Nina Adolescente
OIT:	Organización Internacional del Trabajo
NNATs:	Niños Niñas Adolescentes Trabajadores
ONG:	Organización no Gubernamental
UNATSBO:	Unión de niños Niñas y Adolescentes Trabajadores de Bolivia
UNICEF:	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
DNAs:	Defensorías de la Niñez y Adolescencia
TCP:	Tribunal Constitucional Plurinacional
PIEB:	Programa de Investigación Estratégica para Bolivia
INE:	Instituto Nacional de Estadística
CDN:	Convención de los Derechos del Niño
NNA:	Niños Niñas Adolescentes
IAP:	Investigación Acción Participativa
ETI:	Encuesta de Trabajo Infantil
ASONATS:	Asociación Nacional de niños Niñas y Adolescentes Trabajadores
COB:	Central Obrera Boliviana.
MODENATs:	Movimiento Departamental de Niños Niñas y Adolescentes Trabajadores

PRIMERA PARTE

INTRODUCCION

El año 2014 Bolivia llamó la atención de la comunidad internacional debido a que, en julio de ese año, el presidente Evo Morales promulgó la reforma al Código Niño Niña Adolescente (CNNA). Entre los cambios al Código, la referida al trabajo infantil causó polémica, puesto que, con la categoría de “*excepción*”, se permitía la reducción de la edad mínima para la admisión al empleo de menores de 14 años (edad establecida en el código anterior) a 12 y 10 años.

Esta reducción de la edad mínima implicaba que los Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) podrían trabajar “*legalmente*” desde los 10 años. La reforma, provocó protestas¹, que iban desde las organizaciones de desarrollo que trabajan la temática hasta organismos internacionales como la Organización Internacional del Trabajo (OIT), máximo ente rector del tema, puesto que esta disposición estaría vulnerando el convenio 138 de la OIT, que establece la edad mínima de admisión al empleo para Bolivia en 14 años².

El convenio 138 con la OIT fue adoptado por el Estado boliviano el 26 de junio de 1973 y ratificado el año 1997. Por tanto, la nueva figura representaría no sólo el incumplimiento a un convenio internacional del que Bolivia es firmante, sino también un retroceso en la lucha contra el trabajo infantil en la región.

La promulgación de las reformas Código, fue producto de un largo proceso de gestiones y demandas, realizadas por los Niños Niñas Adolescentes Trabajadores (NNATs), organizaciones sindicales que agrupan a menores en situación de trabajo infantil.

Los NNATs de diferentes departamentos apoyados por algunas Organizaciones no Gubernamentales (ONGs), lograron cerrar filas aglutinados en su organización matriz, denominado Unión de Niños Niñas y Adolescentes de Bolivia (UNATSBO), quienes exigieron al Estado, cambios en cuanto a la política nacional (CNNA) acerca de su derecho al trabajo.

Estas organizaciones, exigieron el reconocimiento del Estado a su trabajo y su aporte a la sociedad. Propusieron disposiciones normativas que los protejan y reconozcan, así como el apoyo con programas de salud, educación y empleo para su sector.

Las movilizaciones que promovieron los NNATs llamaron la atención de los medios nacionales e internacionales, más aún cuando en vísperas de la navidad

¹ En Bolivia la noticia fue recibida con incredulidad por parte de la opinión pública pese a la cobertura realizada por algunos medios de comunicación locales.

² En la mayoría de los países la edad establecida por la OIT son los 15 años, sin embargo, se hace una excepción para los países en desarrollo. Para el caso de Bolivia la edad mínima para el inicio laboral de menores eran los 14 años hasta la promulgación de las reformas al Código.

del 2013 una de sus marchas fue dispersada por la policía utilizando agentes tóxicos, lo cual molestó de sobremanera a la ciudadanía y la opinión pública. Posterior a esta situación, los NNATs amenazaron con “*crucificarse*” en la Plaza Murillo, afectando la imagen del Estado en medio de un clima electoral para la reelección del presidente Evo Morales.

El conflicto culminó con el encuentro del presidente Evo Morales³ con los líderes y representantes de la UNATSBO, con quienes se llegó a un acuerdo en el que diferentes autoridades políticas, incluyendo la cámara de senadores y diputados⁴, recibieron la instrucción de elaborar una propuesta de reforma al Código en el cual no sólo se retomaban las demandas de este sector de niños trabajadores sindicalizados, sino también se asumía una nueva “*perspectiva y discurso*” para abordar la temática del trabajo infantil. Todo ello se concretó con la promulgación de reformas al Código en julio de 2014.

La reducción de la edad mínima de admisión al empleo ha planteado un profundo debate sobre la pertinencia de esta política, especialmente en espacios políticos, académicos y de organismos de la cooperación internacional.

Sin embargo, fuera de las organizaciones de NNATs existe una ausencia de información acerca de las percepciones y opiniones de los niños y niñas y adolescentes trabajadores que no son parte de estas organizaciones sobre esta política y sus implicaciones.

Diferentes organizaciones cuestionaron la ausencia de una mayor participación de la sociedad civil y sus organizaciones, para determinar una política tan delicada, que tiene que ver con la defensa de los derechos del niño y los derechos humanos en general.

Esta investigación pretende aportar a este vacío a partir del estudio en una de las ciudades con mayores índices de trabajo infantil del país, la ciudad de El Alto.

1. PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA

En el amplio debate desde las ciencias sociales sobre el trabajo infantil a nivel global, se identifican dos corrientes de pensamiento acerca de su naturaleza y la mejor forma de abordarla como problemática social.

³ Resultó interesante, que un elemento para el acercamiento del presidente con los niños trabajadores fue que el presidente Evo Morales también fue un “niño trabajador”, al parecer en su infancia el presidente habría sido niño ladrillero.

⁴ Los políticos más visibles en el tema fueron; la entonces presidenta de la cámara de senadores Gabriela Montano y el diputado Javier Zabaleta, responsable de la comisión de infancia del parlamento.

La primera es la “*abolicionista*” el cual es promovida por la OIT, que busca erradicar todo tipo de situación de trabajo y explotación laboral infantil en el mundo, puesto que considera que es atentatorio contra sus derechos fundamentales universales y que afecta de sobremanera el desarrollo educativo, de salud, seguridad y dignidad de los niños, niñas y adolescentes (OIT 2014). Para este fin, estos organismos internacionales desarrollan diferentes programas, tanto operativos como legislativos, que busquen esta eliminación que, en su criterio, es un factor del mantenimiento de la pobreza, siendo no una consecuencia sino una razón de este.

La segunda es la “*proteccionista*” el cual establece la necesidad de abordar la temática desde las diferentes visiones culturales, acerca de la infancia, el trabajo y sus particularidades en cada cultura. Esta última es la que más argumentos utiliza de los estudios culturales y la antropología. Además, que denuncia una mirada “*etnocéntrica y colonial*” de parte de los organismos internacionales (en especial la OIT) a quienes acusan de promover “*una sola visión de infancia*”, la “ *europea burguesa*”, sin contemplar que las diferentes culturas desarrollan diferentes formas de entender el trabajo de los niños, sus roles y su relación con el mundo de los adultos.

La corriente “*proteccionista*” establece, por tanto, la necesidad de adoptar políticas que se acomoden a las lógicas locales de infancia, sobre todo valorando las diferentes concepciones culturales de infancia en sociedades no occidentales (Cussianovich 2002).

Esta segunda corriente tiene la virtud de contar con la simpatía y apoyo de una base social, los NNATs, debido a que su contenido discursivo “*apoya la costumbre cultural al trabajo*” y promueve la búsqueda de reformas normativas que permitan su reconocimiento y valoración.

Estas dos visiones encontradas y enfrentadas, se manifestaron en la política nacional en Bolivia, que hasta el 2014 había promovido la corriente abolicionista de la OIT y UNICEF.

Con la reforma del código, el Estado boliviano apostó por la corriente “*proteccionista*” (al menos en teoría). Esto implica la implementación de normativas que impulsen el reconocimiento y la regulación del trabajo infantil (entre ellas la reducción de la edad mínima) con el argumento de reconocer una “*situación que es innegable*”, miles de menores de 14 años ya están en situación de trabajo.

La complejidad de la problemática es por demás alarmante, sin embargo, en la sociedad civil y la opinión pública, el tema fue tomado con cierta indiferencia, puesto que, incluso, apenas llamó la atención de los medios de comunicación.

Esta reacción de la opinión pública tiene que ver con la “*cotidianidad y la naturalización*” del trabajo infantil en nuestra sociedad, tanto que es permisiva e incluso -al parecer- valorada dentro de las concepciones culturales, con sus propias características en cada región del país.

Otro factor fundamental en la nueva política tiene que ver con la influencia de los discursos de tinte populistas del actual gobierno, en el cual se manifiestan argumentos aparentemente culturalistas a la hora de diseñar políticas públicas.

De esta manera se usa como justificativo que el trabajo infantil es parte de las “*cosmovisiones*” de nuestros pueblos y que la mirada “*desde nuestra cultura*” es distinta a la que promueven los organismos internacionales. Aquí se hace un uso bastante recurrente de los estudios antropológicos principalmente andinos para sustentar posturas de esta naturaleza.

La nueva perspectiva del Estado con respecto al trabajo infantil se implementó el 2014, en el cual se estableció el año 2018 como fecha límite para acabar con el trabajo infantil. Se definieron diferentes metas, como el desarrollo de un Censo del trabajo infantil, así como la extensión de competencias a las Defensorías de la Niñez y Adolescencia (DNAs) de cada municipio, para que estos, puedan hacer seguimientos a los casos de trabajo de menores (que ahora son reconocidos por el Estado).

Hasta el día de hoy 2018, la política tropieza con múltiples problemas, tanto en la elaboración de estrategias de intervención, elaboración de competencias, falta de recursos (ej. el censo nunca se realizó). A ello se suma escasas investigaciones y datos que permitan un adecuado abordaje.

Para complejizar el tema, en febrero de 2018, producto de un recurso de inconstitucionalidad presentado por el ex defensor del pueblo Rolando Villena, el Tribunal Constitucional Plurinacional de Bolivia (TCP) resolvió como “*inconstitucional*” la reforma al código con respecto al trabajo infantil y la reducción de la edad mínima de admisión al empleo⁵. Esta situación deja en entredicho toda la política del presidente Evo Morales de los últimos cuatro años y complejiza más aun el tratamiento del tema desde la sociedad civil.

En este contexto, para una mejor comprensión del trabajo infantil y las implicaciones de las reformas al Código en los actores, es decir los niños y niñas adolescentes trabajadores, diferenciamos dos tipos de éstos;

- Los sindicalizados (NNATs) que promueven la política y el reconocimiento a su trabajo (y defienden la reducción de la edad mínima).
- Los niños y adolescentes trabajadores no sindicalizados.

⁵ <http://www.paginasiete.bo/opinion/editorial/2018/2/20/declaratoria-sobre-trabajo-infantil-170457.html>

Es en éste contexto, que la presente tesis busca aportar desde la investigación etnográfica, la perspectiva de ambos actores; NNA trabajadores, sindicalizados en organizaciones NNATs y NNA no sindicalizados. El resultado nos permitirá tener una mirada desde estos y sus familias, sus vivencias, situación económica y laboral, percepción cultural y trayectorias individuales y familiares.

En este objetivo, la pregunta central que guiará la investigación es: **¿Cuáles son las percepciones de los niños, niñas y adolescentes trabajadores y sus familias, acerca de la reforma del Código Niña Niño Adolescente con respecto a la reducción de la edad mínima de admisión al empleo promulgada por el Estado en la gestión 2014?**

Se identifica como espacio para la investigación, tres distritos de la ciudad de El Alto, la segunda urbe más grande del país y con uno de los índices más altos de niños, niña y adolescente en situación de trabajo infantil.

2. JUSTIFICACIÓN

Desde el 2014, luego de la promulgación de las reformas al Código, se inició el proceso de diseño de la política nacional, es decir, de los procedimientos “operativos” del nuevo Código. En esta etapa se pudo evidenciar la total ausencia de datos e investigaciones sobre el trabajo infantil en Bolivia. De los pocos trabajos académicos de investigación sobre trabajo infantil, el más resaltante fue patrocinado por el Programa de Investigación Estratégica para Bolivia (PIEB) (Domic 1999). El resto de información corresponde a informes de programas de intervención de organizaciones de desarrollo (ONG), que, por su naturaleza de informes y diagnósticos institucionales, no responden a los criterios de una investigación social, menos cultural⁶.

Generalmente y debido a que el interés principal por el tema viene de los organismos de desarrollo, se evidencia una mirada “estadística” de la problemática, es decir, una tendencia a establecer cifras, números de casos, en cuanto a crecimiento del trabajo infantil o su reducción (Godard 2001). Por otra parte, debido a la natural manera de relacionar la problemática con la pobreza y exclusión, también el tema recibe un tratamiento paternalista, desarrollándose en base a tópicos y preconcepciones propias hacia países pobres o en vías de desarrollo.

En las últimas décadas en la región latinoamericana se han hecho interesantes avances, sobre todo en el caso mexicano, peruano y brasileño. Sin embargo, en Bolivia el tratamiento de este tema, salvo algunos aportes, es mínimo, lo cual

⁶ Resaltan aquí un interesante trabajo de iniciativa personal, como es el caso del investigador alteño David Pacosillo, acerca del trabajo infantil en la ciudad de El Alto.

llama la atención, si tomamos en cuenta la magnitud de la problemática, más de 800.000 niños trabajadores según el último censo de trabajo infantil (INE 2009).

La política actual sobre el trabajo infantil fue asumida desde una postura “*política e ideológica*” (tal como veremos más adelante) con limitadas investigaciones y datos, poca claridad conceptual, y un poca participación de otros sectores de la sociedad civil, como el caso de organizaciones de padres de familia, organizaciones cívicas, educativas y principalmente la participación de los niños trabajadores no miembro de las organizaciones NNATs.

Ello evidencia una debilidad para la elaboración de políticas operativas para aplicar el código promulgado. A esto se suma, que las instituciones que deberían acompañar la protección de los NNA trabajadores (las Defensorías de la Niñez y Adolescencia DNAs.), no cuentan con la mínima información, ni procedimientos, ni recursos y menos una planificación estratégica⁷.

La Convención de los Derechos del Niño (CDN) establece que:

“los Estados se comprometen a tomar todas las medidas administrativas, legislativas y de otra índole para dar efectividad a los derechos reconocidos en la Convención y a presentar informes sobre tales medidas al Comité de los Derechos del Niño”. (CDN 1990)

En el caso boliviano, la problemática lamentablemente no cuenta con estas condiciones.

En este contexto, los estudios culturales son fundamentales, sobre todo para abordar el tema con categorías y conceptos claros. Un ejemplo de ello se refiere a lo que el código establece sobre el trabajo infantil en pueblos indígenas. El nuevo código denomina a estos “*trabajo formativo o actividades comunitarias familiares*” (CNNA 2014)

Según el código, el trabajo en las comunidades indígenas estaría “*exento*” de toda forma de explotación laboral infantil, estableciendo que todo trabajo de niños en espacios “*comunitarios*” o “*indígenas*” tendría un carácter formativo y de “*reproducción de la cultura*”, distinto a las ciudades, donde sí se identificaría la explotación producto de la economía mercantil, como si en el área rural la economía de mercado no existiera.

En este caso, el Estado asume un discurso “*culturalista*” suponiendo que los pueblos indígenas y campesinos en sus comunidades tendrían un “*otro sistema*” opuesto al sistema capitalista y del mercado, en base a usos y costumbres de carácter ancestral (también denominada economía plural).

⁷ El Defensor del Pueblo en una reunión de la Comisión Interinstitucional para la Erradicación del Trabajo Infantil el 2014 estableció que más del 60% de los municipios en el país no cuentan con defensorías de la Niñez (DNAs).

Esta visión del Estado deriva de conceptos como el “*Vivir Bien*” (“*Suma Qamaña*” en idioma Aymara). Perspectiva que contrasta con los datos del último censo del trabajo infantil realizado el 2009, en el cual se establece que más del 65% de casos de trabajo infantil, corresponden al área rural y que problemáticas muchos más complejas como la trata de menores, afectan principalmente a niños, niñas y adolescentes de pueblos indígenas y campesinos.

En este sentido, la investigación de tesis acerca del caso específico de la ciudad de El Alto, nos permitirá entender mejor las percepciones locales de niños y niñas y sus familias, sobre uno de los puntos más polémicos del nuevo Código, la reducción de la edad mínima de admisión al empleo. Ello en una de las ciudades con el más alto nivel de trabajo infantil en el país, así como con una composición cultural (migrante Aymara) dominante que nos permita abordarlo desde una perspectiva de percepciones, visiones generacionales y de situación y dinámicas laborales.

3. OBJETIVO GENERAL:

El objetivo general de la presente tesis es:

Conocer cuál es la percepción de los niños, niñas y adolescentes trabajadores y sus familias, acerca de la reforma del Código Niña Niño Adolescente con respecto a la reducción de la edad mínima de admisión al empleo promulgada por el Estado en la gestión 2014, en los distritos 6,7 y 8 de la ciudad de El Alto.

3.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Describir cual es la situación y características de los niños niñas y adolescentes trabajadores en los distritos 6, 7 y 8 en la ciudad de El Alto.
- Identificar cuál es la percepción de los niños y adolescentes trabajadores sindicalizados (NNATs) y los niños y adolescentes trabajadores no sindicalizados, junto a sus familias, acerca del trabajo y en específico acerca del trabajo infantil.
- Identificar cuál es la percepción de los niños y adolescentes trabajadores sindicalizados (NNATs) y los niños y adolescentes trabajadores no sindicalizados, junto a sus familias, acerca de la reducción de le edad mínima de admisión al empleo.

4. MARCO TEORICO

4.1 La Antropología y la infancia

La infancia como temática es relativamente nueva en cuanto a su desarrollo como área de interés de la Antropología. Uno de los problemas en las Ciencias Sociales en particular en la Antropología del siglo pasado, fue su “*adulto centrismo*” como teoría social, mediante el cual se excluyó por mucho tiempo el pensamiento y experiencias de los niños (Moscoso 2008).

Uno de los primeros trabajos etnográficos pioneros acerca de la infancia fue el realizado por Margaret Mead en su trabajo en Samoa, en ella describe los procesos de enculturación de los niños y adolescentes a partir de las diferentes edades de crecimiento, así como la ritualidad y representaciones. Estableció las formas diferenciadas de socialización de los niños, elementos que marcaron un antes y después acerca del debate a las diferentes formas de entender el crecimiento. Hasta entonces las fases del crecimiento eran vistas bajo perspectivas y criterios occidentales (Mead 1928).

El interés por la infancia en las sociedades occidentales, se inició en el siglo XIX a partir de la extensión de leyes que buscaron proteger a esta población, “*se institucionalizo en los sistemas escolares, orfanatos, especialidades académicas y medicas*” (LeVine 2007:pp. 248).

La Antropología estableció paulatinamente importantes criterios, como el hecho de que las etapas del crecimiento tienen un carácter no solamente biológico, sino social y cultural en las diferentes sociedades, tal como establece Ruth Benedict acerca de la adolescencia;

“además de un echo biológico se inscribe en el ámbito de las construcciones sociales, por tanto también está determinado por la cultura y su contexto “(Benedict 1971: pp. 132)

Meyer y Fortes (1999), nos señalan, que no son las fases de maduración biológica las que determinan las nociones del niño, sino “*las relaciones que el individuo establece dentro del grupo doméstico y la sociedad, como un todo, los que delimitan y expresan los cambios dentro del ciclo de la vida*”

Esto nos llevaría a plantear que las edades y la misma concepción de infancia son social y culturalmente establecidos de distinta manera en cada cultura. Elementos que fueron muy importantes para abordar el aporte de la Antropología en esta temática.

Aquí son muy importantes por ejemplo los aportes de Balandier (1976) sobre el papel de lo que él denominó “*grupos de edad*” como parte de la reproducción social de diferentes grupos culturales, enfocándose en los ritos de paso o iniciación que daban paso del ser niño a ser adulto.

Otros autores como Herskovits, plantearon el estudio de los procesos de socialización como determinantes para comprender la adquisición de reglas, normas y las formas de comportamiento, desde los procesos de imitación hasta los de tipo más consientes (Herskovits 1948). Elementos donde la etnografía demostró tener un importante aporte para el estudio de la infancia y el crecimiento.

Sin embargo, ya en el siglo XX aún se asumía la infancia a través de representaciones de diversa gama, estos iban desde los positivos que los veían como una edad de tipo “*idílica y feliz*”, o los de tipo negativo, quienes la representaban como una etapa donde la “*corrección y la rebeldía*” eran conceptos que determinaban su naturaleza. A estas representaciones se sumaban las de tipo ambivalente, que las entendía como una etapa “*sin nada que decir, o sin ningún tipo de aporte valioso*” (Casas 1998)

En esta etapa, la Antropología fue incluyendo la infancia como parte de sus estudios desde el parentesco o de transmisión cultural, siendo que algunos estudios, por ejemplo, se concentraron en los procesos de crecimiento, y los ritos de paso (Colangelo 2011).

Sin embargo, fue el establecimiento de la Convención de los Derechos del Niño (CDN) en 1989, lo que estableció un marco fundacional para entender de otra manera la infancia, ya que paso de entenderlo como “*objeto a asumirlo como sujetos sociales*”, con propias proyecciones y perspectivas dentro de la sociedad.

De esta manera las diferentes disciplinas de las ciencias sociales, entre ellas la Antropología, iniciaron importantes avances para el estudio específico de la infancia. Nace de esta manera la denominada “*cultura infantil*”, el cual busca interpretar el mundo infantil mediante diferentes metodologías específicas. Se inicia de esta manera el desarrollo de pautas metodológicas de diversa gama, tales como el juego, el uso de dibujos, cuentos, etc. (Urmenta 2009: pp. 24)

Julie Dalalande (2003) denomina a la cultura infantil como la relación estrecha entre maduración intelectual en base al conocimiento lúdico enseñado por los adultos. Es decir que los niños le dan una nueva dimensión a partir de lo que reciben del adulto, creando de esta manera, nuevas representaciones (Calderon 2015)

A estas perspectivas de la Antropología, se suma otro factor, el de las diferencias de clases sociales o de desigualdad social. Esta perspectiva viene

de la idea de que muchas sociedades culturalmente distintas, están al mismo tiempo, inmersas en un sistema de prácticas de explotación a partir de la estructura social, del mercado o el modelo capitalista.

Por tanto, podemos establecer que “*Diversidad y Desigualdad*”, son dos elementos que nos permitirán analizar los problemas sociales de la infancia en medio de su complejidad, tales como el trabajo infantil.

Fonseca, establece: “*es necesario dar cuenta de sus condiciones materiales de existencia, pero sin dejar de examinar los factores sociales y culturales a través de los cuales la pobreza (en infancia) es medida*” (Fonseca 1995:pp. 22)

Algunos antropólogos suman a estos dos elementos, un tercero, el de género, “*no se vive de la misma manera la vida como niño que como niña*” (Giberti 1997:pp.37). Perspectiva muy importante, pero que no lo abordaremos en esta investigación de tesis, ya que su tratamiento implicaría otra investigación.

De esta manera en conclusión establecemos que, desde la búsqueda de la comprensión e interpretación de la “*cultura Infantil*”, los procesos de socialización, sus representaciones en su espacio cultural, y junto a ello la comprensión de la variabilidad cultural, la desigualdad social y el género, es posible abordar la infancia desde la antropología. Estos niveles nos evitaran caer en un determinismo económico lineal o en un culturalismo exacerbado, regido por factores tradicionales.

Un otro aporte importante de la antropología al tema de la infancia es su crítica a las miradas etnocéntricas, principalmente occidentales, en el sentido de cuestionar la existencia de “*una naturaleza infantil*”, regidos por valores como; la fragilidad, inocencia, pureza, perspectivas que en ocasiones siguen dirigiendo las políticas internacionales de infancia. Algunos autores como Nunes (1999) van más allá, al plantear la necesidad de una antropología del niño, es decir “*como ellos entienden el mundo*”.

Este último elemento es muy importante para esta investigación de tesis, la perspectiva de los niños, como actores con crítica y opinión a los discursos y políticas de Estado.

4.2 Antropología y trabajo infantil:

Los estudios culturales acerca del trabajo infantil, por lo menos en la literatura hispana, no ha sido abordado profusamente hasta recién la década de los 90, los estudios hasta entonces analizaban la infancia más como grupo de edad en las diferentes culturas y su rol dentro de las familias, pero con grandes vacíos teóricos incluso hasta la actualidad (Leyra 2011).

En las últimas décadas diferentes áreas se encargaron de abordar el trabajo infantil, entre ellos la economía, el cual lo planteo desde conceptos como; salario, pobreza, empleo. Fue la Antropología Aplicada que empezó a interesarse por problemáticas específicas, bajo el paraguas del “*desarrollo*”. En este contexto fue la Convención de los Derechos del Niño (CDN) en 1989, que impulso los estudios culturales sobre este tema.

El 2002 la OIT establece el 12 de junio como “*el día mundial contra el trabajo infantil*”, factor que ha impulsado diversos análisis e investigaciones al respecto, fundamentalmente promovidos desde organismos de desarrollo.

Uno de los estudios referentes desde el desarrollo en Latinoamérica, fue el estudio del trabajo y la explotación sexual comercial en Niños y Adolescentes en México denominado “*Infancia Robada*” (Azaola 2000) investigación que permitió conocer la dinámica de la explotación comercial de menores en 6 ciudades de este país y que permitió establecer los circuitos del delito, la magnitud, sus mecanismos de funcionamiento y las posibilidad de asumir medidas para la lucha contra este delito. De esta manera la investigación se fue constituyendo en un importante aporte para la solución a problemáticas específicas en los Estados.

En el caso Boliviano, sobresalen los estudios realizados por el CEDLA y sus estudio sobre el trabajo infantil en la recolección de la Castaña en la amazonia Boliviana (CEDLA 2007), el cual también pudo identificar diferentes elementos de este tipo de trabajo, tal es el caso de su magnitud, siendo que solo en esa área (frontera de Riberalta) se identificaron 4672 NNA en situación de trabajo infantil.

El reciente interés por la temática manifestó también sus limitaciones, nos referimos a la complejidad de la problemática, puesto que el trabajo infantil incluye diversos elementos, que van, desde factores políticos, económicos, psicológicos, sociales, hasta los culturales.

En su trabajo sobre economía del trabajo infantil Kaushik Basu y Pham Hoang Van establecen esta complejidad para abordar la temática;

“para nosotros no está claro cómo podemos tomar en consideración los diferentes aspectos-económicos, sociológicos, psicológicos- de este importante fenómeno, todos a la vez. La única opción es disecar un fenómeno tan grande en diferentes partes, y analizarlas una por una” (Basu y Van 1998: pp.412-427)

Este es un punto fundamental como inicio, analizar el trabajo infantil debe partir de identificar aspectos específicos, puesto que su magnitud nos plantea solo esta posibilidad.

En este sentido establecemos para esta investigación, la perspectiva de los actores acerca del trabajo y la normativa nacional (la edad mínima de admisión al empleo del nuevo Código Niño, Niña Adolescente), como base para establecer los límites de este trabajo. Al mismo tiempo se establece la importancia de abordar el trabajo infantil desde la óptica económica (exclusión), siendo que el trabajo infantil se desarrolla en medio de una dinámica económica de mercado y del sistema capitalista, ambos no se pueden desvincular para este tema (Huber 2014).

4.3 ¿Qué es el trabajo y el trabajo infantil?

Para iniciar es importante establecer lo que entendemos por trabajo. La perspectiva social sobre el mismo fue cambiando con el paso del tiempo, este fue adquiriendo diferentes procesos de valoración o desvalorización, sin embargo, su papel siempre fue fundamental sobre todo por el significado cultural y social que implicó en diferentes etapas de la historia, Nancy Morse y Robert Weiss mencionaban acerca del trabajo en la sociedad y la cultura;

“para la mayoría de los hombres el tener un trabajo tiene funciones más allá de ganarse la vida, de echo aun si tuvieran suficiente dinero como para mantenerse van a querer trabajar. El trabajo les da la sensación de estar ligados a la sociedad en general, de tener algo que hacer, de tener un propósito en la vida (Morse y Weiss 1955:pp. 191-198)

Por tanto, partimos del criterio de que el trabajo tiene un valor social propio, más allá de su función de proveer ingresos materiales económicos, se convierte en una actividad cultural (Joyce 1987)

El trabajo y su representación fue cambiando a través de la historia, siendo que por ejemplo que en el siglo XVII y la época colonial hispanoamericana, era visto como algo indigno (para la nobleza) y establecido solamente para la gente pobre y de baja extracción social (Domic 1999). La revolución francesa, la declaración de los derechos universales y la consolidación de los modelos burgueses de economía fueron cambiando esta perspectiva hasta el día de hoy.

Hoy en día el trabajo, es considerado un valor fundamental dentro de la sociedad actual, siendo incluso planteado como un derecho humano fundamental (Convención de los Derechos Humanos).

Sin embargo esta perspectiva “positiva” cambia cuando nos referimos al trabajo en la etapa infantil. En esta etapa de crecimiento, el trabajo adquiere un carácter negativo (al parecer principalmente en las sociedades occidentales), puesto que la infancia es asociada a una condición “vulnerable”. Este es un punto de inicio del debate acerca del trabajo infantil.

“la mayoría de los niños que trabajan participan en actividades que pueden ser perjudiciales o beneficiosas, dependiendo de las circunstancias de la actividad, y en última instancia el impacto del trabajo infantil sobre el bienestar del niño depende de que haría el niño en ausencia del trabajo” (Edmonds y Pavcnik 2005: pp.199)

El tema se complejiza cuando conceptualizamos el trabajo infantil, sobre todo, como veremos más adelante, cuando el debate se centra en dos visiones fuertemente influenciadas por las visiones del desarrollo desde organismos internacionales (ONG) y sus intelectuales. Estas muchas veces chocan con las visiones culturales locales, como el caso de la sociedad andina que manifiesta una particular perspectiva hacia el trabajo de los niños, lo cual nos plantea dificultades para una conceptualización generalizable (Huber 2014)

En este contexto para fines de esta investigación retomamos la propuesta de Robin Cavagnoud, acerca de cómo entendemos el trabajo infantil;

“es cualquier actividad económica, lícita o ilícita, que se realiza de manera regular, periódica o estacional por niños, niñas y adolescentes de ambos sexos, en los sectores tanto formales e informales” (Cavagnoud 2011:pp. 86)

Al mismo tiempo este autor también nos plantea elementos que nos permiten abordar el trabajo infantil en su sentido integral y que nos ayuda a abordar el tema;

- *Implica la participación en la producción o la comercialización de bienes o de servicios destinados al mercado, al trueque o al autoconsumo*
- *Por la cuenta individual o de la economía doméstica*
- *No incluye necesariamente una remuneración en dinero ni el acceso de los niños a un sueldo o a la moneda*
- *Categoría amplia del trabajo que reúne todas las estrategias de los grupos desfavorecidos implementan en una situación de precariedad*
- *Incluye la ayuda familiar, el trabajo formativo, las actividades peligrosas, las situaciones de explotación, etc.*
- Esta conceptualización y especificaciones nos parece la más adecuada para abordar el tema. También retomamos al mismo autor acerca de su mirada sociocultural del trabajo infantil en las sociedades andinas, puesto que plantea una *“aceptación en la población en los campos andinos: y un valor fundamental del trabajo en la socialización y la formación de los más jóvenes”*, estos dos elementos son otro punto importante para nuestro abordaje en la investigación.

4.4 ¿Qué es ser niño/a?

Otro concepto necesario para nuestro abordaje es el de “niño”, inicialmente partimos de la Convención sobre los Derechos del Niño, que en su artículo 1 establece;

“define como niño o niña a toda persona menor de 18 años, a menos que las leyes de un determinado país reconozcan antes la mayoría de edad”

La misma convención con respecto al trabajo en esta etapa de crecimiento establece;

“los Estados tienen que ser coherentes a la hora de definir las edades para trabajar y para ser parte del sistema educativo. Los niños y niñas no se consideran propiedad de sus familiares ni beneficiarios indefensos de una obra de caridad, son considerados seres humanos y titulares de sus propios derechos” (CDN 1990)

Ahora bien, es importante también establecer la distinción entre trabajo infantil y explotación laboral infantil. Acerca de este último UNICEF establece;

“El trabajo infantil pasa a ser explotación laboral infantil cuando las condiciones en las que se encuentran estos niños y niñas dificultan su acceso a la escuela, cuando conllevan un peligro en su realización o son de algún modo perjudiciales para su bienestar físico, mental, moral o social”. (UNICEF, 1997)

También se establecen las características de esta condición;

- *Trabajo a tiempo completo a una edad demasiado temprana*
- *Horario laboral prolongado*
- *Trabajos que producen tensiones indebidas de carácter físico, social o psicológico*
- *Trabajo y vida en la calle en malas condiciones*
- *Remuneración inadecuada*
- *Demasiada responsabilidad*
- *Trabajos que obstaculizan el acceso a la educación*
- *Trabajos que socavan la dignidad y autoestima de los niños y niñas, tales como la esclavitud o el trabajo servil y la explotación sexual*
- *Trabajos que perjudican el pleno desarrollo social y psicológico.*

A esta mirada legalista y propia de las legislaciones de derechos humanos universales, se contraponen las miradas críticas, sobre todo a las que establecen que la infancia “*el ser niño*” y el trabajo no pueden ser solo catalogadas desde elementos económicos, legales, de actividades concretas o factores morales, sino desde las interpretaciones y visiones culturales, los cuales son diferentes en cada cultura (Liebel, 2003). Se plantea la necesidad de ver de manera amplia las actividades y su resultado objetivo o subjetivo dentro de su contexto social y cultural.

Esta última mirada también plantea que muchas sociedades y culturas no necesariamente definen “*niñez*” desde criterios cronológicos y de edad, sino desde factores social-culturales, haciendo más énfasis en la “*evolución progresiva*” desde ser un niño hasta llegar a la adultez (Grootaert y Kanbur 1995). Este es otro elemento importante para nuestra manera de entender la “*niñez*” en esta investigación.

4.5 El trabajo infantil, (breve resumen histórico)

Ahora bien, es importante ubicarnos en el proceso de desarrollo histórico del trabajo infantil, Jorge Domic (1999) en su estudio acerca del trabajo infantil en Bolivia hace una interesante reseña histórica acerca de su evolución a través de la historia.

Nos refleja como los niños en un principio eran invisibilizados, como era el caso de las sociedades occidentales antiguas de tipo esclavista, al que la sociología denomina época del “*oscurantismo*” debido a muchos factores, como el infanticidio, el cual era una dinámica normal hasta entrado el siglo XIII en la Europa occidental.

“en Europa, la edad media se caracterizó por una masiva utilización de la mano de obra de niños y adolescentes en la economía de subsistencia familiar o en los trabajos comunales obligatorios, en la tierra y en la casa del señor feudal” (Domic 1999:pp. 27-37)

Establece en la misma época, un punto de quiebre, la cristiandad, con la aparición del “*niño Jesús*” como un elemento simbólico que cambia la forma de entender la niñez y la lleva a una situación de consideración por parte de la sociedad, confiriéndole aquí un papel fundamental a la iglesia católica.

La revolución industrial europea en el siglo XVIII inicio sin duda una de las etapas más complejas en cuanto a la infancia, el surgimiento de la manufactura transformo los talleres artesanales, incrementando de sobremanera la cantidad de niños trabajadores, especialmente en Inglaterra. Este contexto estableció

criterios nuevos en lo concerniente a las relaciones laborales entre empleador y empleado, nos referimos por ejemplo al contrato entre partes (Gonzales 1992)

Con respecto al trabajo, hasta esta época él mismo era visto como algo “*innoble*”, en este punto el cristianismo también tuvo mucho que ver, puesto que planteo el trabajo como un elemento de fuerza y valor dentro de la sociedad (Capelli 1977)

La revolución francesa establece el trabajo como un valor, además que resalto su capacidad para establecer valor agregado. Sin embargo, el trabajo también empieza a ser analizado como mecanismo de explotación. Marx establece una importante diferencia entre *Work* y *Labour*, el primero es planteado como el proceso de intercambio y división del trabajo y el segundo como la relación de las actividades humanas como miembros de una cultura y sociedad. Plantea que la alienación (de esta última) por parte de la sociedad y sus estratos sociales conllevaría a una pérdida de la autorrealización. Más aún si esta está dirigida a una población vulnerable como la infancia.

4.6 Trabajo infantil en los Andes

Gran parte de la literatura acerca del trabajo en las zonas andinas establecen su valoración dentro de la sociedad. Se establece a priori, la existencia de un “*equilibrio*” y armonía entre el trabajo, la edad y el sexo de cada uno de los miembros de una comunidad.

Una gran influencia tuvo en estas perspectivas los escritos del cronista Guamán Poma de Ayala, quien en su Nueva Crónica y buen Gobierno escritas en 1615, detalla la división del trabajo dentro de la estructura familiar, a partir de cada uno de sus miembros y sus diferentes niveles de crecimiento. En esta crónica el autor menciona la importancia de dos ejes fundamentales en la economía agraria del Incario, nos referimos a la lógica de la redistribución y reciprocidad, además de plantear que el trabajo (al tratarse de sociedades animistas) no solo era por recursos de subsistencia, sino parte misma de la reproducción de la vida y su entorno.

De esta manera, se hace especial énfasis a la consideración de las capacidades y habilidades de cada uno de los miembros de acuerdo con la etapa de su vida, principalmente dentro de la economía agrícola y pastoril.

“trabajar era aprender a crecer, a confundirse con la reproducción fascinante de la vida” (Reynaga 1978: pp 47)

Esta misma literatura hace mención de los efectos negativos traídos por la conquista hispana, el cual habría “*destruido*” este equilibrio e implementado

sistemas de explotación como la Mita, y para la población infantil el servicio doméstico como parte del tributo indígena.

Según Bastien (1996) en su estudio de los años 60 entre los Callaguayas, menciona que los niños hacían labores a muy temprana edad (incluso en las practicas rituales, como es el caso del inicio de una terraza nueva para los sembradíos), menciona que los niños asumen responsabilidades de adultos muy pronto. En el pastoreo principalmente los varones y en el arte del tejido las niñas. Menciona que las actividades laborales se iniciaban entre los 6 y 7 años y que estos eran generalmente acompañados por sus hermanos mayores.

Un elemento interesante que menciona Bastien, se refiere a la representación del trabajo del niño como una forma de *“hacer su propio espacio”*, es decir, como una forma de liberarse de los padres y de la escuela, *“una especie de compenetración individual a su entorno”*, llegando a conocer los ciclos y lugares de pastoreo, la ecología del lugar, o como menciona Bastien *“conocen el linaje de cada cordero”*

Otros autores establecen que en los andes, el trabajo de toda la familia era fundamental para la supervivencia, esto debido a la baja productividad de la agricultura y las dificultades climáticas, lo cual hace indispensable el máximo de mano de obra disponible (incluidos niños) para la reproducción de las familias. Este sistema compensaría las condiciones improductivas del clima (Golte 1980).

Otro elemento importante, establece que en el mundo andino la edad cronológica no es el criterio central que define la niñez, tampoco existe la idea de una época de *“protección”*, más al contrario se ve a los niños como *“actores”* de la vida social de sus familias y comunidades desde temprana edad (Huber 2014)

Si bien estos puntos son el reflejo de los pocos trabajos etnográficos realizado en los andes sobre los niños, esta mirada contrasta completamente con la mirada del Estado y la sociedad urbana de principios de la republica hasta mediados del siglo pasado. En esta época los niños indígenas, tanto aymaras o quechuas eran simplemente invisibilizados de cualquier política de protección, siendo los niños urbanos mestizos los únicos que gozaban de la caridad de organizaciones de beneficencia, tanto del Estado como de la iglesia (Escobari 2009)

En Bolivia esta situación cambió drásticamente desde la década de los 80, en parte producto de las políticas de ajuste estructural (Ley 21060). Se inició un proceso de migración campo ciudad que amplió las ciudades, desarrollando un proceso de mercantilización y de nuevas formas de trabajo para los niños.

Las difíciles condiciones económicas y la ausencia de políticas de empleo para esta población migrante desembocó inmediatamente en el desarrollo de la

economía informal y del empleo precario que, para ciudades como El Alto, implicó el inicio de nuevas problemáticas como el trabajo infantil.

4.7 Corrientes y tipología del trabajo infantil:

Si bien cada cultura del mundo desarrollo con el tiempo sus propios criterios de infancia y concepciones sobre el trabajo, es en la década de los 90 donde se establecen miradas “*globalizadoras de la infancia*”, producto principalmente de las sociedades occidentales, más concretamente desde sus clases medias urbanas y “*blancas*” (James y Prout 2005)

Estas miradas globales, hacen especial énfasis en la edad cronológica, teniendo esta visión una influencia determinante en la Convención de los Derechos del Niño (CDN) y por tanto en las políticas y las visiones dominantes sobre el tema.

Esta mirada, no contempla que en muchas sociedades la niñez está definida también por factores socioculturales, contraria a la idea de la edad cronológica, siendo este un factor clave para la incomprensión de la problemática y la no valoración de lo cultural, por parte de las políticas internacionales (Nievwenhuys 1996)

Con el objetivo de establecer los tipos diferenciados de infancia y trabajo, Schiboto (1997) nos plantea 6 tipos de culturas del trabajo infantil, es decir, establece una tipología, acerca del cómo las diferentes sociedades y culturas asumen el trabajo infantil.

1. *La cultura ecológica y sistémica*; donde el trabajo infantil se constituye como parte de la cotidianidad, como parte de la reproducción de la cultura y sociedad, este es el caso de África y sociedades como la andina
2. *La cultura de la esquizofrenia clasista*; donde el trabajo está en función a la clase social y normas de tipo jerárquico no tanto por edad.
3. *La cultura de la valorización instrumental*; donde se cuestiona el trabajo infantil, pero se plantea necesario para el sistema y objetivos de supervivencia.
4. *La cultura de la artificialidad*; desconoce el valor del niño trabajador y su aporte y valora el trabajo desde una mirada educativa y didáctica
5. *Cultura del tabú*; es donde el trabajo infantil es concebido en el imaginario social como vergonzoso por temas morales, relacionándolo a la pobreza, se plantea la idea de que se sacrifica el futuro de los pobres desde la infancia.
6. *Cultura de la valoración crítica*; recupera la experiencia laboral, como parte de la socialización, se manifiesta principalmente en países en desarrollo (como el caso boliviano)

Esta tipología en su complejidad establece, a la hora de abordar las políticas sobre el trabajo infantil, dos miradas que claramente resumen el debate actual sobre el tema, tanto desde las políticas públicas como de las perspectivas en la investigación, nos referimos a las corrientes “*abolicionista*” y la “*proteccionista*”. Veamos a continuación sus componentes.

4.8 Perspectiva abolicionista:

Principalmente promovida por la OIT, esta corriente promueve la “*erradicación*” de todo tipo de trabajo infantil, sobre todo en lo que denomina “*sus peores formas*”, hace especial esfuerzo en influir en la normativa de los diferentes países, establece que el trabajo infantil no es producto de la pobreza, sino es parte misma de la estructura de la pobreza y desarrolla diversos programas a nivel regional⁸. Entre los principales postulados para su política se pueden resaltar;

- Aborda el trabajo de Niños Niñas y Adolescentes desde el enfoque de derechos.
- Promueve la universalidad de los derechos; no discriminación, interés superior del niño y participación.
- Promueve derechos y principios fundamentales en el trabajo; libertad sindical, eliminación de trabajo forzoso, eliminación de trabajo infantil, eliminación de discriminación en materia de empleo.
- Establece como fin último la erradicación del trabajo infantil.
- Influye y apoya la inclusión de la temática en la legislación en cada país
- Promociona campañas de sensibilización
- Promueve movilización de sociedad civil en base a la convención.
- Plantea como base el atacar la pobreza
- Promueve la escolaridad como criterio fundamental para luchar contra el trabajo infantil.

Esta perspectiva, busca implementar para el niño, un espacio de protección y cuidado por parte de la familia. Un tema fundamental de esta perspectiva para esta investigación es el referido al convenio 138 de la OIT, el cual claramente establece que la edad mínima de admisión al empleo para Bolivia son los 14 años, siendo que las reformas del Estado en este tema van en contradicción al convenio y por tanto contra la postura abolicionista que hasta la gestión 2014 tuvo mucha influencia en las políticas de infancia en Bolivia.

⁸ Un ejemplo de ello es el programa IPEC Programa para la erradicación progresiva del trabajo infantil.

4.9 Perspectiva proteccionista:

También denominada de “*valoración crítica*”, esta perspectiva toma como eje central de su argumento el factor cultural, es decir plantea que la visión abolicionista tiene un fuerte componente “*etnocéntrico*” al establecer una “*sola forma de entender la infancia y el trabajo*”. Plantea que en cada cultura existen diferentes formas de entender el trabajo de los niños.

Esta corriente tiene como base fundamental las organizaciones de Niños, Niñas y Adolescentes Trabajadores (NNATs)⁹, los cuales promueven y reivindican su “*derecho*” al trabajo como parte central de los derechos humanos, acusa a la OIT de fomentar discursos “*fondomonetaristas*” y funcionales a los intereses transnacionales del capital. Ven a las visiones abolicionistas como un ataque directo hacia ellos, siendo que atenta contra su “*dignidad*”, puesto que establecen que el trabajo en sí mismo no es dañino, sino que educa y forma diferentes competencias en los niños.

Los movimientos NNATs, están organizados en diferentes países de Latinoamérica y han logrado crear redes internacionales como el movimiento de Latinoamérica y el Caribe de NNATs (MOLCNATs), fundado en 1989, formado por Perú, Paraguay, Chile, Bolivia, Colombia y Venezuela.

También se puede evidenciar sus pares en África y Asia donde existen varios movimientos de niños y adolescentes trabajadores, que han creado redes que van más allá de las fronteras nacionales, siendo algunas de tipo continental.

“Los NNATs organizados en movimientos nacionales e intercontinentales se mueven y movilizan en un terreno más amplio que el estrechamente económico. Ellos se expresan y actúan en el terreno de la cultura, en ese espacio ellos nos colocan ante interpelaciones esenciales y globales al mundo adulto y a lo que venimos produciendo como modo de vida de la humanidad (Cussianovich 2002:pp.5)

Diferentes investigadores e intelectuales promueven y defienden esta postura, entre ellos sobresalen Cussianovich y Liebel, quienes plantean la necesidad de una mirada cultural del tema, siendo que el trabajo no solo ofrece una compensación económica, sino también humana, psicológica y social.

También reconoce a los niños y niñas trabajadores como “*sujetos sociales*” y como “*sujetos económicos*”. Plantean la problemática desde una visión de género e imagina formas de trabajo infantil en condiciones dignas y con participación de los actores.

⁹ En América Latina, nacieron al calor de otros movimientos e iniciativas sociales que luchaban por mejorar las condiciones de vida de los niños marginados y niños trabajadores, basándose en los conceptos de la Educación Popular y apuntando a un movimiento social autónomo de estos niños.

Entre sus principales puntos establecen:

- Participación e igualdad de derechos en la sociedad.
- Reconocimiento del protagonismo de niños y niñas trabajadoras
- Luchar en contra de todas las formas de discriminación, violencia, pobreza y explotación.
- Derecho a trabajar en condiciones dignas y adecuadas

Esta perspectiva también cuestiona muchos de los mitos acerca del trabajo infantil, como los referidos a relacionar el trabajo infantil con la pobreza, el supuesto peligro de todo tipo de trabajo infantil, la falta de posibilidades educativas que esto provoca y la constante perspectiva de que algunos tipos de “ayuda” familiar no son tales, sino formas de trabajo.

4.10 Perspectivas para el abordaje de investigación:

En principio establecemos que las dos posturas “*abolicionista y proteccionista*” tienen limitaciones a la hora de abordar el tema, fundamentalmente desde una mirada de investigación. Para ello retomamos a Godard (2001) quien como crítica a la visión abolicionista establece que no todas las normativas internacionales, necesariamente son efectivas. Plantea que a lo largo de la historia muchos de estos acuerdos internacionales causaron o ampliaron aún más diversas problemáticas¹⁰.

Establece que el trabajo infantil hay que entenderlo como un problema estructural del sistema capitalista y de las leyes del mercado, y establece la necesidad de abordarlo desde una mirada política, ética y etnológica. Establece que la pobreza no es la causa del trabajo infantil, sino el sistema económico, ya que la racionalización económica aprovecha todo “*lo explotable*” incluido la propia familia.

Menciona que cuando Marx se refería la “*pauperización del proletariado*”, no contaba que en esta época sea posible trasladar esa pauperización de un continente a otro con solo el traslado de capitales, por tanto, el trabajo infantil no es producto de zonas pobres o en desarrollo, sino del sistema mismo de economía global.

Como crítica a las visiones “*proteccionistas*”, establece que estos frecuentemente recurren a datos históricos, etnológicos o para el caso andino, a supuestas situaciones pre coloniales de bienestar donde no habría explotación o trabajo infantil que dañe la condición de menor (característica propia de la literatura indigenista).

¹⁰ Un ejemplo es la UNESCO quienes en las décadas pasadas impactaron negativamente en las cultural orales, debido a su perspectiva alfabetizadora de entender los temas culturales.

El autor establece que existe explotación o trabajo infantil desde el momento mismo en que uno se apropia del trabajo de otro y establece que los que van a favor de “*proteger*” el trabajo infantil, muchas veces con el lema “*si al trabajo no a la explotación*”, solo buscan mejorar las legislaciones y regulaciones del trabajo infantil sin afectar de manera directa en la problemática.

La mayor parte de los esfuerzos tanto de instituciones internacionales como de organismos multilaterales se centran en la normativa jurídica (tal el caso de Bolivia), pero que no tienen directa influencia en la parte práctica de mejoras económicas. Cuestiona la perspectiva de muchos “*proteccionistas*” que dicen que el trabajo infantil es necesario para la sobrevivencia familiar, según él, esto solo justifica las malas políticas públicas de empleo y bienestar de muchos Estados.

No es que los niños quieren trabajar, sino es el mundo adulto quien los lleva a esta situación. Acerca de que el trabajo infantil ayuda a conocimientos para la vida, establece que esto no es tan real, siendo que en su trabajo solo se aprende movimientos elementales sin muchos valores particulares y bastante repetitivos.

Plantea que abolir el trabajo infantil representaría un costo demasiado alto a los Estados, así también se muestra una clara tendencia política en cada perspectiva;

- Abolicionista – políticas liberales
- Proteccionista – políticas de izquierdas.

Por tanto, según Godard, a la pregunta ¿qué es mejor, legislación o abolición?, definitivamente la legislación es el camino más fácil y barato (caso Bolivia), pero este no influye ni mucho menos reduce o mejora las condiciones de miles de niños en esta situación.

Esta perspectiva nos plantea que una mirada legalista (como el caso de las excepciones para la edad mínima de admisión al empleo en Bolivia) son producto de una tendencia discursiva y típica de las izquierdas a nivel internacional y su corriente “*proteccionista*”, desde nuestra perspectiva no son ni mejor ni peor que la anterior mirada “*abolicionista*”. Ambos carecen de políticas específicas, de recursos, voluntad política y sobre todo de una participación de la sociedad civil.

Los NNATs, si bien se constituye como sociedad civil, no representan a la mayoría de los niños en situación de trabajo. Por tanto, es fundamental abordar también la mirada desde estos otros actores, además de sus familias.

Estos planteamientos nos permiten abordar críticamente las dos perspectivas y los resultados nos darán elementos para comprender mejor el trabajo infantil en la ciudad de El Alto.

4.11 Las percepciones desde la Antropología

Cuando se quiere estudiar las percepciones de un grupo social o cultural, en este caso de los niños trabajadores, generalmente uno se encuentra con un uso indiscriminado del concepto, estas difieren desde las de tipo psicológico, sociológico, filosófico o en este caso antropológico. El mal uso del concepto se vuelve un problema cuando se trata de analizarlos (Vargas 1994: pp. 77)

Por tanto un adecuado estudio de las percepciones de un grupo, depende de un adecuado ordenamiento, clasificación y elaboración de categorías, lo cual nos dará como resultado nuevos elementos de las experiencias de investigación.

Las percepciones, fueron abordados con mayor profundidad por la psicología, el cual lo entiende como los procesos de elaboración de juicios, tanto individuales o grupales, además que establece que este proceso es constante y dinámico.

Vargas, nos plantea que en el caso de la Antropología *“uno de los problemas más graves se presenta cuando las diferencias observadas entre grupos sociales, que corresponden fundamentalmente al plano sociocultural, son confundidas con las diferencias perceptuales que tienen un carácter biocultural”* (Vargas 1994: pp.77-78). Esto frecuentemente ha llevado a establecer ideas racistas o que tienden a la generalización.

El estudio de las percepciones por tanto se relaciona al de las representaciones (Domic 1999), en el caso del trabajo infantil, implicaría, sobre cómo se produce el pensamiento simbólico de los niños sobre el trabajo o sobre una ley, como es el caso que nos ocupa en esta investigación.

El estudio de las percepciones tiene que ver por tanto, en cómo los diferentes grupos culturales se apropian del entorno, las sensaciones que les implica, sus significados al ser interpretados por un grupo o persona. También tiene que ver como los mecanismos vivenciales establecen el ámbito consiente e inconsciente (Ibid).

Ahora bien, en este punto es importante establecer la diferencia con la conciencia y la introspección de un individuo, está por su naturaleza compleja no debe ser entendida como percepción (Abbagnano 1986).

Para una mejor comprensión la autora establece que *“en el proceso de la percepción se ponen en juego referentes ideológicos y culturales que reproducen y explican la realidad y que son aplicados a las distintas experiencias cotidianas para ordenarlas y transformarlas”* (Vargas 1994:pp. 77-78).

Por tanto la realidad es clasificada por el individuo o grupo a través de códigos que constituirán sus percepciones y significantes (Santoro 1980). Esta clasificación es moldeado por circunstancias sociales (en este caso el trabajo infantil), culturales, de clase social, que influye en como entienden la realidad o su entorno. Estos elementos la diferencian de categorías como la cosmovisión, los valores y/o las actitudes.

Esta categoría y sus componentes nos ayudaran a entender las percepciones de los NNA trabajadores sobre el trabajo infantil, y la política de reducción de la edad mínima de admisión al empleo, ya que nos acercara a entender sus interpretaciones tanto desde sus trayectorias, significados simbólicos e ideologías a partir de su condición.

4.12 Lo intergeneracional

Otra categoría importante para abordar nuestra investigación se refiere a lo intergeneracional, debido a que las perspectivas que buscaremos conocer tiene que ver con las percepciones de los NNA trabajadores y sus familias, específicamente sus padres, y la forma en como ambos grupos entienden el trabajo infantil y el nuevo código NNA.

Las relaciones intergeneracionales tiene que ver en cómo se construye la infancia desde las relaciones de poder que la sociedad y la cultura establecen en su dinámica, especialmente entre adultos y niños, o adultos y la tercera edad, etc. Tiene una base centrada en la diferencia de edad y de sexo, los cuales establecen situaciones jerárquicas en las culturas (Chacon 2014).

Lo generacional es abordado desde la Antropología no solo como una categorización de cronologías de crecimiento y su relación, sino de los efectos que resultan de cada situación particular. La forma en como los cambios y las diferencias, por ejemplo, entre adultos y niños, implican formas de ser, de pensar y actuar (Infantino 2013)

Este proceso es visto por la Antropología como un proceso de evolución del individuo o los grupos en su proceso de relacionamiento con sus diferentes generaciones. Al mismo tiempo que permite identificar y establecer las relaciones de poder en ese proceso de recreación y de circulación cultural (Feixa 1996).

Para un adecuado análisis de lo generacional en una investigación es necesario estudiar las técnicas a aplicar en la investigación, ya que estos deben buscar los sentidos que se atribuyen a los distintos grupos de edad (Wolanski 2013). En este análisis se deben identificar los cambios y las tensiones al interior de un

grupo cultural, ya que la infancia, la juventud, la vejez, son construcciones sociales que van cambiando con el tiempo (Ibid)

Esta categoría (lo intergeneracional) nos permite abordar nuestro tema de investigación, especialmente en cuanto a las diferencias de concepción entre padres e hijos en el contexto del trabajo infantil y sus diferentes representaciones.

5. MARCO METODOLOGICO

5.1 La posición del investigador ante el tema:

En principio mencionar que la temática fue elegida a partir de mi experiencia personal de trabajo en una organización de desarrollo que implemento proyectos dirigidos a apoyar a niños, niñas en situación de desventaja social.

Concretamente entre los años 2011 y 2014 trabajé como coordinador para la Fundación Desarrollo y Autogestión Bolivia (DYA)¹¹ con programas de apoyo educativo y laboral a niños trabajadores en la ciudad de El Alto.

El trabajo de la Fundación DyA implicaba también la implementación de diferentes actividades de sensibilización, así como una coordinación constante con el Estado y otras organizaciones de la sociedad civil, en el desarrollo de políticas y normativas que apunten a apoyar a los niños en situación de trabajo infantil.

Esta experiencia personal, me permitió un acercamiento a la situación de muchos niños, niñas, y adolescentes trabajadoras y sus familias en 5 distritos de la ciudad de El Alto, permitiéndome también un acercamiento al debate académico sobre el tema y sus diferentes perspectivas.

En principio con el objetivo de evitar alguna “*influencia*” en los entrevistados a partir del apoyo que recibían de la Fundación, establecí conveniente que la investigación inicié una vez concluido el programa. Afortunadamente la conclusión y cierre del programa coincidió con el año de la promulgación del Código NNA (2014) que es la base central de esta tesis. De esta manera se pudo realizar la investigación con actores con los que se había desarrollado un largo proceso de confianza tanto en sus áreas laborales como con sus familias.

Así también, desde el 2014, al finalizar mi trabajo en esta fundación, inicié un proceso de implicación académica acerca del trabajo infantil desde una mirada

¹¹ Fundación DyA Bolivia: www.dyabolivia.org.com

más amplia e independiente de las perspectivas de las ONGs, situación que me llevo a profundizar el tema y materializarlo en diferentes artículos publicados.

También mencionar que debido a una trayectoria de vida personal, la temática del trabajo infantil, me es muy cercana, ya que a muy temprana edad, junto a mi familia, estuve involucrado en diferentes actividades laborales que hoy podrían catalogarse como trabajo infantil. Esta situación seguramente influirá en mis apreciaciones reflexivas sobre el tema y los datos recogidos, puesto que como establece Filck (2012), la subjetividad del investigador es parte del proceso de investigación.

5.2 Enfoque metodológico:

La investigación tiene un enfoque mixto, combina tanto datos cuantitativos como cualitativos. Sin embargo pretende priorizar lo cualitativo en la interpretación y análisis de los datos, de esta manera los datos cuantitativos serán utilizados solo como datos de referencia, para de esta manera, ampliar las percepciones subjetivas de los entrevistados. Logrando que lo cualitativo tenga un enriquecimiento con esta combinación para una mejor comprensión del fenómeno (Bryman 1988).

El enfoque cualitativo es el más adecuado para entender el punto de vista de los sujetos (Hernandez 2014), nos permite un acercamiento adecuado a conocer las “*percepciones*” de nuestro grupo se estudió. Para ello, utilizamos principalmente tres métodos de la Antropología, nos referimos a la etnografía, las historias de vida y los grupos focales, junto a estas utilizamos técnicas centrales de recojo de datos, tales como las entrevistas (que desarrollamos más adelante)

Para complementar la información, se utilizaron técnicas complementarias, como ser: la revisión documental, la observación no participante y el uso de una encuesta corta.

Otro elemento importante de esta investigación es el carácter comparativo, tanto al recabar los datos, como al analizarlos. Nos referimos más específicamente a la comparación de percepciones de niños, niñas y adolescentes pertenecientes a organizaciones de NNATs y aquellos que no pertenecen a estas organizaciones sindicales. Esta comparación es importante para responder nuestras preguntas de investigación ya que buscamos conocer su percepción de la política nacional desde cada una de sus trayectorias personales y la de sus padres.

5.3 Identificación de los sujetos de estudio:

Para realizar la investigación, se identificaron cuatro grupos principales de estudio y un quinto grupo de tipo secundario.

Los cuatro grupos principales son:

1. NNA trabajadores miembros de organizaciones NNATs: estos fueron un total de 8 menores, 6 varones y 2 mujeres, todos menores de 17 años.
2. Padres de familia de NNA miembros de organizaciones NNATs; 8 en total (padre y/o madre del grupo 1), 3 mujeres y 5 varones.
3. NNA trabajadores no miembros de organizaciones NNATs; estos fueron 12 en total, 7 niños y 5 niñas, todos menores de 17 años.
4. Padres de NNA no miembros de organizaciones NNATs; estos fueron 11 en total (padres y/o madres del grupo 3), 7 mujeres y 4 varones.

Grupo secundario:

- 2 funcionarios de Defensorías de la Niñez y Adolescencia (DNAs)
- 2 profesores (Unidades educativas San Roque y Julián Apaza)
- 2 autoridades vecinales (Junta de vecinos)
- 1 técnico del Ministerio de Trabajo Empleo y Previsión Social (responsable de trabajo infantil, Unidad de Derechos Fundamentales UDF)

Padres de NNA trabajadores: El total de los entrevistados del grupo principal son de 19 padres y madres de niños trabajadores, estos son principalmente (excepto una nacida en la ciudad de La Paz) migrantes de las provincias Omasuyos, Los Andes, Ingavi, Pacajes, Camacho y Manco Capac del departamento de La Paz¹². Estos migrantes tienen la lengua Aymara como idioma materno, y el castellano como secundario.

El proceso de acercamiento a los padres de familia, se inició mediante la implementación del programa de Rezago Escolar de la Fundación DyA, en el cual se identificaron NNA trabajadores para que puedan participar del programa y este proceso se tuvo que realizar en base a constantes reuniones con los papas. Este proceso duro tres años, espacio en el cual se pudo lograr conocer sus hogares y además de los espacios de trabajo de sus hijos.

NNA trabajadores: Los NNA trabajadores suman un total de 20 entrevistados, todos nacidos en la ciudad de El Alto, tienen como lengua materna el castellano. El total de los NNA asisten a la escuela, tanto regular como nocturna, puesto que fueron sus unidades educativas los primeros espacios de contacto con ellos.

¹² Esta información se identificó de la Línea Base del programa de la Fundación DyA, el cual recabo información del origen de nacimiento, tanto de los padres, como de sus hijos.

Los principales rubros laborales de los NNA trabajadores entrevistados son; venta callejera, venta de comida, venta de abarrotes, recolector de arena y piedra, voceadores, artesanía, recolector de basura, voceador y albañilería.

En el caso de los NNA miembros de organizaciones NNATs, nuestra relación fue producto de diferentes reuniones con ellos para la discusión del nuevo Código. Como parte de la Fundación DyA tuve la oportunidad de participar en diferentes reuniones de este sector, así también con técnicos del Ministerio de Trabajo y de otras ONGs, con quienes se definieron diferentes aspectos de las reformas al Código¹³.

Estas reuniones me permitieron conocer a los líderes y miembros de estas organizaciones en El Alto, así también a aquellos que vivían en los distritos en los que trabajábamos. Estos NNATs estaban principalmente aglutinados en el Movimientos Departamental de Niños Niñas Trabajadores de El Alto (MODENATS).

El segundo grupo de NNA, corresponden a niños que no son parte de estas organizaciones NNATs. La principal forma de acceso a estos fue por mediante las unidades educativas donde realizábamos nuestro apoyo como organización de desarrollo. De esta manera a través de un año (que era el tiempo de duración de nuestros programas) logramos conocer a sus familias, sus espacios de trabajo y especialmente lograr la confianza en nuestra relación.

El grupo secundario: Suman un total de 7, dos funcionarios de DNAs de los distritos 7 y 8, dos profesores de los distritos 6 y 7, dos juntas de vecinos de las zonas 16 de julio y San Roque y un técnico del Ministerio con domicilio en la ciudad de La Paz.

Para el caso de los funcionarios de los DNAs, logramos un importante trabajo conjunto mediante la organización conjunta de campañas de sensibilización en la ciudad de El Alto. A lo largo de los 4 años en los cuales la fundación trabajo en esta ciudad, toda actividad interinstitucional contó con la participación de los técnicos de defensorías. Si bien estos cambiaban cada año, logramos consolidar importantes niveles de amistad y cercanía que ayudo mucho a la investigación.

En cuanto a los profesores, estos participaron en los proceso de formación de nuestra fundación, especialmente en métodos de enseñanza diferenciada para niños en situación de trabajo infantil (Rezago Escolar). En este proceso (cada

¹³ A la cabeza del ministerio de Trabajo, se conformaron diferentes reuniones con organismos de cooperación para tratar el tema de la normativa del trabajo infantil, entre las organizaciones participantes estaban; UNICEF, OIT, Save the Children, Fundación MKB, SEPAMOS, Fundación Arco Iris, entre otros. Estas organizaciones junto a la nuestra (Fundación DyA) conformábamos el Comité Interinstitucional Para la Erradicación del Trabajo Infantil CIEPTI.

programa con una duración de un año) logramos un nivel de cercanía constante, debido a lo cotidiano de nuestra coordinación con estos profesores.

En el caso del técnico del Ministerio de Trabajo, el Lic. Yuri Callisaya, su rol como responsable de Trabajo Infantil en esta dependencia estatal nos permitió conocer los pormenores del debate y limitaciones de la política nacional. Nuestra organización apoyo constantemente a esta unidad del Ministerio, razón por el cual la información obtenida de él fue de mucho valor para la investigación.

5.4 Delimitación espacial:

La investigación se realizó con las familias de tres distritos de la ciudad de El Alto, en cada una de ellas se identificó una zona concreta. Para ello se tomó como base el sector donde vivían los NNA, los cuales estaban en las cercanías de las unidades educativas donde trabajaba nuestra fundación.

En específico, las zonas donde se realizó la investigación fueron:

- En el distrito 6, se contempló la **zona 16 de julio**, con un total de 8 NNA trabajadores y sus padres.
- En el distrito 7, se contempló la zona **San Roque**, con un total de 5 NNA trabajadores y sus padres.
- En el distrito 8, se contempló la zona de **Senkata**, con un total de 7 NNA trabajadores y sus padres.

Si bien las familias viven y trabajan en estas zonas, en 4 casos su actividad laboral se encuentra en dos sectores fuera de estos distritos, nos referimos a la **Ceja de El Alto**, y la zona **12 de octubre**. Estas zonas comerciales también son tomadas en cuenta en el trabajo etnográfico, especialmente desde la observación no participante, puesto que son espacios centrales donde se puede observar la mayor cantidad de menores en situación de trabajo infantil en calle, ello debido a la economía informal que es la base de sus actividades laborales de sus familias.

5.5 Delimitación temporal:

La investigación se inició en julio de 2014, mes en el que se promulgo la reforma al Código Niño Niña Adolescente. La investigación se prolongó hasta febrero de 2017, en base a la siguiente distribución:

- De Julio a octubre de 2014, primera fase de trabajo de campo y revisión documental.

- De abril a septiembre de 2016, segunda fase de trabajo de campo y revisión documental.
- De mayo de 2017 a octubre de 2017, fase de sistematización de datos y escritura del documento.
- De mayo a junio de 2018, elaboración de documentos final de tesis.

En total, la investigación desde el trabajo de campo hasta la escritura del documento abarco cuatro años en total, sin embargo el trabajo de campo en específico se realizó en dos fases con un total de 10 meses discontinuos entre el 2014 y el 2016. La razón principal para los largos espacios de pausa se debió a factores personales ya que tuve largos periodos de ausencia fuera del país.

5.6 Métodos de investigación:

Los métodos principales para la investigación fueron tres, a continuación detallo cada uno de ellos, así como sus características en esta investigación:

5.6.1 La etnografía:

En base a la confianza construida a partir de 4 años de trabajo con la fundación DyA, en las gestiones 2014 y 2016, se realizó el trabajo etnográfico con los diferentes actores. En el caso de los NNA miembros de organizaciones NNATs, debido a la cercanía de trabajo con estos, participe de tres reuniones de la organización en su pequeña oficina ubicado en la Plaza Alonzo de Mendoza, esto en la gestión 2014. Posterior a la promulgación del nuevo Código los NNATs tuvieron diferentes reuniones de debate sobre el tema, puesto que estos consideran a este como su mayor logro de influencia en la política nacional, razón por el cual estas reuniones fueron muy enriquecedoras para conocer sus posturas.

En estas reuniones se debatieron diferentes temas, tanto de tipo político, como de logística y organización. Posteriormente ya en la gestión 2017, tuve la oportunidad de reunirme con tres dirigentes por separado, claramente estos habían tenido problemas de fondos y para entonces habían cerrado la oficina que tenían.

La forma más adecuada de buscarlos era mediante el contacto con sus líderes (vía teléfono), estos siempre estaban dispuestos a conversar. Visite sus familias, sus espacios laborales y en algunos casos sus hogares, ya que tenía cercanía con sus familias. En estos espacios pude conversar con ellos y sus padres sobre todo acerca de la organización, las dificultades que habían tenido, las proyecciones que tenía, así también –en la gestión 2016- las dudas y críticas

que estos tenían hacia el código, ya que debido al tiempo no veían plasmados sus demandas.

En el caso de los NNA no miembros de las organizaciones NNATs, fue la gestión 2014 en el cual tuve una mayor posibilidad de visitarlos, esto debido a que la Fundación recién había terminado su trabajo y el nivel de cercanía era mayor. Se visitaron algunos hogares de estos en los diferentes distritos, así también sus espacios de trabajo, tanto aquellos de tipo familiar como los de autoempleo (independientes).

La forma más fácil de buscarlos fue mediante sus unidades educativas, ya que estos seguían cursando sus respectivos niveles. Debido al apoyo que había recibido de la fundación (rezago y refuerzo escolar) existía un alto nivel de confianza con estos. Al mismo tiempo en el transcurso de mi trabajo previo a la investigación tuve la oportunidad de establecer relaciones de alianza muy importantes, como el hecho de ser padrino de dos de estos NNA, este hecho ayudo mucho en nuestra relación de confianza.

También tuve visitas y reuniones informales con sus profesores y los padres de familia, quienes al mismo tiempo eran también miembros de la junta de vecinos, estas reuniones y encuentros se realizaron en las unidades educativas donde estudiaban. Espacios que conocíamos debido a la implementación de nuestros programas educativos.

También visite los espacios donde se debería aplicar los puntos centrales del Código, nos referimos a las oficinas de DNAs, muchos de los técnicos de la gestión 2014 aun trabajaban en el 2016, lo cual fue muy importante para poder recabar información general de la aplicación o no del nuevo Código. Estas reuniones y visitas se realizaron en las oficinas de las DNAs, o en algunos casos, en almuerzos informales en algún restaurant cerca de estas oficinas públicas.

5.6.2 Historias de vida:

En el proceso de la etnografía, identifique algunos casos emblemáticos que me parecieron interesantes para reflejar en la investigación. Estos fueron dos padres de familia: La señora Fani Lopez y el señor Pedro Mamani. La primera, es viuda y con 6 hijos todos menores de 17 años. Dos de sus hijos habían participado de nuestros proyectos, la difícil situación economía de los mismos son un buen ejemplo para reflejar el trabajo familiar y sus estrategias para mejorar sus condiciones económicas (ver los casos en la parte 3).

En el caso de señor Pedro Mamani, es viudo con tres hijos, razón por el cual su caso reflejaba las complejidades de la crianza de los niños y el trabajo familiar

con ausencia de uno de los progenitores. Su hijo participo de nuestros programas de empleabilidad, por tanto nuestro acercamiento y comunicación fue muy buena.

Para el caso de los niños, se identificaron dos miembros de NNATs; Félix Mamani y Henryry “Pibito”. El primero ejecutivo de MODENATS El Alto y el segundo ejecutivo nacional de UNATSBO. Estos dos casos definitivamente son casos emblemáticos, puesto que aparte de ser trabajadores conocían en detalle el pensamiento y discurso de los NNATs, ambos habían participado en las reuniones con representantes del Estado en el trabajo de las reformas al Código (ver sus casos en la parte 3)

De igual manera se identificaron tres casos de NNA no miembros de NNATs; Wendy Apaza, Nani López y Gonzalo Mamani. Los tres, casos reflejan las difíciles condiciones de trabajo y que corresponden a diferentes tipos laborales; dependiente, trabajo familiar y autoempleo (ver casos en la parte 3). Estos NNA nos compartieron su experiencia personal, pudimos visitar sus hogares y conocer a sus padres, todo ello gracias a la escuela, que fue la vía para conocerlos y poder acceder a estos.

5.6.3 Grupos focales:

En la gestión 2014, debido a la cercanía del cierre del proyecto tuve la oportunidad de organizar dos grupos focales con los padres de los NNA no miembros de organizaciones NNATs, una en la zona Senkata (ver foto anexos) y otra en la zona 16 de Julio. En estos grupos focales participaron principalmente las madres de los NNA trabajadores, esto debido a que son frecuentemente estas (muy poco los padres) la que tienen una mayor participación en el seguimiento escolar de sus hijos.

La forma de reunirlos y convocarlas fue mediante la escuela y sus profesores, se utilizaron los patios de las Unidades Educativas como espacios para estos grupos focales.

Este método permitió debates y opiniones diferentes sobre el trabajo de los niños, su experiencia, sus opiniones sobre trabajo infantil y naturalmente sus proyecciones para con sus hijos.

Una información muy interesante con estos grupos focales, fue la posibilidad de armar el significado en idioma Aymara de cada uno de las etapas del crecimiento desde ser niño hasta la vejez, todo esto desde elementos laborales (ver cuadro en la parte 3)

También se realizaron en esa gestión dos grupos focales con NNA de la zona 16 de julio (cuatro NNA) y otra en la zona San Roque (cinco NNA), al igual que

con los padres, el nexo fue la unidad educativa y sus profesores. En ellas, se pudo conocer principalmente sus opiniones sobre el trabajo infantil, su opinión de la política nacional de reducción de la edad mínima para el empleo y sus impresiones sobre las organizaciones NNATs.

En cada uno de estos grupos focales se utilizaron preguntas abiertas para construir la conversación (ver anexos), así también se registró con grabadora todas las intervenciones.

5.7 Técnicas centrales de investigación:

Para la recolección de datos se utilizaron principalmente las siguientes técnicas:

5.7.1 Entrevistas en profundidad:

Con esta técnica buscamos conocer de nuestros entrevistados, sus percepciones, opiniones y valores sobre el trabajo infantil, así también sus impresiones sobre la reducción de la edad mínima de admisión al empleo, y la manera en cómo o cuanto afectaría está en su trabajo y el de su familia.

Principalmente se aplicó con los padres de NNA tanto de NNATs como de aquellos no lo son. En total se realizaron 14 entrevistas en profundidad, 6 con padres de familia (4 mujeres y 2 varones) y 8 NNA trabajadores (5 mujeres y 3 varones) tres de ellos, miembros de organizaciones NNATs.

Estas entrevistas se realizaron en diferentes espacios, como la calle, una plaza, sus puestos de trabajo u hogares. Debido a la tendencia de la poca costumbre de recibir visitas en su casa, la mayoría de las entrevistas se realizaron en espacios públicos.

Las entrevistas fueron en la mayoría de las veces grabados con reportera, siendo que solo algunos (2 NNA) no se animaron a que se les grabara. (Ver anexos lista de entrevistados).

5.7.2 Entrevistas informales:

Esta técnica buscaba conversar con los NNA y sus padres, fuera de la formalidad de una entrevista. Se aplicaba en medio de visitas a sus hogares o sus puestos de venta (mientras compramos algo de sus productos), así también mientras nos encontramos con algunos NNA en las escuelas, en horas de recreo o en conversaciones informales junto a sus profesores.

La técnica nos permitió conversaciones y opiniones más relajadas tanto entre los NNA como en sus padres, especialmente sobre la situación económica de sus trabajos, los pros y contras de su empleo o rubro, y también sus opiniones sobre el nuevo código y la reducción de la edad mínima.

También permitió conocer de mejor manera el funcionamiento de la economía informal, el cual es el espacio donde desarrollan sus actividades económicas y de trabajo.

En total se realizaron entrevistas con cada uno de las 20 familias del estudio, en la mayoría de los casos (14 casos) estas entrevistas informales se realizaron conjuntamente con sus padres o profesores. En los otros 6 casos fueron de tipo individual, especialmente con los líderes NNATs.

La mayoría de estas entrevistas informales no fueron grabadas, solo se realizaron algunas notas de referencia en un cuaderno de apuntes, en el cual solo se anotó información principal, como ser palabras clave, ideas, opinión y/o costos de ganancia de su trabajo o negocio.

En el caso del grupo secundario, excepto la entrevista con el técnico del ministerio de Trabajo, fueron entrevistas de tipo informal, puesto que estos, por su trabajo y poco tiempo, solo podían conversar mientras almorzábamos, o visitaba sus escuelas u oficinas de defensorías. Sin embargo, ello permitió una mejor comunicación, puesto que una conversación de confianza resulta mucho mejor para conocer opiniones de tipo personal.

5.7.3 Encuesta corta:

Esta técnica se utilizó principalmente para conocer la opinión de los entrevistados sobre la política nacional de reducción de la edad mínima y las implicaciones que el nuevo Código tiene en su actividad laboral. Se utilizó una encuesta corta de cinco preguntas que permitían solo tres respuestas: si, no, quizás/ no responde. (Ver en la 4 parte).

Esta encuesta corta permitía entrar a conversar de manera más amplia sobre el tema general. Las respuestas cortas nos permitían un panorama inmediato y puntual sobre sus impresiones, los cuales a medida que íbamos conversando iban mostrando matices e incluso percepciones diferentes a las respondidas puntualmente en la encuesta.

Esta técnica permitió mostrar ideas iniciales, para luego reflejar la complejidad de las opiniones desde un enfoque más reflexivo y crítico, puesto que en muchos casos las opiniones cualitativas contrastaban con sus iniciales apreciaciones en la encuesta.

Esta técnica permitió también reflexionar sobre algunas debilidades que se pueden encontrar a la hora de estudiar un tema como el trabajo infantil solo a partir de enfoques cerrados y cuantificables, tal como los realizados por el INE en la gestión 2009.

Esta encuesta corta, se aplicó a los 20 padres de familia (o tutor, 1 caso) y también a los 20 NNA trabajadores, tanto NNATs como aquellos que no lo son. En la cuarta parte se refleja el detalle gráfico de esta encuesta corta, el cual sirve como punto de apertura para la información y reflexión subjetiva más adelante.

5.7.4 Cuaderno de campo:

Se utilizaron cuadernos de campo para la toma de notas en las entrevistas (no se realizaron diarios de campo), las notas especialmente fueron utilizados para el registro de información clave, como los datos de contacto, palabras clave, palabras en idioma Aymara, detalle de información económica de algunos casos (ganancia, pérdida, etc.).

5.8 Técnicas secundarias de investigación:

5.8.1 Revisión de documentos:

Paralelo al proceso de investigación se realizó la revisión documental para un mejor abordaje de la investigación. Entre los principales podemos mencionar:

- La encuesta de trabajo infantil (ETI) realizado en la gestión 2009, este documento es el único de carácter oficial que se concentra en el trabajo infantil en específico, fue promovido e impulsado por la OIT y UNICEF y hasta hoy es el único documento de referencia a nivel nacional. La revisión de este material fue clave para abordar esta investigación.
- El nuevo Código Niño Niña Adolescente (CNNA) reformulado en julio de 2014, en esta se establece las reformas en cuanto a la reducción de la edad mínima de admisión al empleo, así como las nuevas directrices de la política pública para el tema del trabajo infantil. Este punto es el tema central de esta investigación y se plantea como eje de la problemática.
- La revisión en detalle de las posturas ideológicas y académicas que abordan el trabajo infantil, nos referimos a las corrientes “*abolicionistas y los proteccionistas*”, este es un punto central en la investigación, pues la nueva apolítica nacional y las reformas al Código NNA, tienen que ver con el posicionamiento ante estas posturas que dirigen el debate mundial sobre el tema.

- Mi fortaleza mi trabajo (2010), un documento que resume y refleja las características, posiciones y propuestas de las organizaciones NNATs, esta información fue fundamental para entender su postura y las razones para que estas organizaciones hayan planteado el reconocimiento del trabajo infantil y también la reducción de la edad mínima de admisión al empleo. Tema central y actores centrales de esta investigación de tesis.
- Revisión de información sobre las diferentes ONGs que abordan el trabajo infantil, así como sus posturas con respecto al nuevo Código. También se revisó los datos de estas organizaciones acerca del trabajo infantil en la ciudad de El Alto.

Estos fueron las revisiones documentales centrales, al ello, se suma la información sobre las características económicas y de producción de la ciudad de El Alto, los cuales son muy escasos, razón por el cual se tuvo que recurrir a informes de ONGs y estudios de tipo local.

5.8.2 Observación no participante.

Esta técnica se aplicó principalmente para la descripción de los espacios laborales en la ciudad de El Alto, en cada uno de los tres distritos abordados se visitaron diferentes espacios de trabajo donde los NNA trabajaban.

- En la zona 16 de Julio, se pudo observar y describir la feria de esta zona, el cual es uno de los más importantes del país, en ella se pudo observar sus diferentes áreas de distribución. Así también los tipos de trabajo en los que los NNA trabajadores realizan sus actividades en vía pública.
- En la zona Senkata, se visitó principalmente la feria de Ventilla, en ella pudimos describir el tipo de actividad en los que participan los NNA trabajadores, así también los diferentes días en los que funciona.
- En la zona San Roque, básicamente se observaron la pequeña feria diaria, así como la unidad educativa del mismo nombre, el cual es el centro que dinamiza dicha zona.
- También se observación otras zonas de trabajo que están fuera de los distritos mencionados, pero en los cuales trabajan 4 de los NNA de nuestro estudio, nos referimos a:
 - *Zona 12 de octubre*, en esta zona pudimos observar y describir el denominado *Thantha k`hatu*, el cual es una feria diaria, que funciona solo en las horas de la tarde, tiene la particularidad de comercializar productos baratos, a medio uso o robados. Algunos de los NNA que contemplamos en este estudio trabajan en esta zona. Se pudo observar su dinámica y los tipos de trabajo en los que los NNA están inmersos en esa zona.
 - *Ceja de El Alto*, al igual que la anterior, es un centro comercial diario, el cual cuenta con cientos de casos de NNA trabajadores en sus calles y puestos de venta, pudimos observar sus características y tipos de oferta económica.

A lo largo de mi experiencia en la Fundación DyA, pude visitar también diferentes espacios de trabajo infantil, los cuales por la falta de actores de contacto no fue posible lograr un acercamiento a estos casos, nos referimos por ejemplo a: lavadores de autos en la zona de Río Seco, recogedor de piedra y arena para las construcciones en el Distrito 5, construcción, atención en locales nocturnos, entre otros.

Se realizó observación no participante en todos estos espacios de trabajo y se plasmó en esta investigación en base a un cuadro (ver en la parte 2), en el cual también se detalla las características de trabajo observados en los distritos donde se realizó la investigación.

En base a la observación no participante se pudo identificar en la ciudad de El Alto 10 de las denominadas 21 peores formas de trabajo infantil en Bolivia. (Ver cuadro en la parte 2).

5.9 Estrategia de análisis de datos:

Para la fase del análisis de datos, y puesto que el enfoque cualitativo es el central en esta investigación, utilizaremos elementos de la Teoría Fundamentada para el análisis e interpretación de nuestra información. La teoría fundamentada fue propuesta por Strauss y Laser (1967), los cuales la plantean como una de las posibilidades metodológicas más completas para trabajar entrevistas.

Esta metodología es adecuada cuando no existen elementos teóricos para abordar una temática, como es el caso del trabajo infantil, para lo cual son las mismas entrevistas las que posibilitaran conformar un cuerpo de categorías y sub categorías, que nos aseguran la comprensión de un fenómeno (Hernández 2014). De esta manera al escuchar y analizar las entrevistas se busca encontrar los significados, teniendo un carácter inductivo, ya que son los hechos los que posibilitaran las categorías y/o proposiciones de interpretación social.

En este sentido la triangulación entre nuestro marco teórico, nuestro método de recolección de datos y nuestro análisis de los datos permitirá, junto a la perspectiva del investigador un proceso de interpretación para la comprensión de nuestro tema de estudio (Denzin y Lincoln 2012).

Uno de los criterios de muestreo de la teoría fundamentada, se refiere a la “*saturación*” como límite para considerar la información, es decir, se pone límites a la búsqueda de información cuando esta es reiterativa o repetitiva. Este es un punto importante, puesto que en esta investigación utilizaremos el mismo criterio

para analizar y establecer las categorías e ideas centrales en cuanto a la percepción de los NNA trabajadores y sus familias.

La categorización será de tipo abierta, donde los criterios y percepciones identificados en las entrevistas establecerán los conceptos que surgen, para posteriormente analizarlos desde el marco teórico planteado (ver en la 5 parte).

5.10 Algunos elementos éticos de la investigación:

En este punto es necesario aclarar que todas las entrevistas formales e informales, así como los grupos focales, en los que se utilizó la reportera o grabadora, se realizaron con el permiso verbal de los participantes.

También es importante mencionar que se consideró el anonimato de los entrevistados que pidieron tal consideración. En estos casos la fuente solo será reflejado a partir de; el sexo, la posición (madre, padre, vecino, profesor, etc.) y la zona donde el entrevistado vive.

Así también existe un numero de padres y NNA que accedieron a autorizar verbalmente la publicación de sus nombres en la investigación (ver lista de nombres en anexos).

De igual manera, las fotografías utilizadas en los anexos, son públicas y cuentan con la autorización verbal de los participantes.

SEGUNDA PARTE

6. EL TRABAJO INFANTIL EN BOLIVIA

6.1 La magnitud de la problemática:

La reducción de la edad mínima de admisión al empleo en Bolivia es una de las reformas más importantes del Código (CNNA) promulgado el 2014, fue producto de la necesidad de dar respuesta a una de las problemáticas más complejas que últimos años va en incremento en nuestro país.

El único censo o “Encuesta sobre el Trabajo Infantil” (ETI) al que se denominó “Magnitud y Características del Trabajo Infantil”, fue realizado por el Instituto Nacional de Estadística (INE), con apoyo de la Organización Internacional de Trabajo (OIT) el año 2008 y se publicó el 2009.

Entre sus principales resultados podemos resumir:

- 848,000 niños, niñas y adolescentes de entre 5 y 17 años están ocupados en actividades económicas (354,000 en el área urbana y 446,000 en el área rural).
- 493,000 niños/niñas y adolescentes tienen edades de entre los 5 y 13 años; de los cuales el 79,6 % se desempeñan en actividades peligrosas.
- 355,000 de este grupo tienen edades que oscilan entre los 14 y 17 años; de los cuales el 65% se desempeñan en actividades peligrosas.
- 77,11% de niños, niñas y adolescentes trabajadores; de 5 a 17 años; son trabajadores de familiares no recomendados, tanto en el área urbana como rural.
- En el área rural, la gran mayoría de los niños, niñas y adolescentes trabajadores, se desempeñan en grupos agropecuarios y mineros. En cambio, en el área urbana: el 17,08% en la industria de manufacturera; el 15,33% en el sector de servicios; solo el 12,70% en la agropecuaria y minería; 6,56% en construcción; el 3,63% en transporte y el 10,14% en otras áreas, principalmente en El Alto, La Paz, Cochabamba y Santa Cruz.
- En cuanto a las horas de trabajo la encuesta establece;
- Niños, niñas de entre 5 y 13 años del área urbana trabajan en promedio 3,34 horas a la semana. En el área rural, el tiempo se incrementa a 9,86 horas.
- Adolescentes de entre 14 y 17 años del área urbana trabajan en promedio 7,30 horas a la semana. En el área rural, lo hacen durante 20,86 horas.
- El 90,09 % trabaja en horario diurno: 83,85 % en el área urbana y el 95,59 en el área rural.
- En cuanto a la remuneración;
- 77,11 de niños, niñas y adolescentes trabajadores de 5 a 17 años son trabajadores familiares no remunerados, tanto en el área urbana como rural.
- 19,17 trabajan por cuenta propia, en especial en el área urbana.

- 2,23 % son obreros y empleados, sobre todo en el área urbana.
- 12,41 % trabaja para empleadores y 5,12 % para otros hogares.

Acerca del monto de los salarios;

El salario promedio mensual para el grupo de entre 5 y 13 años, en el área urbana es de 303 bolivianos para los niños y 195 para las niñas; en el área rural 260 bolivianos para los niños y 175 para niñas.

El salario promedio mensual para el grupo de entre 14 y 17 años, en el área urbana es de 715 bolivianos para los chicos y 427 para las chicas; en el área rural son 716 para los chicos y 427 para las chicas.

Un dato sobresaliente de este estudio establece que el trabajo productivo es muy superior en comunidades rurales, es decir en niños y adolescentes indígenas. Un elemento que establecerá un factor clave al momento de analizar el caso de los niños y adolescentes trabajadores en la ciudad de El Alto.

Área	Niños y adolescentes varones indígenas	Niños y adolescentes varones NO-indígenas	Niñas y adolescentes mujeres indígenas	Niñas y adolescentes mujeres NO-indígenas
Urbana	28,58%	15,98%	24.39%	13.74%
Rural	81,80%	53.54%	79,16%	45.93%

Los resultados de este estudio nos dan muchos elementos a analizar, principalmente porque el trabajo infantil es muy difícil de identificar. Las concepciones valorativas desde la cultura hacen que mucho del trabajo infantil se camufle de “ayuda” o “apoyo” a la familia (elemento que –en mi opinión- no se contempló en su real magnitud en el estudio), sobre todo si tomamos en cuenta que la gran mayoría de los niños están dentro de la economía denominada “*informal*”, en la cual el trabajo familiar y de redes sociales es generalizado.

En los últimos años, se puede evidenciar un mayor interés desde los estudios culturales a este tipo de economía (informal), al que también denominan economía “*étnica*” o “*popular*”. Este tipo de economía cada vez más llama la atención de las investigaciones culturales sobre todo tomando en cuenta la emergencia de visibles procesos de acumulación en algunos sectores del comercio indígena (especialmente Aymara) en los Andes (Tassi 2011).

Esta emergencia de una economía popular e informal va ligada necesariamente al trabajo familiar y por consiguiente al trabajo infantil, lo cual constituye un elemento importante de análisis para la identificación de casos. Por tanto, se

puede establecer que, por su naturaleza, el trabajo infantil se oculta en el espacio familiar (privado), lo que nos hace suponer que los casos de niños y adolescentes en actividades económicas superan fácilmente el último censo del INE, debido que este no contempla en su complejidad la economía informal y las implicaciones subjetivas del mismo en las familias.

A diferencia de otros indicadores de problemáticas relacionadas con la infancia como la mortalidad infantil o el nivel de escolaridad, cuyos índices tienden a reducirse paulatinamente, el trabajo infantil crece vertiginosamente. A este incremento contribuye la migración campo-ciudad y el establecimiento de mercados regionales o el desarrollo de focos económicos, como la minería, la zafra, castaña, ganadería, crianza de pollos y otros en el área rural.

Este incremento de trabajo infantil no solo se da en Bolivia, es una tendencia a nivel internacional. En 1979 había un aproximado de 56 millones de niños trabajadores en el mundo, hasta el 2000 el número llegó a 250 millones, quintuplicándose en número. Como menciona Godard; claramente es un problema de la modernidad, la crisis del modelo y el desarrollo de un capitalismo inhumano y una crisis de valores y ética global (Godard 2001).

Según el último informe de la OIT (2015) en la actualidad son 168 millones de niños trabajadores en todo el mundo, con fuerte presencia en la India, África y América Latina. Para el caso boliviano, su magnitud con respecto a su población total (uno de cada diez bolivianos es niño trabajador) nos pone al nivel de algunos países africanos como Nigeria (Ibis).

6.2 La reducción de la edad mínima de admisión al empleo:

Para una mejor comprensión de la problemática veremos en detalle la reforma del Código NNA. Corresponde a la Ley 514, firmada el 17 de julio, en su artículo 129 (edad mínima para trabajar) se establece;

I. Se fija como edad mínima para trabajar, los catorce (14) años.

II. Excepcionalmente, las Defensorías de la Niñez y Adolescencia, podrán autorizar la actividad laboral por cuenta propia realizada por niñas, niños o adolescentes de diez (10) a catorce (14) años, y la actividad laboral por cuenta ajena de adolescentes de doce (12) a catorce (14) años, siempre que ésta no menoscabe su derecho a la educación, no sea peligrosa, insalubre, atentatoria a su dignidad y desarrollo integral, o se encuentre expresamente prohibido por la Ley.

Específicamente, es el punto II el que establece la reducción de la edad mínima, ya que, si bien en el punto I se “*mantiene la edad mínima*” a 14 años, el punto II lo contradice, al establecer dos “*excepciones*”:

1. **Los 10 años como edad mínima para las actividades laborales por cuenta propia**, es decir autoempleo. El niño tiene su propio trabajo o negocio donde el beneficiario es el.
2. **Los 12 años como edad mínima para las actividades por cuenta ajena**, es decir que el niño trabaja para otra persona, un tercero, puede ser familiar o no.

Según la nueva norma ambos tipos de NNA trabajadores (trabajador por cuenta propia o por cuenta ajena) deben contar con el seguimiento de las Defensorías de la Niñez y Adolescencia (DNAs), los cuales garantizarían que los tipos de trabajo no fueran peligrosos y de riesgo para su salud e integridad.

La medida definitivamente representa un cambio en la política, ya que en el anterior Código simplemente se prohibía el trabajo infantil en menores de 14 años, por considerársele nocivos para su desarrollo.

Una vez aprobada las reformas, algunas instituciones aplaudieron la medida, en el sentido de que esta, manifestaba al menos un interés del Estado en la problemática (algo por demás antes ausente). Sin embargo, al mismo tiempo muchas organizaciones y especialistas percibieron sobre los profundos riesgos que implicaba la misma.

El primer riesgo era de tipo legal. El Código establece que la edad mínima de 14 años se mantiene (respetando en teoría el convenio 138 de la OIT). Pero, al mismo tiempo establece con carácter de “*excepcionalidad*” que los niños podrían trabajar legalmente desde los 10 años. Esta situación establece “*de facto*” la reducción de la edad mínima, pese a la explicación del Estado de ser un elemento transitorio.

Este es uno de los puntos centrales de la problemática. La reducción de la edad mínima ante la OIT implica el incumplimiento al convenio 138, con la posibilidad de que pondría en riesgo la seguridad de miles de niños, puesto que con esta figura “*legal*”, muchos tipos de trabajo podrían evitar las sanciones del Estado y lograr beneficiar a los empleadores que los explotan laboralmente.

Un importante elemento de la reforma es con respecto al papel de las DNAs. Estos según estipula el Código, tendrían el papel de controlar y hacer seguimientos a cada uno de los NNA menores de 14 años que estén en situación de trabajo, tanto por cuenta propia, como por cuenta ajena.

Según la norma, la defensoría realizará una evaluación del tipo de trabajo a realizar el menor, estableciendo si afecta o no, la integridad física y moral del NNA, además de otros factores tales como; que no afecte su asistencia a clases y que el ambiente laboral sea seguro y libre de maltrato o discriminación.

En este sentido, el NNA menor de 14 años, que desee trabajar, deberá ir a las DNAs, para solicitar un certificado de trabajo, el cual le será expedido, previa evaluación de cada uno de los factores mencionados.

El rol de las DNAs que son de responsabilidad de los gobiernos municipales es un elemento muy importante en esta tesis, puesto que establece el panorama “operativo” del código en la práctica cotidiana.

Para finalizar esta parte, es importante reiterar el factor del derecho internacional, Bolivia, necesariamente debe considerar algunos instrumentos que son importantes para el tratamiento de este tema: entre ellos la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) y los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Estos establecen que los estados que ratificaron estos convenios (caso Bolivia) tienen la obligación de cumplir con ciertos y compromisos básicos, como ser:

“...reconocer el derecho del niño a estar protegido contra la explotación económica y contra el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso o entorpecer su educación, o que sea nocivo para su salud o para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social” (Convención de los Derechos del Niño, Artículo 32, Inciso 1).

Fijar una edad mínima para la admisión al empleo o al trabajo y seguir una política nacional que asegure la abolición efectiva del trabajo de los niños (Convenio No. 138 de la OIT) y fijar políticas de erradicación inmediatas que eliminen las peores formas de trabajo infantil (Convenio No. 182 de la OIT). Puntualizaciones que el nuevo Código pone en duda desde la perspectiva de los organismos internacionales.

En junio de 2015 en la sede de la OIT en Ginebra, los especialistas de esta organización al analizar el caso boliviano manifestaron su rotundo rechazo a los argumentos de la comisión del Estado boliviano que había llegado a esta instancia para defender la posición de su gobierno en referencia a las reformas al código especialmente en cuanto a la reducción de la edad mínima.

En esta instancia se establecieron plazos para que el estado boliviano lleve adelante una corrección del punto de la reducción de la edad mínima y estableció la inmediata conformación de una comisión especial para el tratamiento del caso de Bolivia, con el agravante de que, de no hacerse una revisión, la OIT pueda denunciar el incumplimiento a nivel internacional (Liebel 2014).

Esta noticia fue muy poco difundida a nivel nacional y solo algunos medios reflejaron esta “*derrota de la misión diplomática*” boliviana¹⁴. A esto se suma el reciente dictamen de inconstitucional de parte del TCP a esta parte del código.

6.3 El debate de las corrientes proteccionista y abolicionista en Bolivia:

Ambas visiones tienen diferentes instituciones y especialistas que los representan, que polemizan sobre la mejor forma de abordar el problema del trabajo infantil, que es en definitiva, uno de los más sensibles a nivel social.

En este tema, Bolivia entra en la escena internacional, puesto que es, sino el primero, uno de los primeros países en asumir este cambio de perspectiva. Como ya habíamos mencionado a nivel internacional, el trabajo infantil siempre ha estado marcado por dos tendencias; el “*abolicionismo*” promovido fundamentalmente por la OIT, UNICEF y el “*proteccionista*”.

El “*proteccionista*”, es, el que en definitiva se implanta en Bolivia, el cual fue promovido por intelectuales y activistas internacionales como Liebel y Cussianovich quienes parten del criterio de que el trabajo es un “*derecho*”, y que el trabajo en sí no es malo, más al contrario desarrolla diferentes capacidades de socialización fundamentales para los niños trabajadores y su posterior incursión en la sociedad adulta. El intelectual nacional más importante en esta corriente es el Jorge Domic, el cual desarrolla diferentes publicaciones académicas sobre este tema.

Como ya mencionamos, los “*proteccionistas*”, cuentan con el apoyo social de los NNATs, a quienes la perspectiva proteccionista les es más adecuada, sobre todo por la posibilidad de que estos, influyan a que las normas les protejan en su situación de trabajo y derechos. Pero fundamentalmente, para garantizar que no se les prohíba trabajar.

La nueva perspectiva, tal como ya habíamos mencionado, asume entre sus principales postulados, la necesidad de entender la infancia y el trabajo desde la diversidad cultural, es decir, entender la lógica de cada cultura y la forma en cómo entiende el trabajo de los niños. En este sentido, la nueva política, así como sus especialistas más representativos, asumen que la cultura indígena (por demás mayoritaria en la sociedad) no sanciona o prohíbe el trabajo infantil. Esta sería la razón por la que la presencia de niños en las calles o en situaciones laborales sea tan generalizado.

Por tanto, el hecho de prohibir el trabajo infantil simplemente no correspondería a la realidad de la sociedad boliviana y su cultura, al menos por ahora. Se

¹⁴ Página Siente, matutino nacional resaltó la noticia con el titular: Gobierno quedó muy mal parado en la OIT por autorizar el trabajo infantil.

plantea que por más que exista la prohibición en las leyes y normas, los niños seguirán trabajando, porque necesitan del mismo. Por tanto, *“en vez de prohibir, es mejor proteger a los NNA trabajadores menores de 14 años, puesto que ya están en situación de trabajo”*.

Este argumento, es sustentado por argumentos culturales. Se hace énfasis en que no todo tipo de trabajo es malo, y que es importante diferenciar el trabajo infantil de la explotación infantil, para el cual se estableció una lista de *“las peores formas de trabajo”*, los cuales, según el nuevo código, estos sí, vulnerarían la seguridad e integridad de los NNA.

6.4 El trabajo infantil y sus peores formas en Bolivia:

Las causas del trabajo infantil son varias, entre las más importantes están la pobreza y la alta valoración cultural del trabajo. Sin embargo es importante hacer una clara diferenciación entre lo que son actividades formativas y actividades peligrosas, este último conlleva a condiciones de explotación. Un indicador de esta última es el trabajo como un factor que imposibilita al NNA a contar con una educación de calidad, o en el peor de los casos, lo lleve al abandono escolar.

Los efectos en el desarrollo fisiológico y de salud son otro de los factores de medición para establecer trabajos peligrosos o de explotación infantil. A este se suman otros, como el maltrato, discriminación, abandono, etc.

El nuevo Código, identifica algunos tipos de trabajo que son considerados de prohibición explícita. La norma las categoriza en dos grupos, trabajos peligrosos por su Naturaleza y Condición.

Estas son:

Por su naturaleza:

- Zafra de caña de azúcar
- Zafra de castaña
- Minería (minero, perforista, lamero, dinamitero)
- Pesca en ríos y lagos
- Ladrillera
- Expendio de bebida alcohólicas
- Recolección de basura
- Limpieza de hospitales
- Servicios de protección de seguridad

- Trabajo del hogar “cama adentro”
- Voceador de transporte publico

Por su condición:

- Peón en labores agrícolas
- Cría del ganado extensivo
- Trabajo forestal
- Vendedor de comercio en horario nocturno
- Modelo de modas que implique sobre erotización de la imagen
- Trabajadora del hogar “cama afuera”
- Asistente de mingitorio en horario nocturno
- Picapedrero artesanal
- Operador de amplificación de sonido
- Carpintero y otros oficios con manipulación de maquinaria
- Albañilería
- Cuidador de autos en horario nocturno

De estos tipos de trabajo, algunos fueron observados por los NNATs y otras organizaciones de tipo sindical (tal el caso de los sindicatos de trabajadoras del hogar). Entre los tipos de trabajo observados estan; voceador de transporte público, trabajadora del hogar (cama adentro, cama afuera) y peón de labores agrícolas. Estos ultimo están en calidad de “observados”, es decir, que se pide (por parte de los sindicatos) se retire estos trabajos de la lista de las peores formas.

6.5 Los NNATS:

En definitiva, conocer en detalle acerca de los NNATs es fundamental para esta tesis. Uno de los trabajos significativos para conocer a este sector en Bolivia, es el libro titulado “*Mi fortaleza mi Trabajo*” (UNATSBO 2010), libro que resume en detalle las perspectivas, posiciones y propuestas de estas organizaciones a nivel social, político y políticas públicas.

En principio mencionaremos que los NNATs son organizaciones de tipo sindical, no completamente reconocidos (ya que, por su condición de menores de edad, tiene limitaciones de reconocimiento), que aglutinan a diferentes NNA trabajadores.

Estos plantean (recogiendo mucho de las posturas de la corriente proteccionista) la necesidad de entender la niñez y el trabajo desde las diferentes concepciones culturales. Más aun en el nuevo escenario boliviano, en el cual se establece la pluriculturalidad como base de la constitución boliviana.

Plantean que el estado debe ser soberano ante los organismos internacionales, ya que estos tienden a entender la infancia como una generalidad, sin asumir sus diferencias y particularidades.

Los NNATs, cuestionan el planteamiento de que la edad sea un factor calve para establecer reglamentos y normas para entender la infancia, puesto que la edad y su significado serian diferentes en cada cultura y sociedad, por tanto, las políticas internacionales que tienen como base esta mirada (tal el caso de la edad mínima de OIT) estarían equivocadas desde su perspectiva.

Como respuesta a esta forma etérea, plantean (sobre todo los intelectuales que los apoyan) que en las sociedades como la andina existen otras formas de entender la niñez, tales como el concepto de “*Wawa*” el cual además de contar con una identificación sexual específica, implica una posición simbólica dentro de la familia, relacionándolo a la reproducción de la cultura y la comunidad (Domic 2002)

“la wawa es la que se deja criar, como wawas aprendemos y también como wawas criamos a nuestros padres, son las wawas los chicos, pero también somos wawas los grandes, cuando necesitamos cariño, cuando jugamos, las wawas son parte importante de la vida y para la vida de las comunidades” (Mi fortaleza mi trabajo 2010:pp.24)

Como ya habíamos mencionado antes, muchos argumentos de los estudios culturales tradicionales en los andes son retomados por los NNATs como verdades concretas para reforzar su perspectiva y propuesta.

Retoman a autores como Grimaldo Rengifo, el cual establece la importancia de entender las cosmovisiones para entender la crianza de los niños en los pueblos indígenas. Existe una tendencia a sobrevalorar la época precolonial y se culpa a la conquista por los cambios y situaciones de explotación que ahora pueda existir en la niñez. Se retoman conceptos de trabajo como la Minka, el Ayni, la Waki y la Mita, como ejemplos de trabajo comunal propio, donde no habría factores de explotación.

Un aporte importante en la reflexión de los NNATs es su crítica al Estado, acerca de no tomar en cuenta en sus estudios o perspectiva el autoempleo (economía informal), y que este (el Estado) solo asumiría una mirada clásica

sobre el trabajo, el de tipo dependiente (es decir el clásico empleado-empleador).

Los NNATs, también establecen que su trabajo y apoyo económico a las familias no son contemplados, ni medido en los índices de desarrollo nacionales, tales como el PIB. En este punto, establecen la importancia de considerarlos como actores clave en el desarrollo económico del país, perspectiva completamente necesaria para entender su magnitud.

Esta es la principal razón por el que exigen al Estado, reconocer el trabajo infantil, puesto que al reconocerlo (legalizarlo), se establecerían normativas para su regulación y rectificación de derechos laborales.

Los NNATs, plantean que el trabajo permite importantes aportes en su desarrollo individual y grupal, entre los cuales podemos mencionar:

- Reconocimiento social y familiar; es decir, que el trabajo les permitiría aportar económicamente a sus hogares, lo cual implicaría, un papel protagónico dentro de estos en el momento de la toma de decisiones.
- Independencia, económica y social
- Desarrollar lazos de solidaridad
- El trabajo no solo es por ganar dinero, sino para desarrollar capacidades
- Les permite organizarse para exigir derechos
- Al mismo tiempo de valorar los impactos del trabajo en su desarrollo, también plantean las necesidades que tienen como sector.

Entre sus principales demandas se puede resaltar;

- Estudios, es decir, facilidades o mecanismos educativos adecuados a su situación de trabajo.
- Tiempo para trabajar y estudiar, se establece que el empleador o tipo de trabajo infantil debería poder permitir esa condición.
- Salario justo
- Trabajo seguro
- Derechos a la organización, en este caso el fortalecimiento a las organizaciones NNATs. En este punto es importante mencionar que uno de los puntos centrales de la organización, es, la lucha contra las políticas abolicionistas o prohibicionistas de su trabajo.
- Protección de los derechos y regulación del trabajo infantil.

Como se puede observar, el discurso de los NATs definitivamente cuenta con muchos elementos discursivos y académicos que difícilmente son explicables como producto de la reflexión de niños y niñas en situación de trabajo. Nos

referimos principalmente a los argumentos culturales, históricos y de política internacional.

Es en este punto en el que es necesario mencionar a otro actor fundamental en el proceso de organización y fortalecimiento de los NNATs, nos referimos al papel de las ONGs.

Desde la década de los 90 bajo el paraguas de la Convención Internacional de los Derechos del Niño (CDN), diversas organizaciones de desarrollo trabajaron en el proceso de apoyo a este sector. Como ya mencionamos anteriormente, las corrientes acerca del trabajo infantil son principalmente producto de estas organizaciones, quienes junto a sus intelectuales y especialistas definieron distintos tipos de políticas para apoyar a esta población vulnerable en países en vías de desarrollo.

Algunos de estas ONGs, apoyaron fundamentalmente el derecho a la organización y participación de los niños, el cual es protegida y promovida por la CDN. Este tipo de apoyo a NNATs, fue impulsado por diferentes organizaciones, quienes encontraron en este tema un importante campo de trabajo, el denominado "*protagonismo infantil*", de los cuales son promotores diversas organizaciones. A nivel internacional resalta el caso de IFEJANT en Perú, organización que ha desarrollado los más importantes aportes desde la perspectiva de NNATs en toda la región latinoamericana, y ha servido para apoyar la conformación de muchas organizaciones NNATS en diferentes países.

Save the Children, es una de las organizaciones que apoya a NNATs bajo esta perspectiva, aunque con un perfil muy cuidadoso, también tenemos a ITALIATATS. En el caso boliviano, tenemos a CUNA y la Fundación La Paz, entre las más importantes y muchas otras pequeñas fundaciones o centros culturales como es el caso de la fundación Wiphala en la ciudad de El Alto o NNATs Rio Seco.

Existen diferentes organizaciones de NNATS en Bolivia, por ejemplo, el Movimiento Departamental de Niños y Adolescentes Trabajadores de La Paz (MODENATs), también se puede mencionar a la Asociación de Niños Adolescentes Trabajadores (ASONATs). Al mismo tiempo existen NNATs por cada departamento, especialmente en Santa Cruz, Oruro, Cochabamba, Potosí, Tarija y Beni.

Desde la gestión 2000, estos lograron conformar (con la ayuda de algunas ONGs) un ente matriz de tipo nacional, denominado Unión Nacional de Niños Niñas y Adolescentes Trabajadores de Bolivia (UNATSBO), que es la organización que llevo adelante la propuesta de las reformas al código NNA.

El cambio de perspectiva de abolicionista a proteccionista, la reducción de la edad mínima y el consiguiente reconocimiento del Estado a su trabajo fue, sin duda uno de los principales logros de la UNATSBO, lo cual los posiciono como una de las organizaciones NNATs referentes en toda Latinoamérica y el mundo. Esta situación permitió a muchos de sus líderes y representantes viajar a diferentes encuentros internacionales para compartir la experiencia boliviana, bajo el lema “*si en Bolivia se pudo, se puede en el mundo*”.

Es evidente que para toda la movilización, gestión y logística en la demanda de reformas al código y la posterior socialización en el extranjero implico el apoyo de ONGs, los cuales, con la reforma, lograron protagonismo como organizaciones de desarrollo con impacto en la política local infantil.

En la actualidad, luego de la promulgación en grande de la reforma al Código, las organizaciones NNATs, tuvieron un declive en su capacidad de articularse. Muchas ONGs no pudieron seguir apoyando a esta organización y la falta de recursos implico en principio el cierre de su pequeña oficina ubicado en la Plaza Alonzo de Mendoza de la ciudad de La Paz.

En conversaciones recientes con sus dirigentes, nos mencionan que luego de la promulgación del Código, no pudieron continuar con el seguimiento, debido a la falta de recurso y apoyo.

A nivel nacional la UNATSBO afirma contar con aproximadamente 5000 afiliados, aunque en la práctica solo lograron movilizar como 500 en las jornadas de movilización del 2013, exigiendo la reforma y el fin de la prohibición de su trabajo.

Actualmente existen aún como organizaciones, pero no han logrado adquirir protagonismo como en la gestión 2014. En ocasiones llaman la atención de la opinión pública en fechas simbólicas como el 1 de mayo, día del trabajo, donde participan en las marchas conjuntamente a otros sectores sindicales afiliados a la Central Obrera Boliviana (COB).

También se los pudo observar en los últimos años, participando de diferentes eventos de Estado, en los cuales se promovían modelos educativos para niños trabajadores, organizados por el Ministerio de Educación. Pero lamentablemente estos solo se realizan en fechas simbólicas, como ser el 12 de junio “*día mundial contra el trabajo infantil*”.

En conversaciones con personeros del Ministerio de Trabajo, constatamos que, en esta gestión, los dirigentes de la UNATSBO probablemente viajen a Ginebra

ante la OIT, para acompañar a la misión boliviana para justificar y argumentar las reformas al Código, especialmente sobre la reducción de la edad mínima.

Este es el contexto actual de estas organizaciones, cuya perspectiva compararemos con la de aquellos NNA trabajadores que no pertenecen a estas organizaciones. En principio la diferencia radica en que los NNATs, debido a su pertenencia y afiliación, así como al contexto de apoyo de parte de ONGs, cuentan con un importante apoyo a nivel de reflexión y discurso político, participan de diferentes talleres de capacitación en liderazgo, empoderamiento, derechos, normativa internacional y organización. Estas características los posicionan como NNA trabajadores, fuertemente formados en liderazgo y participación y activismo político.

7. CONTEXTO DE LA INVESTIGACION

7.1 El Alto, Situación geográfica:

La ciudad de El Alto se encuentra en el departamento de La Paz, es la cuarta sección de la Provincia Murillo, situada al oeste de Bolivia en la meseta altiplánica. Forma parte del área metropolitana de La Paz, con la que conforma la aglomeración urbana más grande del país. Se encuentra a una altitud de 4.070 msnm lo que la hace la segunda ciudad más alta del mundo. Tiene una población de 848.840 habitantes según el último censo de población (INE 2012)

La ciudad de El Alto es la de más reciente creación del país, fue creado por Ley 728 del Congreso Nacional el 6 de marzo de 1985, posteriormente por Ley 1024 en 1988 es elevado al rango de ciudad.

Pese a ser en la actualidad la segunda ciudad más grande de Bolivia, cuenta con los niveles de pobreza más altos del país, con un nivel de 67% de pobreza (INE 2012). Sus condiciones de vida son precarias, tiene una población mayoritariamente migrante, asentamientos urbanos marginales o asentamientos recientes con características rurales, bajas coberturas de servicios básicos y una economía básicamente informal.

La ciudad de El Alto es producto de las diferentes crisis por las que la zona andina fue pasando en los últimos años, especialmente en la década de los 80s. En primer lugar, tenemos el factor migración campo/ciudad, especialmente de pobladores de las provincias aymaras del departamento de La Paz. Uno de los factores determinantes de esta migración, fue la crisis de la tierra en las provincias y comunidades en la década de los 80s., así como de situaciones de crisis climática, tal es el caso de la gran sequía que afectó el altiplano paceño a

inicios de la década de 1980. Esta situación implicó que la base poblacional es eminentemente de cultura Aymara (Sandoval y Sostres 1989)

También se encuentra la migración mina/ciudad, en la década de los 80s producto de las políticas de ajuste estructural y la Ley 21069 del gobierno de Víctor Paz Estensoro, se da inicio al proceso de “relocalización” de miles de trabajadores mineros, los cuales tuvieron como uno de sus objetivos la ciudad de El Alto.

A esta base poblacional podemos incluir los grupos “rezagados” de la “*hoyada paceña*”, nos referimos específicamente a los pobladores que fueron removidos de sus hogares para la construcción de la autopista La Paz -El Alto. Estos, juntos a otros proyectos urbanísticos se constituyeron como los pioneros de esta ciudad, con barrios bastantes conocidos como Ciudad Satélite, 1 de mayo, Villa Adela y Río Seco, los cuales se diferencian de los otros barrios (de migración rural) y son catalogados como “*residenciales*”.

Desde el año 2000 la ciudad de El Alto muestra un equilibrio (Censo 2012) en cuanto a su intensidad de crecimiento, convirtiéndose en una ciudad con niveles regulares de migración y consolidando palatinamente su carácter eminentemente comercial.

La mayoría de sus barrios y urbanizaciones cuentan con una composición poblacional de acuerdo con las vías de comunicación provincial en su ubicación, es decir, por ejemplo, si una carretera como la Juan Pablo II se dirigen hacia las provincias del norte, como Omasuyos y Los Andes, los barrios que se conformen en el lugar serán de pobladores de estas provincias.

“Por su parte, el alto Norte continúa extendiéndose en dirección Villa Alto Lima, Río Seco, Villa Ingenio y a la carretera Panamericana, el crecimiento de El Alto y sus dos zonas se vio favorecida por la confluencia de tres carreteras, Oruro, Viacha y Panamericana (Juan Pablo II), esta infraestructura caminera, el aeropuerto, y la vía férrea que existen en esta ciudad, son nexos de comunicación importantes” (Sandoval, Sostres: 1989: pp.39)

Así se pueden identificar, sectores, en función a la dirección a la que va dirigida la carretera. Por ejemplo, la carretera a Viacha está poblada por migrantes de la provincia Ingavi, la carretera a Oruro aglutina a las urbanizaciones con población de la provincia Pacajes, la carretera a Desaguadero con pobladores de Ingavi y Aroma.

Según Garfias y Mazurek (2005) la población de El Alto es eminentemente joven, ya que el 66% de su población total esta entre 0 y 29 años y cerca del 40% del total es menor de 15 años. Estamos por tanto ante la ciudad con la población más joven de todo el país y la región.

7.2 Características socio económicas de la ciudad de El Alto:

La ciudad de El Alto tiene una gran actividad económica ya que produce el 6,5% de todo lo que produce el país. Los principales rubros productivos en El Alto son: La industria (26%), el comercio (24%), la artesanía (23%) y los transportes (12%). El Alto tiene la mayor parte de la población ocupada en comercio (27%) seguida por la población ocupada en industria (22%) ya que la ciudad concentra el 15% de las PYMEs de toda Bolivia al igual que las ciudades de La Paz y Cochabamba. (Consultora Oporto 2011)

En el caso de las mujeres, cerca del 55% de las actividades económicas que realizan se concentra en servicio y el comercio. En el caso de los varones, el 55% de las actividades se realizan en el sector productivo.

En definitiva, la mayor parte de la economía de la ciudad está basada en el comercio informal, el cual tiene como referente máximo las diferentes ferias que existen en esta ciudad, entre las más representativas podemos mencionar; feria de la 16 de julio (el más grande del país), la feria de Placajes, feria del 12 de octubre, y la feria de Ventilla (en la carretera a Oruro). Existen también una innumerable cantidad de ferias medianas y pequeñas en los diferentes barrios, diferenciándose cada uno de estos por los días en los que se realiza, existiendo de esta manera; ferias de domingos, ferias de jueves y ferias de lunes, etc.

7.3 El trabajo infantil en la ciudad de El Alto:

Si analizamos en detalle los trabajos peligrosos tanto por su naturaleza como por su condición, la ciudad de El Alto cuenta con un escenario bastante preocupante. La migración y movilidad campo – ciudad y el crecimiento intensivo de la ciudad a conformado una población con múltiples necesidades, como; infraestructura, servicios básicos y principalmente la falta de acceso a oportunidades laborales para generar ingresos económicos. Esta situación derivo en la materialización de las ferias, mercados y puestos de calle, que en los últimos años han ido configurando la imagen generalizada de la ciudad de El Alto.

La economía informal tiene como fuerza principal la estructura familiar, el cual es la base del motor productivo, manifestándose en este espacio los niveles más preocupantes de trabajo y explotación laboral infantil. El estudio ETI (INE 2009) muestra que la mayoría de los puestos de trabajo de NNA son de naturaleza familiar no-remunerada y corresponden al 77% de los NNA trabajadores de 5 a 17, es decir, constituyen la mayoría.

El trabajo infantil de tipo familiar es muy difícil de identificar, siendo que incluso los inspectores de trabajo infantil (Del Ministerio de Trabajo) no logran acceder a controlar estos espacios, debido a que corresponde al espacio privado y familiar, limitando su accionar solo al espacio formal.

A partir de nuestras entrevistas se constató que los padres de estos NNA trabajan en actividades relacionadas al comercio (especialmente la venta en ferias y mercados), al sector productivo en sectores de textiles, construcción y autoempleo en oficios informales. Las madres se dedican mayormente al comercio de ropa (usada o nueva) y otros de tipo informal, como ser la venta de alimentos preparados, venta en mercados y vías públicas. En todas estas actividades se puede evidenciar el acompañamiento de sus hijos e hijas.

7.4 Trabajo infantil en las zonas de investigación.

7.4.1 Distrito 6, Zona 16 de julio:

El distrito 6 de la ciudad de El Alto se constituye en uno de los más importantes de esta ciudad, especialmente a nivel económico, ya que cuenta con uno de los mercados más grandes del país y de la región, nos referimos a la feria de la 16 de julio.

La extensión del distrito abarca 23 barrios, entre los que resaltan; 16 de julio, Ballivián, Los Andes, Alto Lima y Ferropetrol, se extiende desde la Ceja de El Alto hasta el Puente Rio Seco aproximadamente, siendo su principal eje de comunicación la Av. Juan Pablo II, el cual conecta a las provincias del norte con la ciudad de La Paz.

El Distrito cuenta con diferentes ferias y mercados, tales como el de Alto Lima, el de Rio Seco, Ex tranca, entre otros. La 16 de julio es la más representativa, sobresaliendo principalmente por la comercialización de ropa usada, muebles en general, alimentos, automóviles y repuestos, floristería, animales y alimentos preparados.

Cada uno de estos productos está organizado por sectores, los cuales son combinados con ofertas alimenticias y de refrigerio en cada una de ellas.

La mayor parte de los puestos de venta se instalan especialmente los jueves y domingos. Si bien cuentan con tiendas de venta, la mayoría de los puestos de venta son instalaciones en vía pública (especialmente para ropa usada, muebles, comida, etc.). Por esta razón los días de feria muchas de las calles que conforman el espacio de la feria son cerradas al tráfico vehicular.

El espacio en el que se realizó la investigación es la feria de la 16 de julio, específicamente con cinco familias que trabajan en el sector de “La Riel”, un sector comercial de venta de diferentes productos en espacios de calle. Este sector abarca desde la Ceja de El Alto por el sector de la antigua riel de ferrocarril hasta la altura de la plaza 16 de julio.

A diferencia de los otros sectores, este aglutina a comercializadores de diferente gama, entre los que resaltan principalmente; ropa usada y nueva, repuestos de automóviles, venta de alimentos, comercialización de medicina tradicional (denominados naturistas), venta de gelatinas con “*chantilli*”, frutas y los denominados “*cachivaches*” (se refiere a diferentes productos plásticos principalmente de fabricación China, como llaveros, adornos, guantes, juguetes, etc.)

Este sector debido que está en la ruta hacia la Ceja de El Alto y además en conexión con uno de los puentes que lo conecta con la autopista La Paz – El Alto, tiene un valor comercial bastante alto. Por esta razón, muchas familias deciden alquilar tiendas o cuartos en esta zona. Tal es el caso de nuestras cinco familias, tres de ellas son inquilinas y una propietaria (aunque de muy bajos recursos, debido a la imposibilidad de poder reunir capital para invertir en la construcción de su propiedad) y un quinto que no vive, pero trabaja en este sector.

Este sector de la feria es uno de los mejores espacios para poder ver de manera directa y en la práctica el trabajo de los NNA, estos se encuentran principalmente en compañía de sus familias, entre los más representativos, podemos mencionar:

- Venta de alimentos, se puede evidenciar el trabajo de NNA en este rubro, sobre todo en roles tales como, lavador de platos, mensajero y “*ofertante*” de comida (es decir el menor ofrece a los diferentes puestos el menú del día), trasladan platos servidos a los diferentes puestos, así como también realizan los cobros y el recojo de platos vacíos. También se puede identificar especialmente en las niñas, el trabajo de preparación y venta de los alimentos al público.
- Venta de Salteñas, los cuales son realizados especialmente por adolescentes, los cuales trabajan para un tercero (cuenta ajena), en un menor número se puede encontrar a cuentapropistas, es decir que venden para sus padres o familia.
- Vendedor de calle; se pueden identificar una diversidad de vendedores, especialmente de productos pequeños, que no requieren de mucho capital o no son de magnitud en cuanto a cantidad, tales como ser; venta de frutas, juguetes, ropas usadas de “*tercera*” (es decir muy usadas y de bajo costo), agujas, útiles escolares, películas, CDs, refrescos y jugos. Muchos de estos NNA se encuentran acompañados de otros miembros de su familia, como ser los padres, o hermanos menores.

- Venta de periódicos, estos se establecen en diferentes puntos de la feria, y trabajan tanto en un puesto fijo, como de tipo ambulante.

En la mayoría de los casos los NNA trabajan solo los días de feria (jueves y domingos), siendo que estos tipos de trabajo son los de tipo “*visible*”, puesto que hay otro tipo de trabajo previo en los hogares antes de la comercialización al público.

Otros de las zonas de trabajo infantil contemplados en esta tesis dentro del Distrito 6 se refiere a los NNA areneros y pedreros, estos se encuentran principalmente en el límite del Distrito 6 y el 5, en el sector del Rio Seco. Consiste en el recojo y amontonamiento de arena y piedra del sector de los ríos. Estos materiales son solicitados para las diferentes construcciones, razón por el cual los menores se dedican a reunir el material para que las “*volquetas*” o camiones de transporte puedan venir y cargar el mismo, uno de nuestros entrevistados corresponde a este sector laboral.

Otro tipo de trabajo donde participan NNA, aunque en menor número es el de lavado de autos, estos también se encuentran en el límite entre los distritos 6 y 5 cerca al sector de Rio Seco, ya que requieren del uso de motores de agua que utilizan de este río (uno de nuestros entrevistados corresponde a este sector).

Existen muchos otros tipos de trabajo infantil en este distrito, los cuales detallaremos más adelante, sin embargo hacemos énfasis en estos, debido a que son las algunas de las áreas en las que nuestros entrevistados están inmersos.

7.4.2 Distrito 7, zona San Roque:

El distrito 7, fue hasta hace unos años uno de los más grandes de esta ciudad, paulatinamente desde principios del año 2000 se fue dividiendo dando lugar a los distritos 5 y 4. Pese a esto sigue siendo uno de los más grandes, cuenta con 118 barrios, entre los que sobresalen; San Roque, El Rosario, Lagunas, Señor de Lagunas, Lotes los Andes, entre otros.

Debido a su ubicación (en los límites de la ciudad), muchos de sus barrios tienen la categoría de distrito rural. En definitiva, es uno de los distritos con mayores necesidades en servicios básicos, especialmente en agua potable, gas a domicilio, embovedados, alcantarillado y energía eléctrica. En los últimos meses, entre las gestiones 2017 y 2018 este distrito ha desarrollado diferentes movilizaciones vecinales tanto al gobierno central como al municipio por mejoras en estos servicios.

Específicamente la zona que contemplamos en nuestra investigación fue San Roque, una urbanización que se encuentra aproximadamente a 40 minutos por carretera desde la Ceja de El Alto.

Debido a la distancia con los centros de comercialización, no existen centros económicos representativos, siendo la pequeña feria de San Roque el único referente comercial local, donde se comercializa principalmente productos agrícolas traídos de las provincias, alimentos preparados, ropa de segunda mano y productos manufacturados.

Son cinco, las familias de NNA trabajadores que viven en este sector, los cuales participaron de esta investigación, especialmente debido a que estudian en la Unidad Educativa del mismo nombre. Su situación es especial, en los cinco casos los NNA y sus familias realizan su trabajo en las ferias 16 de julio y 12 de octubre. Lo cual nos da un interesante panorama para comprender la dinámica de movilidad laboral de estos menores.

La zona de San Roque se desarrolló en base a los barrios periféricos que circundan la carretera Juan Pablo II, vía obligatoria para las provincias del Norte del departamento (sector lago). Esta situación geográfica explica su composición poblacional, siendo en su mayoría provenientes de las provincias Omasuyos, Manco Capac, Los Andes, Larecaja, Camacho y Bautista Saavedra.

Como muchos barrios de El Alto, se fue conformando paulatinamente en base a tierras comunitarias o tierras de ex haciendas, existentes en el lugar, en este caso el barrio era parte de la comunidad llamada “**Chusa Marka**” (significa pueblo vacío), en base al cual fue creciendo la urbanización actual, la comunidad se dedicaba principalmente a la agricultura y el pastoreo y su conformación hasta la década de los 90 era rural.

San Roque, antiguo retén de tránsito hacia las provincias del Norte, registra una modesta economía, principalmente la venta en tiendas, las cuales se mimetizan entre la agricultura y la ganadería, propios de una economía rural. La mayor parte de sus pobladores son de origen rural, quienes aún mantienen lazos económicos con sus provincias y comunidades de origen, manifestando una migración “*itinerante*” es decir aun retornan a sus comunidades en épocas agrícolas de siembra y cosecha.

La mayoría de su población son migrantes de primera generación, no nacidos en el lugar, la mayoría migro a la ciudad en búsqueda de mejores condiciones económicas o debido a múltiples factores.

Un vecino del lugar nos cuenta:

“Nosotros hemos venido, porque nuestros hijos ya son jóvenes y allá en la provincia no hay que pueden hacer, allí es para ser comerciante o agricultor, nosotros queremos que estudien, por eso nos hemos venido por

estudio de los chicos, sino fuera por eso tranquilo estaríamos allá en el campo” (vecino del barrio)

La falta de luminarias y un retén policial hace del lugar un espacio riesgoso y susceptible con respecto a la seguridad ciudadana:

“Este lugar de noche es peligroso, solo hay luz en las calles principales, pero si van más adentro todo oscuro, pobre gente como estarán trabajando, a veces usted sabe hay que retornar de noche del trabajo, ahí en estas calles puede pasarles cualquier cosa, muchas veces hemos tenido que encontrar ladrones y hasta crímenes por más allá del río” (vecino del barrio)

El caso de la inseguridad ciudadana es solo una de las múltiples situaciones de riesgo por las cuales las familias y sus niños deben pasar en medio de su movilidad a los espacios de comercialización de sus productos.

7.4.3 Distrito 8, Zona Senkata:

El distrito 8 se encuentra al sur de la ciudad, específicamente en los márgenes que colindan con la carretera a Oruro o Patacamaya. Por su extensión es uno de los más importantes nuevos distritos de esta ciudad. Cuenta con aproximadamente 194 barrios, entre los que sobresalen; Senkata, Villa Mercedes, Ventilla, Néstor Paz Zamora, Atipiris, Tarapaca, Las Nieves, Antofagasta, Señor de Mayo, entre otros.

Al igual que los otros distritos cuenta con una sub-alcaldía el cual gestiona las diferentes necesidades en servicios que requiere. Muchos de los barrios de este distrito también son de tipo rural, y en vista que existen cada vez más nuevas urbanizaciones, muestra una imagen de zona en “*formación*”.

“Rápido ha crecido esta zona, cuando hemos llegado, era pura pampa (no urbanizado), yo me acuerdo, vivía al frente una familia, tejía frazadas, ahí estaba pijchando (masticando coca) coca, ahora es pues grande, uhhh ha crecido grave la zona, ya es centro” (vecino zona Senkata)

La principal ruta de contacto es la Av. 6 de marzo que parte desde la Ceja de El Alto hacia la carretera a Oruro, debido a que esta es una ruta interprovincial e interdepartamental, cuenta con una población migrante mayoritaria de Oruro, Cochabamba, así como de las provincias de Aroma y Pacajes.

Para la investigación se consideró en específico la zona de Senkata, que es donde viven 5 de las familias participantes de esta investigación, si bien esta zona es una de las más dinámicas en cuanto a economía, el principal centro de mercado de este distrito es la Feria de Ventilla, espacio donde principalmente desarrollan sus actividades económicas nuestras familias.

La Feria de ventilla se realiza solamente los lunes, debido a su posición (en los márgenes de la ciudad y su distrito) es una feria de tipo rural, encontrándose principalmente puestos de venta de ropa usada, ropa nueva, alimentos secos, utensilios de labranza, auto repuestos, automóviles, muebles, animales de granja y comidas preparadas. Es una feria de aprovisionamiento de víveres para los mirantes o pobladores que constantemente se movilizan de la ciudad a sus provincias y comunidades.

Al igual que en cualquiera de los barrios de la ciudad de El Alto, se puede observar muchos casos de trabajo de NNA en los espacios públicos, de hecho, por sus características rurales, la Feria de Ventilla cuenta aun con mayor presencia de niños tanto en la comercialización, como en el proceso de acompañamiento a sus padres.

Debido a que esta feria solo se desarrolla los lunes, los comercializadores realizan una “rotación” a diferentes zonas de la ciudad, participando así en las ferias de jueves, sábado, o domingo, o participando en ferias regulares y constantes (es decir de todos los días) como son los mercados de la Ceja, 12 de octubre y Villa Dolores, ubicados de manera más céntrica.

Las familias de Senkata con los que se trabajó, se dedican principalmente a la venta de alimentos en estas ferias (así como en otras como la feria 12 de octubre), panadería, ayudante de mecánica y trabajo de textilería en materiales de alpaca y vicuña.

7.4.4 Otros espacios de trabajo:

Es importante establecer que algunos de los casos de familias entrevistados viven en los distritos mencionados, pero su área de trabajo se concentra en las zonas centrales de comercialización de esta ciudad especialmente en dos barrios que corresponden al distrito 1 de la ciudad de El Alto:

Ceja de El Alto

La Ceja de El Alto es definitivamente el centro económico y administrativo de esta ciudad. Se encuentra específicamente en el límite con la ciudad de La Paz, siendo su principal acceso de conexión la Autopista La Paz – El Alto. Hasta la gestión 2002 la sede de alcaldía de esta ciudad se encontraba en esta zona, ello había permitido que la mayor parte del aparato burocrático administrativo (abogados, arquitectos, oficinas, etc.) se concentre en esta zona. Sin embargo, desde el 2002 (con la toma y quema de esta alcaldía por parte de las protestas vecinales de ese año) se trasladó a otra zona.

Sin embargo la Ceja siguió teniendo un papel importante en la dinámica económica de esta ciudad, donde especialmente se puede encontrar tiendas y galerías de venta de aparatos eléctricos, celulares, electrodomésticos, ropa, alimentos, etc. Estos se combinan con bufets de abogados, oficinas de arquitectos, consultorios privados de odontología y oftalmología, etc.

Así también, en sus alrededores se pueden encontrar puestos de productos alimenticios, verduras, carnes, tubérculos y frutas. Otro de los rubros económicos de esta zona son los locales nocturnos, bares y cantinas, así como puesto de expendio de bebidas alcohólicas. Este último punto es importante, que es uno de los factores de riesgo para muchos de los niños que trabajan en esta zona, especialmente en la venta ambulante.

Los centros de mayor dinámica económica donde se pueden identificar NNA trabajadores son en los mercados de frutas y verduras, donde se encuentran en muchos casos con sus padres. El barrio chino, este es un espacio de venta de productos “robados” o de venta rápida de artefactos diversos que uno requiera vender a muy bajo costo o por “ocasión”, en este barrio los NNA principalmente se encuentran en la venta de alimentos y pequeños productos, como baterías, cables, fundas de celulares, venta de salteñas, o “cachivaches”.

Seis de las familias entrevistadas trabajan junto a sus NNA en esta zona de comercialización, especialmente en las áreas de venta de ropa, venta de alimentos, venta y arreglo de celulares y venta de carne de pollo.

12 de octubre

Se encuentra adyacente a los mercados y ferias de la Ceja, de esta zona principalmente contemplaremos el denominado “Thantha Khatu” (en idioma Aymara) que en español sería mercado de cosas viejas. Su carácter particular lo hace uno de los espacios interesantes para entender la dinámica económica de miles de familias, especialmente de aquellos de muy difícil situación económica.

El Thantha Khatu, es un espacio donde generalmente se venden diferentes productos a medio uso, estos pueden ser; ropa, zapatos, celulares, muebles, *jeans* de marca, ropa de imitación. Así también se puede encontrar diferentes vendedores ambulantes que se ponen de pie a lo largo de toda la avenida (la feria inicia en la Ceja y culmina a la altura del Cruce Viacha.

Estos vendedores ambulantes no tienen un puesto de venta fijo, en realidad son puestos de venta improvisada que a lo mucho duran unas horas;

“cuando uno necesita dinerito, a veces no hay, entonces la gente viene aquí a vender sus cositas, de todo, puede ser garrafas, tal vez tienes un celular, una radio, tú te pones a ofrecer ahí, luego la gente viene calladito a

preguntar y si negocias y tienen un precio que te conviene le vendes, así libre es, no hay control ni nadie te puede decir nada. (Vendedor de la feria)

“ahora hay también puestos fijos, ellos son intermediarios, alguna gente tiene pues vergüenza estar vendiendo, quizás sus amigos le pueden mirar o le puede reconocer algún familiar, entonces ellos venden a los intermediarios, pero más baratito ellos compran, no conviene, pero eso sí, es más rápido, llegas vendes lo que necesitas y te haces pepa. (Adolescente vendedor)

La posibilidad de poder vender productos por “necesidad” o emergencia hace de esta feria una de las más dinámicas de esta ciudad, funciona todos los días, se inicia al final de la tarde, como a las 16:00 y dura hasta las 20:00 más o menos. Debido a que los productos a la venta son muy económicos (algunos son productos robados) muchas familias vienen a buscar “cosas por ocasión”, lo cual podría representar la compra de un celular original a medio uso a un precio muy bajo o de venta de “ocasión”.

Tenemos 2 NNA trabajadores de nuestra investigación en esta área de la ciudad, ninguno de ellos vive en esa zona, pero es el lugar de trabajo diario, se pueden identificar tipos de trabajo como; vendedores de comida, puestos de venta de Api, venta de celulares y carcasas de celular, venta de pantis y medias licra, venta de refrescos y venta de películas en DVD.

7.5 Tipos de trabajo infantil peligroso identificados en los distritos 6, 7 y 8:

En base a la lista de las 21 peores formas de trabajo infantil establecidos por el CNNA, el trabajo etnográfico nos permitió identificar algunos de ellos en los distritos seleccionados para la investigación.

Existen muchos tipos de trabajo en los que participan NNA, sin embargo, observamos aquellos considerados atentatorios contra la seguridad física y psicosocial de los menores, por esta razón identificamos mediante la observación no participante el tipo de trabajo peligroso y también los efectos que pueden tener en los NNA;

TIPOS DE TRABAJO INFANTIL IDENTIFICADOS EN LOS DISTRITOS DE INVESTIGACION						
No.	TIPO DE TRABAJO	DESCRIPCION DEL TRABAJO	EFFECTOS FISICOS	EFFECTOS PSICOLOGICOS	IMPACTO EN LA ESCUELA	ZONAS DONDE SE IDENTIFICAN
1	Expendio de bebidas alcohólicas	Se realiza durante largas horas del día y altas horas de la noche. Ponen en riesgo su vida al vender productos en calles, avenidas o en lugares con alto nivel de peligro y delincuencia. Están expuestos a abusos sexuales, maltrato, acoso u otras formas de abuso. Los NNA duermen menos horas de las necesarias al hacer trabajos nocturnos.	Su desarrollo físico se ve afectado, principalmente por la exposición a ambientes fríos. Sufren de cansancio permanente por la falta de sueño. Regularmente cargan sobre peso en el transporte de bebidas alcohólicas.	Baja autoestima por exposiciones a maltratos de clientes y largos tiempos de horas de trabajo. Baja autoestima por su cansancio físico y psicológico. Miedo a situaciones de violencia por parte de adultos en estado de embriaguez.	Retraso en su desempeño escolar, faltas regulares a clases, deserción escolar, cansancio e incumplimiento de tareas de clase.	Zonas 16 de julio, Ceja, 12 de octubre

2	Recolección de desechos.	<p>NNA que se dedican a la recolección de plásticos, botellas de vidrio, latas y papel. Estos se realizan principalmente en los diferentes basureros o espacio de dejado de basura de la ciudad. Los productos recolectados son vendidos a los diferentes puestos de acopio de reciclaje que se observan en diferentes zonas de la ciudad.</p>	<p>Su desarrollo físico se ve afectado por el riesgo de contraer alguna enfermedad por contaminación. Están expuestos a riesgos de infección por exposición a sustancias químicas y residuos tóxicos o animales muertos.</p>	<p>Sufren situaciones de discriminación por su situación laboral, ya que este tipo de trabajo es "discriminado" y considerado uno de los más bajos a nivel de prestigio, se le relaciona principalmente a la indigencia.</p>	<p>Deserción escolar, cansancio e incumplimiento de deberes escolares. Discriminación en la escuela por su tipo de trabajo. Muchos asisten a colegios nocturnos.</p>	<p>Zona Senkata, San Roque, 16 de julio, Ceja y 12 de octubre</p>
3	Servicios de protección y seguridad.	<p>Especialmente adolescentes son contratados para el cuidado de locales de fiesta, cuidado de autos fuera de los locales o el cuidado del puesto de venta. La mayor parte de este tipo de trabajo se realiza en horarios nocturnos.</p>	<p>Riesgo de contraer enfermedad es por la exposición prolongada al frío, pueden sufrir violencia, robos y hasta la muerte por los altos niveles de delincuencia en esta ciudad.</p>	<p>Apatía y cansancio, se sobreexponen a demasiadas horas de trabajo</p>	<p>Falta de cumplimiento a las tareas escolares, retazo en si desempeño escolar. Principalmente estudian en colegios nocturnos.</p>	<p>Zona Ceja, 16 de julio y 12 de octubre.</p>

4	<p>Trabajo del hogar (cama adentro, cama afuera)</p>	<p>Se identifican casos especialmente a niñas y adolescentes. Estas trabajan en las labores domésticas, de negocios o de producción en diferentes familias. Están expuestas a ser víctimas de distintas formas de abuso, desde la explotación, baja remuneración, hasta la violencia física y sexual. Sufren la ocupación de extensas jornadas de trabajo. Viven en condiciones de aislamiento y en muchos casos son apartados de sus padres y familias.</p>	<p>Sufren de cansancio permanente por las extensas jornadas de trabajo, se identificaron diferentes tipos de riesgos, especialmente producto del tipo de trabajo que realizan, como ser; quemaduras, cortes, caídas y resfríos (debido al frío y las condiciones de trabajo en calle). Corren riesgo a abusos físicos y psicológicos por parte de sus empleadores.</p>	<p>Baja autoestima por el tipo de trabajo realizado, distanciamiento familiar, abusos físicos y psicológicos.</p>	<p>Deserción escolar, poco tiempo para las tareas escolares y trabajos incumplidos debido a las múltiples ocupaciones a realizar.</p>	<p>Prácticamente se observan en todas las zonas y distritos de la ciudad de El Alto.</p>
---	---	--	--	---	---	--

5	Voceador de transporte público	<p>Se dedican a ofrecer a los transeúntes el servicio de traslado en alguna de las rutas de los minibuses o micros de esta ciudad. Están expuestos a ser expulsados de la movilidad en movimiento. Pueden ser atropellados. Reciben malos tratos por parte de los pasajeros y empleadores. Así también sufren de situaciones incómodas por el desgastado estado de las movi­lidades y/o las mínimas condiciones que este ofrece.</p>	<p>Riesgos de invalidez y/o peligro de muerte por accidentes en el traslado de pasajeros. Sufren cansancio permanente, resfrios y problemas en la voz y exposición a inclemencias del tiempo.</p>	<p>Baja autoestima por abusos psicológicos. Apatía si se sobrepone a demasiadas horas de trabajo, maltrato de parte de los usuarios y discriminación en la escuela.</p>	<p>Deserción escolar, cansancio e incumplimiento de deberes escolares por las altas horas de trabajo.</p>	<p>Prácticamente se observan en todas las zonas y distritos de la ciudad de El Alto.</p>
6	Picapedrero artesanal y recojo de agregados áridos (cal, yeso, arena etc.)	<p>Trabajan desde las primeras horas del día, para evadir el sol. Realizan el recojo de materiales áridos dirigidos a la</p>	<p>Presentan problemas respiratorios por la exposición excesiva al sol, el polvo, la tierra y a la lluvia. Sufren problemas musculares</p>	<p>Baja autoestima por abusos psicológicos de parte del empleador. Apatía si se sobrepone a demasiadas horas de trabajo, excesivo</p>	<p>Deserción escolar, incumplimiento de tareas de clase, cansancio y discriminación por parte de sus compañeros de curso.</p>	<p>Se identifican principalmente en el distrito 6, zona Río Seco y Senkata.</p>

		<p>construcción, especialmente arena, piedra, estuco y ladrillos. Se realizan durante todo el día. Requieren de alto esfuerzo físico para el acopio y recojo de estos materiales. Están expuestos a componentes químicos de dichos materiales, especialmente por inhalación.</p>	<p>y en la piel. Sufren cansancio, accidentes como caídas, cortes y luxa duras. Padecen dificultad auditiva y visual.</p>	<p>cansancio.</p>	
--	--	--	---	-------------------	--

7	<p>Vendedor de comercio (en horario nocturno)</p>	<p>Se refiere a los NNA que realizan ventas tanto de manera informal como formal en horas de la noche. Es considerado de riesgo por la manipulación, sin protección, en situaciones como la venta de dulces, cigarrillos y clínex en locales nocturnos. También en áreas como la cocina con el uso de, gas licuado, agua hervida, etc. También corren el riesgo de robos y violencia por el peligro de estar en las calles y avenidas concurridas, hasta altas horas de la noche.</p>	<p>Riesgos y peligro de muerte o accidentes. Corren el riesgo de ser castigados por incumplimiento de ventas. Trabajo en bajas temperaturas e inclemencias del tiempo. Inseguridad.</p>	<p>Baja autoestima por abusos psicológicos. Apatía si se sobrepone a demasiadas horas de trabajo. Miedo y discriminación por parte de clientes o amigos de la escuela.</p>	<p>Deserción escolar, bajo rendimiento educativo. Cansancio y desatención escolar familiar.</p>	<p>Prácticamente se observan en todas las zonas y distritos de la ciudad de El Alto.</p>
---	--	---	---	--	---	--

8	<p align="center">Atención de mingitorio (en horario nocturno)</p>	<p>Se realiza en mercados y mingitorios vecinales. Atendiendo en horarios nocturnos y condiciones de riesgo por las infecciones del lugar. Están expuestos a la presencia permanente de personas extrañas que están de paso. Esta actividad en muchos casos se realiza sin presencia de adultos, que estén supervisando o acompañando a los NNA.</p>	<p>Existe riesgo de maltrato físico y sexual. Corren peligro de secuestro, riesgo de infecciones y enfermedades por la exposición a espacios con heces fecales.</p>	<p>Baja autoestima por abusos psicológicos de parte de clientes. Apatía y cansancio.</p>	<p>Cansancio e incumplimiento de deberes escolares. Faltas a clase</p>	<p>Prácticamente se observan caso en todas las zonas y distritos de la ciudad de El Alto.</p>
9	<p align="center">Trabajo en amplificación de sonido</p>	<p>Este tipo de trabajo no es muy visible, pero por la numerosa población joven de esta ciudad, se identifica especialmente en los espacios educativos y de fiestas sociales. Se observan principalmente adolescente</p>	<p>Están expuestos a sonidos de cualquier tipo y pueden causar daños permanentes en los oídos si son muy fuertes. Cualquier sonido que esté arriba de los 85 decibeles (dB) destruirá las estructuras del oído</p>	<p>Cansancio si se sobreexponen a demasiadas horas de trabajo. Maltrato de adultos en actividades nocturnas.</p>	<p>Cansancio e incumplimiento de deberes escolares</p>	<p>Prácticamente se observan caso en todas las zonas y distritos de la ciudad de El Alto.</p>

		es, que trabajan en los servicios de sonido, o de apoyo a estas empresas en la organización de eventos sociales.	El daño puede ocurrir de manera instantánea o por varias horas de exposición sin protección			
10	Albañilería y construcción en general	Este es uno de los tipos de trabajo infantil más generalizado en la ciudad de El Alto. Existe mucha demanda, especialmente para adolescentes varones, ya que por el ritmo inmobiliario se evidencia "buenos" pagos por este trabajo. Consiste principalmente en el trabajo como ayudante de albañilería, realizando trabajos como; mezcla de cemento, traslado de ladrillos, preparación de estuco, apoyo y	Las actividades realizadas en construcción en el ámbito familiar y/o personal implica que los NNA que se dedican a este rubro están expuestos a trabajar en grandes alturas, a levantar cargas pesadas, utilizan o tienen contacto con maquinaria peligrosa. Su desarrollo físico se ve afectado, corriendo el riesgo de lesiones, por caídas, golpes, mala postura. En muchos casos riesgos de	Baja autoestima por abusos psicológicos. Apatía y cansancio si se sobrepone a demasiadas horas de trabajo. Sufren de riesgos como el sobre esfuerzo en la manipulación de cargas.	Deserción escolar, cansancio e incumplimiento de deberes escolares. Discriminación por parte de los compañeros de clase.	Prácticamente se observan casos en todas las zonas y distritos de la ciudad de El Alto.

		"mandacion " del maestro constructor.	invalidez y/o peligro de muerte			
--	--	--	---------------------------------------	--	--	--

7.6 El factor del tiempo en el trabajo:

En definitiva, la mayoría de los NNA trabajadores con quienes se realizó la investigación no tiene como rubro principal alguno de los mencionados en este cuadro, podemos afirmar que no tienen trabajo de tipo peligroso. Sin embargo, si tienen extensas horas de trabajo. Por ejemplo, la venta de comida no está entre los tipos de trabajo peligrosos, pero debido a la cantidad de horas de trabajo invertidos en ella, podríamos especificar que tiene efectos inmediatos en su desempeño escolar y físico.

Este elemento es muy importante a la hora de evaluar los tipos de trabajo infantil. Según diversas organizaciones y especialistas, si un NNA trabaja más de cinco horas al día, estarían en la catalogación de explotación laboral, así sea un tipo de trabajo no contemplado en la lista de las peores formas.

La mayoría de los NNA contemplados en nuestra investigación requieren esta mirada adicional a su situación, ya que algunos no son trabajos de tipo peligroso, pero si les representa extensas jornadas de trabajo, con muchos efectos en su desarrollo.

Un indicador de esta situación es, que la mayoría de los NNA investigados estudian en colegios nocturnos. En la ciudad de El alto existen 8 unidades educativas nocturnas, espacios donde en general están compuestos por NNA trabajadores con extensas horas de jornada laboral.

TERCERA PARTE

8. SITUACIÓN Y PERCEPCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL

8.1 La trayectoria de los padres:

Los padres tanto de NNATs como de aquellos que no lo son, manifiestan trayectorias y percepciones parecidas acerca del trabajo infantil, en su caso estos reflejan sus diferentes trayectorias a partir de sus testimonios. La mayoría de los padres empezaron a trabajar a muy corta edad, desde los 4 y 5 años aproximadamente, casi todos debido a su condición de migrantes, comenzando a trabajar en sus comunidades del área rural:

“yo he comenzado casi desde mis 4 años, no conozco a mi papa ni mama, no leía ni nada, yo ya sabía ya ayudar a la gente y me pagaban, yo con mi abuelita he crecido, desde esa vez hasta ahora estoy trabajando, eh entrado con 4 años a la escuela, llorando, mi abuela no quería que vaya. Antes los jilakatas venían a rogar con alcohol y coca y de ahí yo se llorar delante de ellos y sabe sonarme con chicote y él sabe decir yo le voy a dar para cuaderno y así yo entre a la escuela. (Madre de NNATs, zona Senkata)

En la mayoría de los casos se pueden identificar diferentes situaciones de dificultad, como el maltrato en el proceso laboral dentro de sus familias.

“agarrado mis tíos y mis tías se aprovechaban de mí, si te contaría un año dos años te seguiría contando mi situación, graveé, triste. Junto con el papa hay que ir a la chacra, con comidita, ayudaba en traer agua, mi mama cocinaba en fogón, en el campo desde los 5 años trabajamos, pero antes no se puede tampoco. 4 a 5 años si, trayendo agua. Se romper las cosas y con eso mismo sabe pegarme mi abuela, si duermo hasta tarde con agua nos echaba” (madres de NNA trabajador, zona 16 de julio).

8.2 Algunas historias de vida NNA:

Caso 1: Un caso diferente es el caso de Fani López de Camino (no es migrante Aymara), ella tiene 57 años y tiene 6 hijos, tres varones de 19, 14, 12 y 8 años y dos mujeres, una de 17 y 10 respectivamente. Nació en la ciudad de El Alto y actualmente vive y trabaja en la zona del riel de la zona 16 de julio. Cuenta con un terreno en propiedad (muy céntrico y en plena avenida) sin embargo debido a su difícil situación económica solamente cuenta con una vivienda con tres habitaciones, incluidos cocina y dormitorios.

El esposo de la señora Camino falleció hace muchos años de una enfermedad, ella actualmente tiene cáncer y su situación difícil obliga a todos los niños a trabajar en el negocio familiar, que es la venta de comida los días de feria y los otros días la elaboración de masitas (tortas, empanadas, galletas y otros) los cuales va comercializando en diferentes barrios de la ciudad de El Alto, así también en La Paz (de manera ambulante)

“nosotros aquí todos trabajamos, yo desde niña siempre era trabajadora, eso quiero dejar a mis hijos, quiero que ellos tengan herramientas por si me pasa algo. Así también yo he aprendido, cuando yo era joven no trabajaba así, no vivía, así como ahora. Nos ha ido mal hemos tenido crisis y poco a poco con el fallecimiento del papa de los chicos a sido peor todavía” (Fany Camino)

La señora Camino a diferencia de la mayoría de los padres de los NNA trabajadores entrevistados al parecer tuvo en su infancia una mejor situación económica, sin embargo, las circunstancias paulatinamente la llevaron a tener que recurrir al trabajo de todos sus hijos. Todos, incluido los pequeños trabajan en diferentes fases de la producción familiar como ser la preparación de alimentos, compra de insumos, venta y oferta.

Todos sus hijos estudian, pero debido al trabajo todos asisten a una unidad educativa nocturna (U.E. Julián Apaza)

“asisten a la escuela, el nocturno por lo menos nos ayuda a que los chicos no se perjudiquen, en la casa tratamos de compensar repasando las tareas y lecciones. El nocturno no siempre es bueno, los profes son buenos, pero no pasan el tiempo completo a veces, o como es de noche es peligroso. Cada noche con el Edgar (hijo mayor) tenemos que ir esperar a los chicos a la salida con palo, por si acaso”

Los hijos de la señora Camino, no están sindicalizados en los NNATs, y no conocían de la existencia de estas organizaciones hasta que conocieron el proyecto de la Fundación DyA. Organización que apoyo a esta familia en su programa de emprendimientos para adolescentes trabajadores del cual dos de sus hijos (los mayores) participaron.

Caso 2; el señor Pedro Mamani tiene 67 años, tiene tres hijos, dos varones de 23 y 17 años y una mujer de 21. Se dedican a la venta de material de escritorio en un puesto semi-formal (es decir, no es de su propiedad, su familia paga al sindicato del sector por ella) a las puertas de una Institución estatal de educación. Gonzalo, el hijo menor contaba con 14 años cuando participo de los proyectos con nuestra organización.

Toda la familia se dedica al negocio de la venta de material de escritorio, especialmente; archivadores con *fastner* (muy requeridos para los tramites),

bolígrafos, carpetas, cuadernos, *huhu*, papel Bond, etc. Al mismo tiempo también se dedican a orientar a sus clientes sobre cómo llenar los formularios correctamente para ingresar a la institución en cuya puerta se encuentran (este trabajo es denominado “*tramitador*”), ofrecen servicio de llenado de formularios y además venta de tarjetas telefónicas.

El padre ofrece los productos de pie junto al mayor de los hijos, mientras el menor (Gonzalo) atiende el puesto sentado en una pequeña piedra improvisada como silla.

Su puesto de venta es muy básico, pues consiste en un cartón con pliegues, los cuales instala en la calle y sobre el cual ofrece sus productos desde tempranas horas de la mañana (8:00 am a 17:00pm) al igual que el anterior caso los hijos asisten a la escuela nocturna.

“Nosotros trabajamos todos, Gonzalo es trabajador, esta enfermito, cuando pequeño le ha pisado el auto, desde ahí está un poco mal de su pie y su mano desde aquí (señala el hombro) está un poco mal, dos semanas a estado como muerto en el hospital, de ahí se levantando. Nosotros trabajamos siempre, yo desde que me acuerdo trabajaba, que se va a hacer, hay que trabajar siempre, sino no hay comida ni ropita, no hay nada” (padre de NNA trabajador, zona 12 de octubre).

Al igual que el anterior caso su hijo Gonzalo no participa de las organizaciones NNATs, y con frecuencia su hijo nos manifestó lo duro del carácter de su padre, debido a que este creció junto a sus abuelos. En este caso, la muerte prematura de la madre es la que se menciona como un factor que complico su situación económica.

Los dos casos mencionados corresponden a situaciones económicas definitivamente difíciles, teniendo en común que los hijos trabajan largas horas, asisten a colegios nocturnos, no participan de las organizaciones NNATs.

Un elemento que es recurrente en los casos de mayor dificultad económica es la falta uno de los progenitores.

Estos son solo dos casos de las 20 familias que participaron en la investigación. En general se puede establecer que todos empezaron a trabajar desde los 5 a 7 años aproximadamente. El siguiente cuadro nos plantea un mayor detalle sobre las edades:

EDAD DE INICIO DE TRABAJO DE LOS PADRES		
EDADES	CANTIDAD	PORCENTAJE
5-6 anos	15	75%
7-8 anos	2	10%
9-10 anos	2	10%
11-12 anos	1	5%
14-15 anos	0	0%
TOTAL	20	100%

El cuadro refleja la situación del total de los padres de los entrevistados, estos 15 son madres de familia y solo 5 son padres. Se puede observar que la mayoría (75%) empezó a trabajar desde los 5 años aproximadamente.

La mayor parte de los padres menciona que fue el espacio familiar en el cual iniciaron sus primeros trabajos, excepto dos madres que mencionaron que trabajaron para un familiar y amigo de la familia respectivamente.

Debido a esta trayectoria podríamos establecer que el trabajo desde edad muy joven es parte de la lógica regular de vida de todos los padres entrevistados en la investigación.

8.3 El trabajo y sus implicaciones desde los padres:

¿Pero cuál es la percepción de los padres sobre el trabajo en sí? Algunos mencionan la importancia de proteger a los niños de todo tipo de riesgos en su crecimiento, establecen que, pese a que ellos trabajaron en difíciles situaciones y a muy corta edad, esto no era lo correcto, y en lo posible establecen que sería importante un cambio de actitud.

“porque realmente hay padres que no valen ser padres como también hay madres que no vales ser madres, porque piensan tener al niño y al niño le dejan con la empleada o le dejan con algún pariente un tío y los hijos están abandonados y eso es por falta de comprensión y esa comprensión, nos faltamos educarnos porque nuestros padres a nosotros no nos han educado no nos han enseñado bien” (padre de familia, zona San Roque)

Otros en cambio establecen que es complejo cada caso, y que depende mucho de la situación económica de la familia, en muchos casos los padres tienen trabajos que requieren que los niños se queden en casa al cuidado de los hermanos menores o que estos los acompañen a los trabajos de cada uno ellos.

“Ellas piensan en este caso que la esposa tiene que estar en la casa y al cuidado de los hijos falte o no falte dinero , y a mi punto de ver yo he visto

eso también halla por esa zona todas las mamás están así o bien tienen su tiendita que no les abátese, únicamente les salvara para el pan del día pero no es bastante, estarán con los niños, pero no basta y me paréese que por ese lado tienen que trabajar para mejorar su situación y los chicos tienen que ayudar” (madre de NNA trabajador, zona Senkata)

Algunas madres de familia establecen que el cuidado de los niños no contradice la actividad laboral, de hecho, una de nuestras entrevistadas menciona que es una obligación llevar a los niños al trabajo, y que estos no deberían ser “abandonados” en casa, al cuidado de otros menores o dejarlos en alguna guardería:

“también había peleas entre las mamás de la zona que tenían sus wawas ahí (guardería), hay caso de decirles “Mira cómo yo me cargo a mi hijo, ustedes por qué no se cargan igual”, no podemos ser irresponsables por dejar a nuestros niños, junto a la mamá tiene que estar, a su lado, así también aprende. A mi hijito me ayuda en el puesto”. (Madre de familia de NNATs, zona Senkata)

Se observa en los padres una tendencia a la valoración del trabajo de sus hijos en su trabajo, de hecho, se menciona recurrentemente el gran apoyo que los niños representan en el hogar o el negocio familiar;

“Un niño que trabaja mucho se le puede llamar “k`apa”, trabaja desde 5 años, desde pequeños eran k`apa, le vemos clarito. Cuando vamos a sacar papa, la wawa viendo nomas saca, montábamos y ella ya ve y ella ya está montando, hasta hora bien vivos, cualquier cosa puede hacer, ya tiene 14 años, ya gana mi hija, al pastear la oveja, dice dónde vamos a llevar clarito es, por su cuenta hacen todo. (Padre de NNA trabajadora, zona 16 de julio)

De la misma manera se establece que aquel niño que no trabaja no es “bueno” en la familia, pues vendría a ser en idioma Aymara “jaira” que en español significaría “flojo” una condición muy cuestionada como actitud en un niño o adolescente.

“El flojo, el que no quiere hacer nada es, JAIRA, para que se sienta mal se le dice jaira y eso es como mala palabra para el chico, y a la fuerza tiene que ayudar a sus papas” (madre de la zona Senkata)

El trabajo de los NNA es visto como positivo, siempre y cuando se convine también con sus labores escolares u obligaciones en la familia. Si bien el trabajo es visto de manera positiva, el efecto de esta en la escuela es cuestionado por la mayoría de los padres entrevistados, quienes establecen la importancia de la escuela y los estudios para su futuro:

“Si trabajan no todos dejan el estudio, otros dejan otros no también, trabajan y estudian. Hay otros que solo se dedican a la plata nomas y eso

tampoco está bien, porque ahora el estudio es para todo y no se tienen que perjudicar” (padre de familia zona 16 de julio).

“Nos metemos en todo para hacerles estudiar, mi hija trabaja, pero también ya está terminando la escuela, luego va a ir a la universidad, una vez se ha dedicado a trabajar nomas, mal le ha ido y ya no ha hecho sus tareas, se le ha bajado, no había calificaciones, ahora ya le corté y está haciendo tarea nomas y está mejorando, a veces también el trabajo perjudica ya no mejora” (padre de familia zona 16 de julio)

En este caso es necesario diferenciar los casos de cada uno, puesto que la posibilidad de combinar adecuadamente los estudios con el trabajo depende mucho del tipo de trabajo que tiene el menor. Muchos de ellos debido al tipo de trabajo que tienen, están en la posibilidad de dejar el trabajo en temporadas o tiempos cortos y concentrarse en el trabajo con ayuda de sus padres.

En otros casos debido al tipo de trabajo (con o fuera del entorno de los padres) no es posible dejar el trabajo así sea por cortos lapsos de tiempo.

En el caso de los 20 NNA trabajadores considerados en esta investigación el siguiente cuadro nos da un panorama de esta situación:

POSIBILIDAD DE ABANDONO DE TRABAJO			
Tipo de trabajo	Numero	SI puede dejar el trabajo ocasionalmente	NO puede dejar el trabajo ocasionalmente
Vendedores de objetos varios en calle	7	1	6
Vendedor en casa de los padres	2	2	
Voceador de transporte publico	2	2	
Ayuda a familia en negocio de comida	5	2	3
Recolector de basura	1	1	
Trabajo artesanal en casa	1	1	
Trabajo de albañilería o construcción	1	1	
Recojo de piedras y arena	1	1	
TOTAL	20	11	9

La mayoría de los casos (11 de los 20) tienen tipos de trabajo que pueden ser dejados por determinados tiempos, es decir no requieren de una constancia cotidiana u obligatoria. En el caso de los vendedores que representan la mayoría de los tipos de trabajo, aquellos que tiene puestos de venta en puestos fijos en calle, no pueden dejar el mismo, debido a que requieren una asistencia cotidiana y regular. No pasa lo mismo con los vendedores en los espacios de la

familia (ejemplo atención de carnicería en casa de los padres) estos pueden ser remplazados por otros hermanos o los padres en caso de que el NNA necesite concentrarse en los estudios u otra actividad.

De igual manera pasa con aquellos trabajos de tipo “*autoempleo*” ya que los NNA manifiestan que son independientes y flexibles en su tiempo y los días de trabajo, siendo que en muchos casos solo buscan trabajo en determinadas temporadas, o cuando tiene una necesidad urgente.

En este caso la principal combinación de un NNA trabajador desde la perspectiva de los padres es la escuela y los estudios:

“Aurita en el colegio de mi hija unos 4 jovencitos están también trabajando y están bajo de nota y estos creo que van a repetir (perder el año escolar), sobre todo los varoncitos. A veces los choferes no le controlan y junto con ellos toman y ya están mal de la cabeza y pierden el año o lo dejan” (padre de la zona 16 de julio)

Otro elemento identificado es la relación que los padres encuentran entre el trabajo y el consumo de alcohol, especialmente en la adolescencia muchas jóvenes que empiezan a trabajar en espacios de adultos (especialmente en áreas como voceador de transporte público o construcción) debido a situaciones como los aniversarios, *ch`allas* o inauguraciones, estos se ven en medio de situaciones de consumo de bebidas alcohólicas.

La posibilidad de contar con dinero propio también conlleva a que estos muchas veces puedan acceder a comprar bebidas para sus compañeros de escuela;

“No está bien también, trabajando se desvían y toman, es que es mi plata, acaso vos has ganado mami te dicen, algunos, otros junto con sus jefes toman o los ven y igualito quieren hacer, eso es lo malo a veces” (madre de la zona Senkata)

El abandono escolar o rezago escolar es otro factor que los padres recurrentemente encuentran como una consecuencia del trabajo de sus hijos. En muchos casos los NNA se ven forzados a abandonar clases, sobre todo en determinados días de la semana o temporadas. Esto conlleva a que muchos de estos niños tengan rezago escolar, es decir que una vez abandona la escuela regular, retornan después de una o dos gestiones y para entonces ya tienen una edad muy avanzada para el nivel escolar que les corresponde.

En algunos casos profesores y directores de unidades educativas ya no quieren inscribir a estos niños o adolescentes en las escuelas regulares, pues temen que al tener una edad mayor a la media podrían desequilibrar al resto de sus compañeros. Lamentablemente este es uno de los casos más recurrentes de discriminación a los NNA trabajadores, en algunas situaciones no les queda otra alternativa que ir a el sistema de educación especial o alternativa, como la

escuela nocturna, lugar donde es muy frecuente que los cursos estén compuestos por niños trabajadores de diferentes edades a diferencia de la escuela regular.

“Ya han visto plata y ya no quieren estudiar, la plata es lo importante y estudio ya no, por eso como papa es bueno no hacer trabajar, después de ser bachiller ya, pero no es así, los chicos dejan la escuela” (Profesor U.E. Julián Apaza)

8.4 Percepción de los padres sobre porque trabajan los niños:

Existen diferentes razones por las que los padres creen que los hijos empiezan a trabajar, iremos estableciendo alguno de los factores que estos mencionaron en el proceso de la investigación;

Como castigo; este es una de las razones mencionado por algunos de los padres. Muchas veces especialmente en la época adolescente, muchos hijos tienen dificultades en la relación con los padres, tanto por su desempeño en la escuela o con la falta del cumplimiento de sus responsabilidades en el hogar;

“Mi hijo me ha hecho renegar y le dicho que vaya a buscar trabajo, trabajaba de ayudante de albañil, se ha luxado su mano, se ha rasmillado y la preocupación es para nosotros nomas, a veces no hay caso de mandar” (madre de la zona Senkata)

En el caso del trabajo como forma de disciplina a los hijos, generalmente estos recurren al trabajo dependiente, es decir que trabajan fuera del negocio familiar, con un tercero o familiar ajeno a la familia nuclear.

Por la necesidad de los padres; este es uno de los casos recurrentes, muchas veces los padres no cuentan con recursos necesarios para solventar los gastos del hogar, en estos casos los hijos trabajan conjuntamente a los padres, ayudándoles o trabajando de manera independiente o en un negocio de propiedad de los padres.

Un factor muy frecuente se refiere a la necesidad de pagar créditos bancarios, casi el total de las familias entrevistadas trabajo con bancos o micro financieras, especialmente Banco Sol, CRECER, Pro-Mujer y Diakonia. La necesidad del pago de cuotas obliga a que toda la familia trabaje, en algunas situaciones cuando la necesidad de pagos se hace inminente, se recurre a ampliar las horas de trabajo o que los hijos dejen la escuela por algunos días.

“Si, los papas a veces quitan la plata, a veces préstame le dicen y al banco le ha pagado, no podemos devolver porque el banco rápido llega el mes. A veces nuestros hijos nos salvan también” (madre de la zona San Roque)

“La verdad es que la mamá si el esposo tiene una buena posición económica pues la mamá ya no necesitaría, en este caso salir de la casa no tendría por qué dejar al niño, pero si el papá gana poco y no hay mucha entrada económica en la familia entonces la mamá tiene que salir ayudar al esposo, la fecha del banco llega rápido” (madre zona Senkata)

El caso de los préstamos bancarios como uno de los factores de la sobre explotación de las familias en la ciudad de El Alto es un tema realmente complejo y amplio, y fue retomado en investigaciones como el de Graciela Toro (2005)

Desintegración familiar; en este caso se pueden identificar dificultades dentro del hogar, como ser violencia intrafamiliar, divorcios, abandono de uno de los progenitores. En estos casos es recurrente que los hijos salgan a buscar trabajo por necesidad de apoyar a la familia, estos son generalmente los casos más dramáticos de trabajo infantil, puesto que los NNA asumen responsabilidades de apoyo para los hermanos menores, siendo los hijos mayores los que generalmente asumen este rol.

En este caso se manifiesta una diferenciación de género, los hijos mayores varones tienden a buscar trabajo fuera del entorno familiar y las mujeres tienden a asumir trabajos domésticos en la casa, pero con altas horas de trabajo y en algunos casos con abandono escolar.

“Esas es la verdad, porque la mayoría es por la pobreza, tanto también en la casa mamá papa pelean y los hijos se salen a trabajar. O toman y sus hijos se van a la calle, se busca trabajo, como voceador o a otro lugar y se encuentran con malos amigos a su suerte”. (Madre de la zona 16 de julio)

Por gastos de tipo personal: algunos de los NNA trabajadores inician su vida laboral debido a la necesidad de comprar artículos de uso personal, productos que los padres debido a sus limitaciones económicas no pueden comprar para ellos. Entre las necesidades que frecuentemente se menciona están; ropa, gastos de paseo, música o equipos electrónicos, bicicleta o artículos de colección de diferente tipo (muy populares en las escuelas de la ciudad de El Alto).

“Por ejemplo yo conocía un niño que trabajaban bastante, a las cinco de la mañana ya salía a vender pan a las 5 ya estaba en el puesto, su mamá le mandaba, del horno traía, queso compraba con 8 y vendía a 10. Cuando había campeonatos el vendía gelatinas y yo creo que con el tiempo va a ser un empresario, tenía habilidad. Se compraba sus cositas él solito, su ropita así bien se andaba, se daba sus gustos” (madre de zona 12 de octubre)

“a veces las mamás para su recreo nomás alcanzamos, para su ropita de la escuela, uniforme, pero psicológicamente ya despierta ya quiere ropita de novedad, eso ya no podemos dar nosotros” (mamá de zona 16 de julio)

Por el fallecimiento de uno de uno o de ambos progenitores; este es uno de los casos más dramáticos en los que los NNA se encuentran, debido a la falta de uno de los padres o ambos, estos se ven obligados a trabajar para mantenerse o mantener a los hermanos menores, en algunos casos se van a vivir con algún pariente y deben trabajar para compensar los gastos adicionales que representan:

“Sus hijos de mi hermano mayor, han sufrido, tenía 5 niños, en un accidente marido y mujer han muerto en los Yungas, tenía negocio de ropa usada, después se han salvado las wawas. Dios es grande, los 5 están estudiando, y el que se ha salvado, a la universidad ha entrado, pero ellos han sufrido, su papa les enseñaba, y ellos por sí han hecho. Desde chiquititos, nos enseñan para la vida, no sabemos nosotros hasta cuándo vamos a vivir” (padre de familia, zona Senkata).

Por estudios; este es sin duda una de las razones más recurrentes para que los NNA inicien una actividad laboral, la escuela representa en el imaginario local tanto de los padres como de los hijos, uno de los mayores objetivos y obligaciones dentro de su desarrollo. Debido a los gastos que implica la escuela entre útiles escolares, uniformes, gastos de trabajos prácticos, viajes, etc. Muchos NNA se ven obligados a trabajar para solventar estos gastos. Como plantea Domic (1999) el trabajo infantil no es tanto una causa del abandono escolar, sino al contrario es la escuela y los gastos que implica una de las razones de que los NNA empiecen a trabajar.

“Ya no le hemos hecho trabajar tanto, decimos que estudie, cuando llega de la escuela tiene que hacer la tarea, yo digo tu trabajo ahora es estudiar, y luego ya podrá trabajar algunos días, domingos” (madre de zona Senkata)

Por disciplina y transmisión de capacidades; este es sin duda una de las ideas más generalizadas en los padres de NNA trabajadores, nos referimos a que estos entienden que, al trabajar sus hijos, estos van adquiriendo buenos valores, tales como la responsabilidad, el no ser flojo, el de apoyo a la familia, el valorar el esfuerzo que implica el dinero, el cuidado de las cosas (por el esfuerzo que implicó adquirirlos).

Así también se establece un proceso de preparación de los hijos para situaciones futuras, o para casos de emergencia (como la posibilidad de que los padres fallezcan o estén enfermos) para que puedan tener las condiciones para poder sostenerse solos o poder ayudar a la familia.

“Para nosotros está mal, desde niño nosotros junto al papa tenemos que ir a trabajar, pastear oveja, chancho, vender, hacer negocio, para ellos mismos es, no es para los papas, por ahí yo voy a morir, como van a hacer, esperando hasta 17 años” (padre de zona Senkata)

“.mi hijo desde 7 años ya trabaja, no podemos fomentar flojito, desde pequeños estamos acostumbrados a levantarnos temprano, los papas tienen que enseñar también, así siempre van a ser responsable, trabajador, desde la casa hay que enseñar” (madre de zona San Roque)

8.5 Algunas trayectorias de los NNA trabajadores:

Para conocer mejor la situación de los NNA trabajadores reflejamos la trayectoria de 5 de ellos, tres no miembros de los NATs y dos líderes de estas organizaciones.

Wendy Apaza Apaza.

Estudia en la Unidad Educativa Illimani del distrito 6, nació y vive en la ciudad de El Alto en la zona Mercurio, tenía 10 años al momento de realizar la investigación, (hoy tiene 13) estuvo en el ciclo 5to de primaria. Tiene cuatro hermanos, dos menores y una mayor, sus padres son migrantes de provincia los Andes, donde regularmente viajan para trabajos agrícolas los fines de semana y las épocas de siempre y cosecha.

Wendy apoya en el trabajo de la familia, la venta de productos agropecuarios como ser: papa, cebolla, chuno y algunas verduras. Cuenta con un puesto de venta en el mercado de la zona. Trabaja en las mañanas y asiste a la escuela en el turno de la tarde para continuar sus estudios.

Ella empezó a trabajar desde sus 7 años junto a sus hermanos y padres, su padre es constructor, trabajo en el que también participa su hermano menor. Sus hermanas mayores trabajan junto a su madre en la venta de productos del hogar en la Ceja de El Alto, lugar donde tienen un puesto por las noches.

El tipo de trabajo de Wendy según ella es fácil, pues solo tiene que atender el puesto en las mañanas hasta las 11 de la mañana y a veces es remplazada por una de sus hermanas o su madre. Los días en los que, si debe trabajar fuerte, son los miércoles, jueves y domingo, días donde hay feria en el sector, así también en ocasiones debe apoyar al otro puesto de venta en la Ceja.

Gonzalo Mamani

Estudia en un colegio nocturno 5, cursa el segundo de secundaria y vive junto a su padre y sus dos hermanos mayores. Tiene un puesto de venta de material de escritorio, tarjetas de teléfono y también apoya a sus clientes como tramitador en las gestiones para la titulación de bachiller y legalizaciones en la dirección distrital de El Alto.

Su puesto de venta lo adquirió paulatinamente junto a su padre quien en un principio se dedicaba a vender productos de manera informal y ambulante, con el tiempo este, logro que el sector del barrio le ofreciera un puesto (no fijo) por el cual debe pagar un “centaje” diario.

Las condiciones de trabajo de Gonzalo son dramáticas, sentado sobre una piedra a manera de silla, instala su puesto de venta desde las 8:00 am. Hora en el cual empieza a preparar su puesto, el cual debe estar listo para cuando se habrá la oficina de educación distrital en cuya puerta se encuentra.

Se encuentra todo el día en el puesto, almuerza en el mismo lugar, terminando su trabajo a las 17 horas (tiempo en el que cierra la oficina de educación). Regularmente le acompaña su padre, el cual vende como ambulante tarjetas de teléfono en el sector. Las inclemencias del tiempo, el frío excesivo en las mañanas y el sol fuerte durante el día son uno de los factores con más efectos sobre él.

Debido a un accidente de tránsito en el que fue víctima en su infancia, Gonzalo sufre de un leve retraso en su desarrollo, su padre cuenta que le es muy difícil hacer amigos y no es muy aplicado en la escuela.

Asiste a la unidad educativa nocturna, generalmente realiza sus tareas y obligaciones en su puesto de trabajo, el total de sus horas de trabajo son de 9 a 10 horas por día aproximadamente.

Nani Camino

Cuenta con 17 años, estudia en la unidad educativa Julián Apaza nocturno de la zona 16 de julio. Debido a que es la mayor de las mujeres entre sus hermanos (es huérfana de padre), ella asume los roles del trabajo del hogar y el negocio familiar. Como habíamos mencionado anteriormente, la familia Camino se dedica a la venta de alimentos preparados y repostería, los cuales van comercializando en la feria de la 16 de julio y de manera ambulante en la ciudad de La Paz.

Su dinámica laboral se inicia todos los días desde las 5 de la mañana, hora en la cual junto a su madre se dedica a preparar las masitas, galletas, tortas, queques y empanadas. Este trabajo termina de 8 a 9 de la mañana, hora en la cual juntamente con su madre salen a comercializar las masitas principalmente en la

ciudad de La Paz. Su estrategia de venta consiste en visitar oficinas del sector público o privado ofreciendo sus productos. Este trabajo concluye a horas 15 a 16 de la tarde, lo que implica que trabaja 10 a 11 horas diarias.

Los jueves y domingo su familia se dedica a la venta de alimentos en la feria de la 16 de julio. Debido a que no cuentan con un puesto fijo, ellos cocinan dentro de su hogar, para posteriormente salir (junto a sus hermanos menores) a ofrecer los platos a los diferentes puestos de venta de la feria (del sector riel). Los platos que generalmente ofrecen son; sajta de pollo, thimpu, asado de cordero, lomo y pollo frito.

Este tipo de trabajo si bien implica a toda su familia, gran parte de las responsabilidades recaen en ella debido a su condición de mujer y hermana mayor, pero fundamentalmente a la gran capacidad para los negocios que muestra entre todos sus hermanos.

Al igual que todos sus hermanos menores, ella estudiaba en el colegio nocturno, lamentablemente el año de la investigación ella abandono la escuela, debido al trabajo. Este caso es uno de los más representativos, en el cual una hermana mayor mujer, asume los roles de la madre en diferentes ámbitos. Su madre tiene cáncer, razón por el cual ella asume el papel de motor de la familia. Tiene un hermano dos años mayor que ella, sin embargo este no cuenta con el mismo nivel de trabajo y rol que Anni.

Félix Mamani

Félix tiene 17 años, a diferencia de los tres anteriores NNA, él es miembro de las organizaciones de NNATs, de hecho, es el ejecutivo del Movimiento Departamental de Niños y Adolescentes Trabajadores (MODENATS), el cual engloba a NNATs de la ciudad de El Alto principalmente. Estudia en el turno de la tarde y está en la pre-promoción de un colegio del distrito 7.

Desde muy joven Félix mostro grandes aptitudes para la oratoria, esto explica por qué se encuentra en ese nivel escolar para su corta edad. Uno de los factores que impulso a ser un líder juvenil, fue su participación en diferentes proyectos de ONGs de empoderamiento y participación juvenil, trayectoria que le ha permitido desarrollar sus capacidades de liderazgo y de conocer en profundidad las normativas y leyes que vengán que ver con los derechos de los NNA.

Su padre es un actor muy importante en este proceso, fue un conocido dirigente vecinal y actualmente es un líder vecinal que regularmente coordina actividades políticas con el municipio. Constantemente impulsa a sus hijos (el menor también es líder NNATs) a participar en procesos de liderazgo y formación.

Una anécdota que bien muestra las capacidades de Félix en el arte de la oratoria, lo tenemos cuando el 2015 su barrio fue visitado por el presidente Evo Morales con motivo de la inauguración de una sub-alcaldía. En ese entonces Félix fue el encargado de “*declamar*” en forma de poesía la vida del presidente, contando mediante la dramatización, la vida de este, desde sus orígenes hasta su llegada a la presidencia.

La forma en como Félix desarrollo su declamación conmovió tanto al presidente, que este incluso “*derramo algunas lágrimas*”. En premio a esta capacidad, el presidente instruyo el inmediato regalo de una computadora para Félix.

Félix es vendedor en la carnicería de su familia, también trabaja junto con su hermano menor en la atención de un pequeño negocio de arreglo de celulares que habilitaron en el sector de la ceja-12 de octubre.

El tipo de trabajo que realiza Félix es muy importante para su familia, sin embargo, tiene la posibilidad de flexibilizar su tiempo, ya que puede ser reemplazado por uno de sus hermanos o sus padres. Esta situación le permite participar de diferentes programas y proyectos de liderazgo con algunas ONGs, tales como ser la organización CUNA, Gregoria Apaza y Fundación DyA. Esta trayectoria lo llevo a conformar junto a otros NNA a MODENATS, del cual es su ejecutivo y representante ante el órgano nacional.

El caso de Félix nos plantea un factor importante. Nos referimos a que la mayoría de los NNA trabajadores que pertenecen a las organizaciones NNATs, no tienen trabajos que impliquen altas horas, o trabajos peligrosos. Precisamente esta condición les permite participar del proceso de formación y participación como líder ante espacios estatales.

Henry “Pibito”

Henry al igual que Félix es un líder NNATs, a diferencia de este último, el llevo a ser el ejecutivo de UNATSBO, siendo uno de los principales artífices de la demanda de reformas al código NNA. Participo y promovió las movilizaciones de NNATs de la gestión 2013, en el cual junto a sus compañeros fue gasificado por la policía.

Así también participo en las reuniones con los representantes del congreso nacional como Gabriela Montano, entonces presidenta de la cámara de diputados y posteriormente con el presidente Evo Morales, con quien junto a sus compañeros NNATs de diferentes departamentos firmaron un acuerdo de reforma que posibilito más adelante la reducción de la edad mínima de admisión al empleo.

Henry es en definitiva uno de los líderes NNATs más representativos del país, el vive en la zona de Senkata del distrito 8 de la ciudad de El Alto, juntamente a su madre se dedica a la venta de alimentos refrescos en la feria de esa zona. Tiene 16 años y debido a su gran capacidad de liderazgo, tuvo la posibilidad de viajar representando a Bolivia a países de Europa, participando en encuentros NNATs de otros continentes.

El trabajo junto a su madre, le ha permitido poder combinar su trabajo familiar con la dirigencia. Debido a su capacidad y notoriedad como líder, él cuenta con el apoyo de su familia para poder participar en las diferentes actividades que realiza en su agrupación.

En este último tiempo dejó la dirigencia y migró a la Argentina, lugar donde actualmente se encuentra trabajando en áreas de costura y otros en Buenos Aires junto a la gran comunidad boliviana que está instalada allí.

Lamentablemente debido a su viaje al exterior, este no pudo seguir como representante de UNATSMBO y tampoco pudo dar seguimiento a las políticas que el código estableció en cuanto a la reducción de la edad mínima de admisión al empleo.

8.6 Que es el trabajo para los NNA trabajadores:

Para aquellos NNA trabajadores, tanto miembros de organizaciones NNATs, como para los que no lo son, el trabajo tiene un papel fundamental para el apoyo a su familia. En los casos más difíciles el dinero reunido con su trabajo va directo a sus padres, en los casos de familias que no están en condiciones difíciles, los ingresos logran cubrir los gastos de los mismos NNA, representando una reducción de los gastos a sus padres.

“Y en mi caso trabajo desde mis 12 años, uno ya tiene que darse cuenta si los papas abastecen económicamente, la mayor ya tiene que trabajar, ya ayudaba en dinero a mi mamá, a mis hermanitos, uno obliga, si en la familia somos 5 o 6 hay que trabajar” (NNA trabajador de la zona Senkata).

En los casos estudiados, podemos identificar la valoración al proceso de “ganar” su propio dinero, en palabras de uno de los NNA “*El que trabaja tiene todo y si no trabajo, no tengo nada.* Las posibilidades que implican lograr sus propios ingresos se materializan en la compra de ropa, útiles escolares, ayuda a sus familias. Algo muy importante para ellos es “*darse sus gustos*”, refiriéndose principalmente a poder costearse consumos que a veces de no trabajar difícilmente podrían adquirir, como platos de comida, teléfonos celulares, CDs de música o colecciones de Manga (estos son muy populares en los NNA entrevistados).

“Yo para mi nomas trabajo, para la ropa sobre todo, me encanta, para el colegio me compro falditas o para ir a la feria, me visto” (NNA de la zona 16 de julio)

En otros casos los NNA establecen que los gastos o apoyos de los padres no son suficientes, puesto que debido a las condiciones económicas muchas veces sus padres no pueden ofrecerles *“todo lo que ellos quisieran”*. Sobre todo, en lo que ellos identifican como propios de su edad y que sus padres no cubren.

“Mi papa me regala 5 bs. Yo me guardo para comprarme. Pero no alcanza, que vas a comprar con 5, a veces te dan 20 o 50 máximo en tu cumpleaños, pero la ropa que atrae ahora es pues caro. Un pantalón por lo menos 70, eso mínimo o usado de la 16, un deportivo por lo menos esta 100, celular hay de todo precio, uno usadito encuentras con 200 a 300, con todo, Facebook, whatsapp, todo. Entonces lo que te dan no alcanza y a la fuerza hay caso de trabajar” (NNA de la zona San Roque)

Otro elemento importante se refiere al papel o rol que tiene como hijos dentro de sus hogares, es decir se entiende que trabajar y ayudar a la familia no solo es una consecuencia de la situación familiar, sino al mismo tiempo un valor, una obligación de su rol como hijos, muy parecido a la obligación que sienten de ir a la escuela y lograr notas y resultados satisfactorios. Este elemento es muy importante, pues nos lleva a comprender la concepción de ser NNA en una familia andina o Aymara.

“Mi hermano es así, ha trabajado sin pago y ahora se gana ya un poco, ha aprendido a manejar tienda desde chango. Por una parte, está bien por otra parte este mal, porque dejaba a veces la escuela. Pero hay que cumplir, porque nuestros papas nos enseñan ser buenos hijos, trabajador, no ser flojo, ni manudo, así también te respetan en la familia. Es un buen hijo. (NNA de la zona 16 de julio)

“cómo es ser buen hijo, es ayudar a tus papas en todo lo que pueda, mi mama siempre me enseña, si ves a tu papa o mama en la calle cargando cosas, hay que ir corriendo a ayudar. En la casa, limpiar las cosas, cuidar a los hermanitos. Ayudar en el negocio, a vender, a veces nuestras mamas ya están mayores o enfermos, entonces tenemos que trabajar nosotros. Todo lo que te digan hay que hacer, ese es el trabajo del hijo” (NNA zona 12 de octubre)

Otro elemento identificado se refiere al trabajo como un proceso de aprendizaje para el futuro. Se entiende que el trabajar les permite desarrollar capacidades y estrategias que les ayudaran a mejorar sus condiciones de éxito en su futuro. Si bien asumen que muchas veces por el trabajo que realizan no pueden acceder a la escuela regular, en contraposición entienden que pueden lograr un poco de estabilidad económica (al menos más que sus compañeros que no trabajan).

“mis amigos de mi curso, por ejemplo, algunos no trabajan, todo les compran sus papas, sus carpetas, útiles, reglas, colores, todo tienen. Pero qué pasaría si no estrían sus papas, no pueden hacer nada, no saben cómo es ganarse las cosas. Nosotros nos compramos, más bien nosotros a veces damos a los papas, así un platito por lo menos, ellos valoran mucho” (NNA zona San Roque)

Este es otro factor que los NNA adscriben al trabajo el “saber apreciar el trabajo y el dinero”. Establecen que los NNA que no trabajan difícilmente logran valorar el esfuerzo de comprar algún producto para uso personal o del hogar. Que el trabajo implica una mayor conciencia del valor de las cosas y el esfuerzo que implica conseguir algún material o insumo. Esto es asumido como una buena forma de ser cuidadoso con los gastos y responsable con las cosas que se compran.

Otro elemento importante relacionado al trabajo de los NNA es el asumirlo como parte de la estrategia familiar para lograr bienestar económico, no solo a nivel de la satisfacción de las necesidades mínimas, sino también a los objetivos de bienestar y acumulación de capital. En este objetivo, las familias entienden el trabajo de los NNA como un factor clave para la reducción de la inversión en mano de obra, y la posibilidad de consolidar un negocio o empresa de tipo “familiar”.

Este elemento es muy importante, ya que, en nuestro trabajo de investigación, identificamos a muchas familias con NNA trabajadores que no necesariamente eran familias con limitaciones económicas. Más al contrario, tenían importantes bienes a mencionar, tales como una casa de tres pisos, automóviles (especialmente minibuses), tiendas o varios puestos de venta.

“Hay que ver también a algunos papás que tienen autos, todos venimos a pie y otros en auto, entonces a veces molesta, en el sentido de que la gente dice ser pobre y párese que no fueran tan pobres, tampoco yo no veo mucha pobreza veo casas de dos pisos en la mayoría. Entonces de donde vendrán los niños que son pobres, porque, no parecen tan pobres y en la mayoría de las puertas hay puertas de garaje, eso significa que va a ver un auto pronto” (padre de familia zona 16 de julio)

Este elemento nos plantea que el trabajo de los NNA en ocasiones no necesariamente está relacionado a la pobreza, sino más bien a una estrategia familiar de trabajo con objetivos claramente de acumulación en los negocios o emprendimientos. Evidentemente esto no se puede generalizar, puesto que también existen aquellos que están en situación de pobreza extrema.

8.7 El trabajo y sus implicaciones según los NNA:

En base a las entrevistas, podemos establecer que los NNA trabajadores no contemplan en general el trabajo como una situación de pobreza o dificultad, ya que este depende mucho del tipo de trabajo que realizan.

Como vimos más adelante, existen diferentes tipos de trabajo, peligrosos y no peligrosos, pero también las frecuencias de tiempo son muy importantes, es decir, es posible identificar un tipo de trabajo no peligroso como la venta de comida o materiales de oficina (como el caso de Nani y Gonzalo), pero la cantidad de horas que le dedican establecen un efecto inmediato en su desarrollo (un promedio de trabajo diario de 10 a 11 horas).

De igual manera se puede identificar un tipo de trabajo peligroso como la venta de carne (Félix), debido al uso de hachas, cuchillos, o sierras eléctricas. Pero debido a la cantidad de horas invertido en él, no afecta su desarrollo, más aún le permite asistir a programas de liderazgo y aprendizaje.

Por tanto, debemos establecer otros factores, tales como el número de horas de trabajo, así como el efecto en el desarrollo de otros aspectos de su entorno, como la escuela, la salud y el cuerpo y definitivamente la subjetividad del NNA trabajador.

Las entrevistas establecieron 5 factores que podríamos establecer como generales en cuanto al efecto negativo del trabajo infantil desde la perspectiva de los entrevistados.

El desarrollo escolar; el trabajo implica definitivamente un retraso en las obligaciones escolares. En este aspecto sobre sale una problemática muy recurrente en la ciudad de El Alto, nos referimos al Rezago Escolar. El cual implica que el NNA trabajador en ocasiones deja la escuela por determinados espacios de tiempo o un año escolar completo. Posteriormente cuando este intenta regresar, su edad ya es muy avanzada para el curso que les corresponde:

“ya son grandes, no es como un alumno regular, sus mismos compañeritos son pequeños a su lado, ya está más desarrollado en muchas formas. Por eso los papas a veces no quieren recibir a estos casos, todo puede pasar en la escuela, uno nunca sabe, peleas, o acoso” (Padre de familia zona 16 de julio)

El colegio nocturno se constituye en este caso, en la opción más regular para los NNA trabajadores, pero con la limitación de pocas horas escolares, condiciones duras de estudio (falta de luz adecuada, frío, peligros de la noche, malos docentes).

Cuando en algún caso logran combinar los estudios con la escuela con horario regular, tienen frecuentes faltas, retrasos en la elaboración de tareas, imposibilidad de asistir a los grupos de trabajo, entre otros.

Efectos físicos; debido a las condiciones físicas y trabajo duro, muchas veces los NNA tienen inmediatos efectos en su desarrollo físico. Estos manifiestan este tema con mucha timidez, pero principalmente se manifiesta en: fuertes quemaduras de sol debido a los prolongados tiempos en la intemperie, resfríos por las bajas temperaturas, problemas dentales debido a la mala alimentación, atrofia muscular por cotidianas condiciones en la posición del cuerpo.

“El José se dedica a vender arena y piedra para las construcciones, con sus amigos se turnan a veces para ganarse algo. Pero creo que tanto alzar piedra y arena se está quedando chato” (NNA zona San Roque)

Vergüenza; este es un factor que difícilmente mencionan los entrevistados, pero si sus padres o sus compañeros de curso en la escuela. Se hace referencia a la tendencia a ocultar en la escuela de que es un NNA trabajador, especialmente si tiene un rubro considerado “*de pobreza*”, nos referimos a lustrabotas, recogedor de basura, voceador, vendedor ambulante.

En estos casos en ocasiones los NNA son víctimas de burlas de parte de sus compañeros, razón por el cual tratan de ocultar su condición.

“Yo no sabía que él era trabajador (lavador de autos), él nunca dice, a veces le reñía porque no hacía la tarea o llegaba tarde, pero de haber sabido que trabaja le daría otro tipo de trato, más apoyo o comprensión. Pero aquí la mayoría trabaja, pero no dice esto hago, yo me enterado cuando ha venido su papa” (profesor zona San Roque)

Discriminación; en muchos casos se manifiesta a partir de su apariencia en la escuela, por ejemplo, ropa sucia, falta de material escolar, falta de uniformes o retraso en la llegada a clases. Es interesante el hecho de que es el espacio escolar donde más se manifiesta este tipo de discriminación, más conocido como “*Buling*”.

Sin embargo, estas situaciones se dan principalmente para aquellos NNA que trabajan en condiciones de pobreza extrema o tipos de trabajo considerados “*de pobreza*”, y no así a los que trabajan con sus familias con tipos de trabajo considerados normales, tales como; vendedor de tienda, vender en pensiones de comida, panadería, entre otros.

En este caso, también se pudo identificar algunos tipos de trabajo considerados de “*prestigio*” entre sus compañeros, tales como técnico de celulares, diseñador en fotoshoop y principalmente la atención en un café internet.

Maltrato; este se da principalmente de parte de los empleadores de los NNA, se materializan en llamadas de atención, insultos, gritos y en el peor de los casos castigos físicos (aunque son poco frecuentes). Se pudo identificar algunos tipos de castigo, como poca cantidad de alimentación o una de muy mala calidad, descuentos o no dirigirles la palabra por tiempos prolongados.

Dentro del entorno familiar también se identifican estos tipos de maltratos, siendo el más frecuente los castigos corporales, principalmente de parte de los padres o los hermanos mayores.

8.7 Percepción del crecimiento desde las categorías Aymara:

Un elemento interesante que identifique en los grupos focales, fue que dentro de la lengua Aymara (que es la primera y/o segunda lengua de la mayoría de los participantes), se puede establecer que las categorías de crecimiento tienen como base el factor laboral. Es decir, que además de los elementos de desarrollo psicológico, la categorización del crecimiento desde la visión (en este caso la lengua Aymara) contempla el trabajo, como un factor clave para la periodización del crecimiento.

El abordaje desde la lengua tiene una connotación muy rica en cuanto a la información, por ejemplo, existe un concepto de valoración del trabajo de los niños, nos referimos al término “k`apa”;

“K`apa, ¿qué significa?”

*“Sería como niño ágil que trabaja mucho, cualquier cosa hace rapidito, todo sabe, aprende rápido solamente viendo. Yo hago con calma, por ejemplo, pero un niño k`apa hace todo rápido, es el primero en levantarse, trabaja bien. Eso es muy valorado cuando una familia tiene un k`apa en la casa”
(Madre de familia zona San Roque)*

Este concepto no solo implica que el NNA es muy trabajador, sino que tiene una gran habilidad para el aprendizaje, para la creatividad y la improvisación. Características muy valoradas en un menor, muy parecido al término *Ch`iki* (vivo o vivaz). Este concepto está dirigido específicamente a los NNA, puesto que cuando llega a la edad de *Tawaku* o *Wayna* (joven), ya no se le puede denominar K`apa. Por tanto, es un concepto valorativo de la aptitud laboral para un menor de 10 años aproximadamente.

De esta manera reflejamos a continuación una periodización del crecimiento de los NNA, y las connotaciones laborales que implica. No solamente establecemos que tipo de trabajo hace una determinada época de crecimiento. Sino también establecemos que, es el factor laboral el que determina el proceso de periodización en sí.

PERIODIZACIÓN DE CRECIMIENTO - TRABAJO EN AYMARA (fuente, elaboración propia en grupo focal)			
TERMINO	EDAD ESTABLECIDA	CARACTERÍSTICAS LABORALES	OBSERVACIONES
Wawa	0 a 4 años	En esta etapa tanto niños o niñas, aun no pueden realizar algún tipo de trabajo. Es más, se puede asumir que el concepto Wawa es entendido como la etapa "no laborable" desde la concepción de los padres entrevistados. El concepto precisamente hace referencia a su dependencia y falta de capacidad física y mental para asumir algún tipo de rol dentro de la familia.	La categoría no hace distinción de sexos.
Lulu	5 a 10 años	Esta etapa de crecimiento hace mención a establecer que el niño o niña ya puede realizar algunos tipos de "ayuda" a la familia. En la ciudad de El Alto por ejemplo se puede mencionar; comprar pan u otros productos de fácil memorización en las tiendas del barrio, realizar todo tipo de mandados, tales como llevar platos, traer escobas, traer agua o barrer. También pueden realizar trabajos manuales tales como; pelar chuno, habas o arvejas.	Llama la atención que esta categoría no tiene su correspondencia en el caso de los varones, es decir no logramos identificar el nombre en varón para la categoría "Lulu".

<p>Imilla/Llok`alla</p>	<p>11 a 15 años</p>	<p>Es en definitiva la edad donde el menor ya logra ingresar al espacio laboral familiar o independiente. En la mayoría de los casos es fundamentalmente familiar. En los casos de mayor necesidad o falta de uno de los padres a esta edad ya logran ingresar al trabajo por cuenta propia. Esta es la edad adecuada para iniciar el proceso de aprendizaje de un oficio o el negocio familiar. En esta etapa no se contempla la posibilidad de no trabajar, echo se establece que, si no trabaja a esta edad, el menor podría ser considerado flojo o "jaira".</p>	<p>Idealmente dentro de la valoración familiar, se establece que a esta edad el trabajo del menor aún debe estar bajo la tutela familiar. Cuando se establece el trabajo fuera del hogar, se puede identificar desaprobación de parte de los padres y también de algunos NNA.</p>
<p>Tawaku/Wayna</p>	<p>16 a 22 años</p>	<p>Esta etapa, implica en muchos casos la especialización o independencia de trabajo. En el caso de las mujeres, llevan adelante el negocio familiar de manera independiente (apoyado en algunos casos de los hermanos menores). En el caso de los varones, pueden lograr la independencia laboral de la familia, dedicándose al autoempleo o al trabajo dependiente para un tercero.</p>	<p>En esta etapa también se contempla la posibilidad de establecer una familia o cónyuge.</p>
<p>Warmi/Chacha</p>	<p>23 a 60 años</p>	<p>Esta etapa hace referencia a la completa independencia económica de la familia nuclear. Dentro de la perspectiva de los entrevistados, llegar a esta edad y aun ser dependiente económicamente es muy poco frecuente o cuestionado.</p>	<p>Edad ideal establecida para consolidar una familia y un rubro económico concreto.</p>

Awicha/Auki	60 hacia adelante	El concepto hace referencia a las limitaciones laborales que se manifiestan en las personas de esta edad. La progresiva debilidad física para el trabajo es el indicador para entrar en esta etapa del desarrollo.	Se le tiende a relacionar a la "Wawa" en el sentido que al igual que al nacer, sus capacidades laborales disminuyen paulatinamente.
-------------	-------------------	--	---

CUARTA PARTE

9. PERCEPCIONES DE LA POLÍTICA NACIONAL

9.1 La nueva política nacional sobre la reducción de la edad mínima de admisión al empleo:

En este capítulo, reflejaremos en detalle la percepción de los NNA trabajadores organizados como NNATs y aquellos que nos son miembros de estas organizaciones. Acerca de la política de reducción de la edad mínima de admisión al empleo.

Los resultados son producto de preguntas cerradas y cuantificables, así como de percepciones cualitativas sobre la política.

Para empezar, es importante recordar que el nuevo código¹⁵ establece en dos artículos (el 129 y 130) los elementos para el desarrollo de la investigación.

En el párrafo I, precautelando no ser objeto de crítica (especialmente internacional), mantiene la edad mínima de admisión según el estándar de la OIT.

I. Se fija como edad mínima para trabajar, los catorce (14) años de edad

Sin embargo inmediatamente en el párrafo II establece las excepciones:

II. Excepcionalmente, las Defensorías de la Niñez y Adolescencia, podrán autorizar la actividad laboral por cuenta propia realizada por niñas, niños o adolescentes de diez (10) a catorce (14) años, y la actividad laboral por cuenta ajena de adolescentes de doce (12) a catorce (14) años, siempre que ésta no menoscabe su derecho a la educación, no sea peligrosa, insalubre, atentatoria a su dignidad y desarrollo integral, o se encuentre expresamente prohibido por la Ley.

En este punto entra en escena las defensorías de la niñez y adolescencia (DNAs) que en la parte operativa dependen de los gobiernos municipales en todo el país. Se establece que para los menores entre 10 y 14 años por cuenta propia y los menores de 12 a 14 por cuenta ajena, deben contar con la “autorización” de esta instancia para que estos puedan trabajar, “salvaguardando su dignidad y seguridad”. Es decir que todo trabajador menor de 14 años (ahora reconocido legalmente como tal) tendrá que acudir a las defensorías de su municipio y solicitar este permiso.

En el párrafo III incluso se establece algunas características de este proceso:

¹⁵ El código fue promulgado el 17 de julio de 2014 por el entonces presidente en ejercicio Álvaro García Linera.

III. La solicitud deberá tener respuesta en el plazo de setenta y dos (72) horas computables a partir de su recepción, previa valoración socioeconómica, y surtirá efectos de registro en el Sistema de Información de Niñas, Niños y Adolescentes-SINNA.

Lo cual implica que, en teoría, en menos de tres días de la solicitud, el NNA trabajador deberá contar con un estudio socioeconómico del trabajo que desea adquirir. Así también, se menciona que es posible cambiar de rubro en la medida que gestione e informe de este cambio a las DNAs.

IV. El registro de la autorización para un rubro determinado podrá ser modificado a solicitud verbal de la o el interesado, sin necesidad de iniciar un nuevo trámite de autorización. Las Defensorías de la Niñez y Adolescencia, si fuere necesario, podrán solicitar una nueva valoración médica y psicológica

En el artículo 130 el estado garantiza su protección con las mismas prerrogativas de los que gozan los trabajadores mayores de 14 años. Siempre y cuando tengan el permiso de trabajo de las DNAs.

(Art. 130) II. La protección y garantías a las y los adolescentes mayores de catorce (14) años en el trabajo, se hace extensible a adolescentes menores de catorce (14) años, que excepcionalmente cuenten con autorización para realizar cualquier actividad laboral en las condiciones establecidas por las Defensorías de la Niñez y Adolescencia.

Estos elementos son un resumen de la política nacional de reducción de la edad mínima, los detalles de la implementación operativa en las oficinas de las DNAs son trabajos que se plantearon pendientes a establecer, tal el caso de una “*reglamentación y protocolos de atención*” en las defensorías, etc. Tareas que lamentablemente no se concluyeron hasta el día de hoy¹⁶

Hasta la gestión 2016, con el apoyo de UNICEF y OIT, se contrató una consultoría para la elaboración de una propuesta de reglamentación del nuevo código. El mismo fue socializado y enriquecido con el aporte de diversas organizaciones de desarrollo, al mismo tiempo que permitió socializar el nuevo código en diferentes instancias institucionales (DNAs, Defensoría del Pueblo, ONG, Ministerios, entre otros)

Sin embargo, el contenido y el detalle de la política de reducción de la edad mínima, no fueron socializados completamente entre los principales actores de la sociedad, nos referimos a los NNA trabajadores, sus familias y las autoridades de base en las diferentes poblaciones y ciudades del país.

¹⁶ Por lo menos no se cuenta con estos insumos en las oficinas de DNAs de la ciudad de El Alto.

Como ya se había mencionado al principio, la política causó mayor impresión en la comunidad internacional, más que en el país. Especialmente debido a las críticas por parte de las ONGs a la nueva política

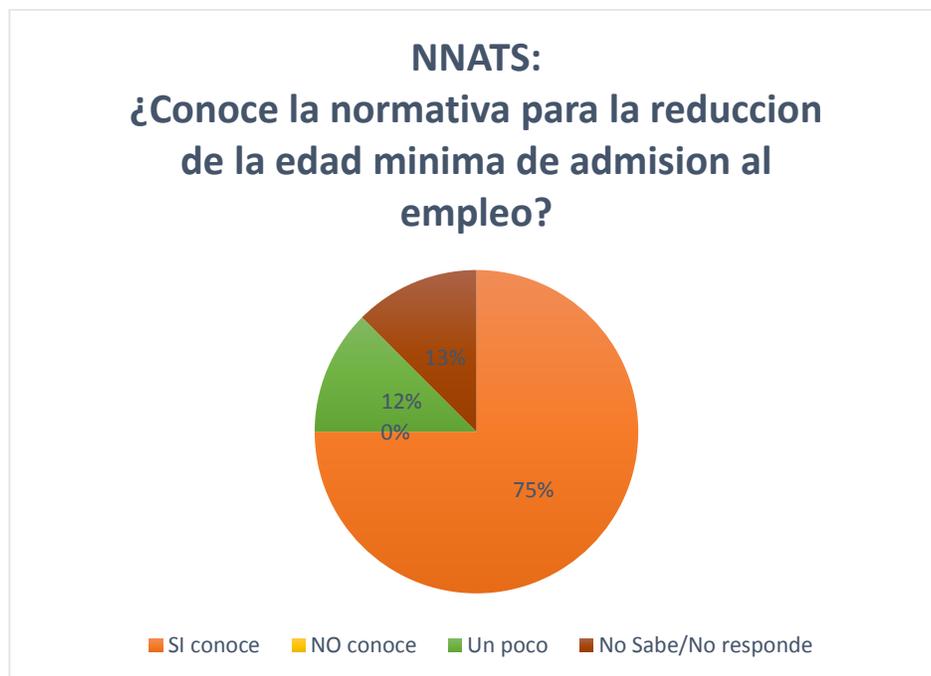
“Un poco también tuvo que ver la situación actual del Estado plurinacional, donde las ONGs ya no serían un papel importante para ellos, porque de algún dicen hay que sacar a las ONGs. Porque parece que los vecinos y muchos de base se han amparado en estos. Pero ahora el estado es el que asume el papel protagónico” (funcionario del Ministerio de Trabajo)

Ahora bien, las organizaciones NNATs (especialmente sus líderes) también son actores que conocen el detalle de la nueva política, ya que muchos de estos participaron en la elaboración de esta. Sin embargo, muchos de las bases de estos sindicatos no conocen en profundidad el detalle del mismo, menos aún, aquellos NNA trabajadores que no pertenecen a estas organizaciones, al igual que sus padres.

A continuación reflejamos sus opiniones y percepciones, en principio utilizamos una encuesta corta para establecer puntos referenciales de opinión inmediata, sin embargo más adelante reflejaremos opiniones más reflexionadas y abiertas sobre el mismo punto.

9.2 Acerca de si conocen la política de la reducción mínima de admisión al empleo:

Se pudo evidenciar una gran diferencia entre los NNA NNATs y aquellos que no lo son. Ante la pregunta de si conocen la política, nuestros entrevistados mencionaron el siguiente resultado:



Como se puede observar más del 70% de los NNATs conoce la política, especialmente sus líderes. También se puede observar un porcentaje pequeño, pero interesante que no conoce o conoce un poco. Estos últimos, principalmente son aquellos NNATs que no son representantes, pero que debido a la socialización de sus líderes escucharon un poco del mismo, o al menos saben que el tema de la edad se estuvo debatiendo en el Estado.

Algunos NNATs, mencionaban que una de sus mayores necesidades, es, la orientación e información sobre sus derechos o normas de protección legal que existen. De hecho, este desconocimiento y la necesidad de componer estas falencias son uno de los elementos que impulsan a estas organizaciones a conformar grupos y buscar apoyo de organizaciones de la cooperación internacional.

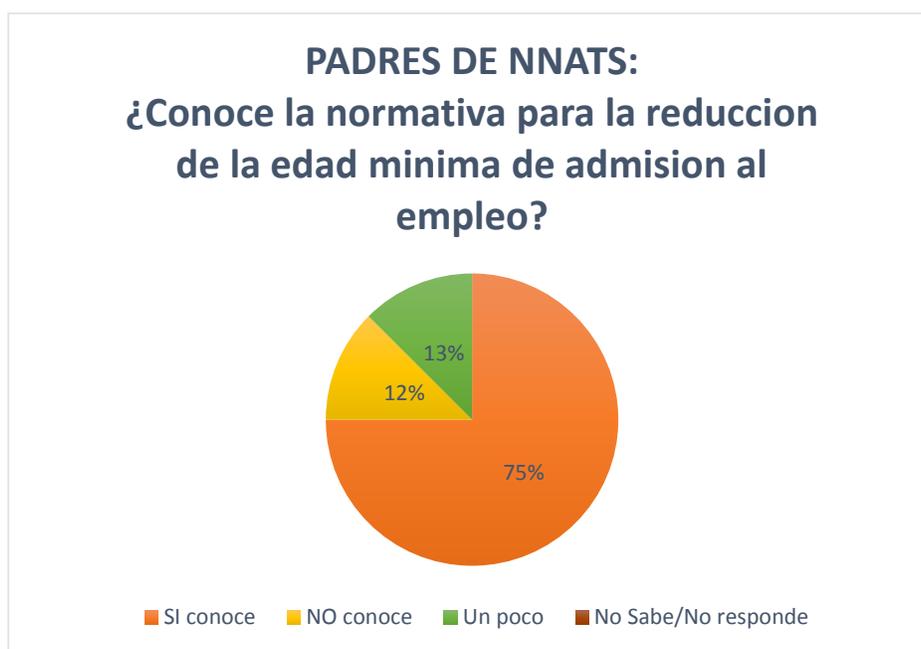
“nosotros solo necesitamos que nos ayuden, aquí en la organización deben tener abogados hemos dicho, que nos orienten como hacer, nosotros somos trabajadores no conocemos, pero pese a eso algunos han traído información sobre los derechos y así entre nosotros primero hemos aprendido” (NNATs de zona Senkata)

En el caso de los padres de NNATs, se pudo identificar que estos conocen de alguna manera la política nacional, aunque no en detalle, en la mayoría de los casos entrevistados se observa que existe un acompañamiento de los progenitores a las actividades de sus hijos, sobre todo en los padres cuyos hijos sobresalen como líderes NNATs.

Félix Mamani y Henry Pibito, (ambos ejecutivos de sus organizaciones) son un buen ejemplo de cómo sus padres fueron desarrollando mayor sensibilización acerca de la ley y los derechos del niño. También se pudo identificar un cambio en la mentalidad de muchos padres de NNATs, que no son líderes, puesto que paulatinamente fueron conociendo normativas e instituciones;

Eso (refiriéndose a las DNAs) más existe en la ciudad, antes no había. Para las mujeres, ahora hay la ley 348, yo he conocido, la mayoría habían sufrido las mujeres. Esas veces debía haber habido defensorías y esas autoridades. Antes había que sufrir nomas. Antes no se sabía, ahora sí, no me acuerdo esa parte, una parte dice niño niña adolescente, creo ¿es 243?, nosotros no leemos pues jejejejej, en la tele nomas escuchamos, en la radio. (Padre de NATs, zona 16 de julio)

Sin embargo en cuanto a su conocimiento en específico a la reducción de la edad mínima estos mencionaron el siguiente detalle:



Se observa que la mayoría (75%) de los padres de NATs, conoce la política de reducción de la edad mínima. Y un 25 % aproximado que esta entre que no conoce o conoce poco. Estos porcentajes son muy parecidos al de sus hijos, y se entiende que existe una comunicación muy importante entre padres e hijos de estas organizaciones.

Otro elemento interesante, en el caso de uno de los padres de NATs, es que menciona que la ley está bien, pero que el mismo no debería afectar que el menor deje de trabajar, es decir, entiende la política como una forma de proteger, pero manteniendo la condición de trabajo (esta idea también lo percibimos en otros padres)

“Veo que los que vivimos aquí no conocemos la ley, pero poco a poco ya sabemos. Aquí nos interesa el negocio, pero necesitamos conocer y despertar, no sabemos las leyes. Pero como trabajan, que la ley acepte un trabajo liviano y que no deje el estudio, eso es importante porque no somos todos iguales” (Padre de NATs zona 16 de julio)

Ahora bien, en el caso de los NNA trabajadores que no pertenecen a las organizaciones NATs, es completamente distinto. Debido a su cotidianidad (extensas horas de trabajo) o debido sus horarios que no les permite participar o enterrarse del proceso de regulación en cuanto al trabajo, desconocen completamente la política.

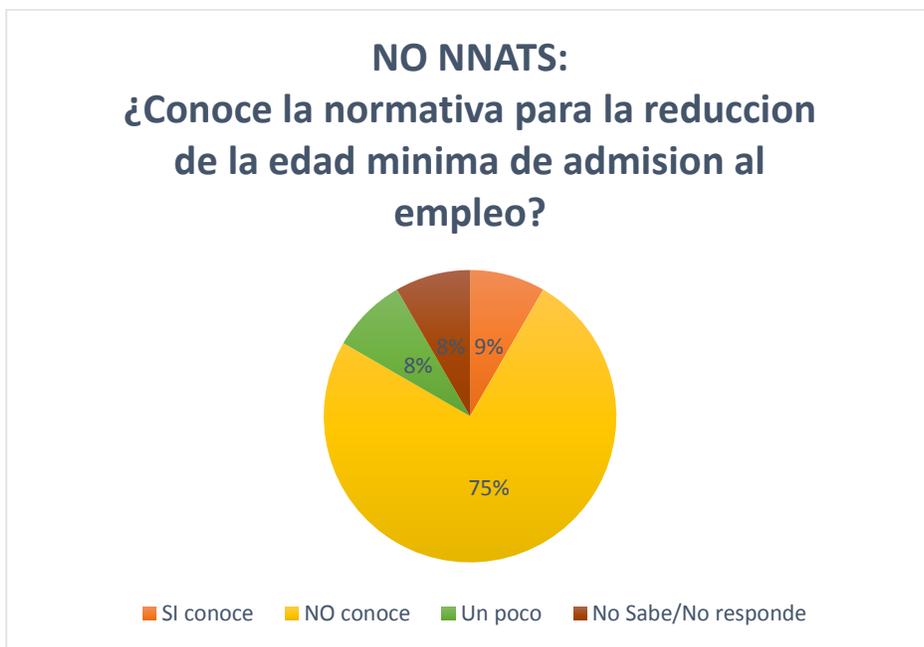
“no hay tiempo, con qué tiempo podemos conocer. Yo estoy aquí todo el día, tengo mi celular con internet, algunas noticias puedo saber, pero sobre esto del trabajo no he escuchado nada, ¿Dónde han dicho?” (NNA trabajador, zona 16 de julio)

Este grupo en su mayoría no cuenta con el tiempo ni los contactos de relaciones sociales, como para integrarse a las organizaciones NNATs, de hecho, desconocen su existencia y en general, desconocen la normativa nacional con respecto al trabajo y los derechos de protección que estos tienen.

“No conozco eso grupos, debe haber, pero aquí por esta zona no han llegado. es que para esas cosas haya que estar yendo seguramente a cursos y capacitación, está bien que defiendan a los niños que trabajan, me gustaría conocer, pero donde estarán” (Niño adolescente trabajador, zona 16 de julio)

Este grupo es en definitiva el grupo más numeroso de los NNA trabajadores que trabajan independientemente o junto a sus familias y sin la posibilidad de participar en organizaciones de NNATs o de conocer proceso de capacitación o formación en derechos de la infancia.

Cuando se les consulta sobre si conocen la nueva política mencionaron el siguiente detalle:



En el cuadro se puede establecer que los NNAs no sindicalizados, desconocen en su gran mayoría (70%) la nueva política nacional de reducción de la edad mínima. Y si a esto se suma a los que respondieron un poco o no saben y no responden, definitivamente existe una total ausencia de información sobre los alcances de la política.

Los entrevistados mencionaron que muchos de sus compañeros de colegio si participan de proyectos de algunas ONG, que estas organizaciones vienen a sus colegios y apoyan en diferentes temas. Sin embargo, también mencionaron que aquellos niños o adolescentes que participan de estos proyectos tienen que tener disponibilidad de tiempo para participar de las mismas. Tiempo del que ellos no disponen debido a los tiempos y control que tiene de sus familias.

“Algunos de mi curso van si, aquí a la vuelta donde la avenida nove, ahí hay una ONG, hacen cosas de música, teatro y otras cosas. Una vez se han presentado aquí en la plaza del colegio, dicen que les dan materiales, instrumentos, comida, bien les tratan. Yo una vez he intentado ir, me han dado galletas y hemos pasado capacitación. Bien es, pero no hayps tiempo, cada sábado dice que se reúnen también, pero no hay caso de ir, mi mama piensa que estoy yendo a pasear” (Niño trabajador zona Senkata)

Estas afirmaciones dan a entender que los NNA trabajadores que participan en las organizaciones NNATs son aquellos que disponen de tiempo para asistir a estos centros y sus diferentes actividades. Lo cual implica que los niños trabajadores de estas organizaciones, en parte son aquellos que disponen de tiempo y flexibilidad de su tiempo, además del apoyo de sus padres.

Este elemento es muy importante en nuestro análisis, ya que nos plantea que la composición y condiciones para ser miembro de estas organizaciones sindicales posiblemente implican una situación laboral menos difícil.

En el caso de los padres de los NNA trabajadores no sindicalizados en organizaciones NNATs, cuando se les consulta sobre si conocen la política de reducción de la edad mínima, establecen;



Al igual que a sus hijos, el cuadro nos plantea que los padres de los niños no sindicalizados, desconoce completamente la nueva política nacional casi en su totalidad. Establecen que, debido a su poco tiempo y sus actividades, no están al tanto de las noticias.

Cuando se les consulta sobre si las Defensorías de la Niñez y Adolescencia DNAs de su distrito les informa sobre estas y otras políticas, estos mencionan en su mayoría que no conocen mucho del papel de las defensorías, algunos conocen a estas por algunos tópicos temáticos, como la violencia intrafamiliar;

sí conozco que hay defensorías, sobre todo es para cuando hay maltrato, a veces los papas pegan a sus hijos o a la mama, entonces la gente puede ir a esos lugares a quejarse. Pero es en vano, aquí en el barrio han pasado cosas muy graves, todo el tiempo, entonces uno va a quejarse y les llaman y luego no pasa nada, tampoco hay sanción o castigo. Para mí que es con plata nomas como funciona ahí, si no tienen dinero o hay que invitar, no se logra nada” (padre de Niño trabajador no sindicalizado, zona San Roque)

Se pudo identificar que los padres entrevistados, entienden las DNAs como espacios dedicados a tratar exclusivamente casos de tipo familiar, como el

maltrato, abandono y pago de pensiones y obligaciones familiares y no así de temas laborales.

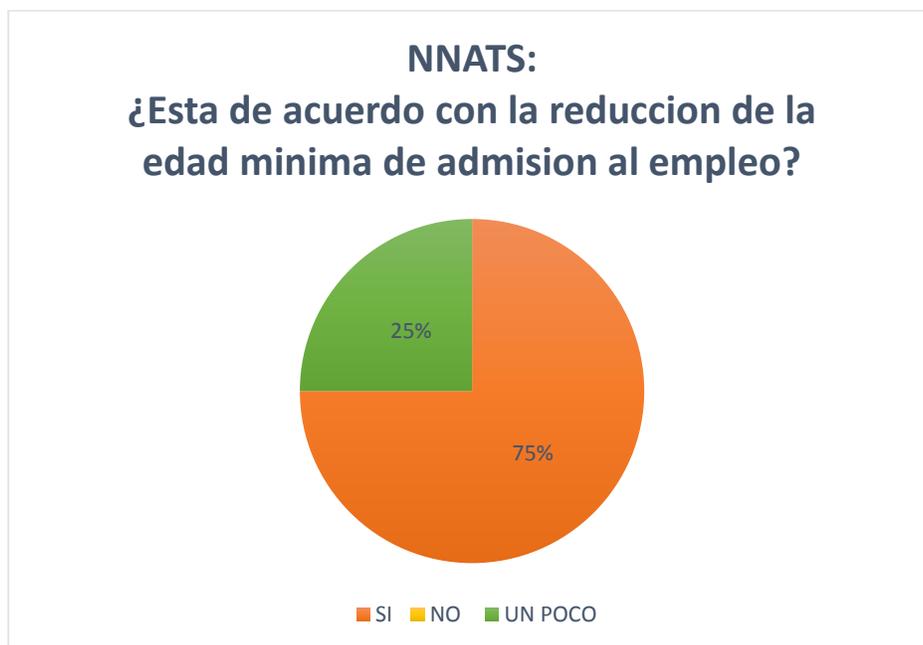
9.3 Acerca si están de acuerdo con la reducción de la edad mínima:

Cuando se les consulto sobre si están de acuerdo con la nueva normativa que establece que los niños pueden trabajar legalmente desde los 10 y 12 años, se pudo identificar diferentes miradas sobre el mismo. Pese a que la mayoría no conocía la normativa, una vez explicado sus características y alcances, tuvieron diferentes miradas.

Algunos padres entendían la nueva norma como una forma de atender los dramáticos casos de explotación o trabajo infantil, asumiendo que la ley se estableció “seguramente” para esos casos;

“En tanto a los niños que trabajan en el parte urbano, mayor trabajo se ve en las niñas, la violencia y eso también afecta. No me acuerdo el número de la ley, pero sé que hay leyes que protegen. Sobre todo, sufren más por la orfandad, dejan sus padres así abandonados. Otros teniendo los padres no están bajo cobijo, por eso ellos salen a trabajar, por eso también debe haber estas leyes, para apoyar” (padre de familia de NNATs, zona Senkata)

Aquí nuevamente identificamos una diferencia entre NNA trabajadores pertenecientes a las organizaciones NNATs, y aquellos NNA no sindicalizados en estos grupos. Cuando consultamos a los NNATs, sobre si están de acuerdo con la nueva normativa, estos nos dieron el siguiente detalle;



Como se puede observar, los NNATs, en su mayoría (75%) están de acuerdo con la normativa, ya que estos mismos la impulsaron, a partir de sus reflexiones y necesidad de reconocimiento a su condición de trabajadores. Sin embargo llama la atención que un 25% de ellos respondan con “*un poco*” en este tema.

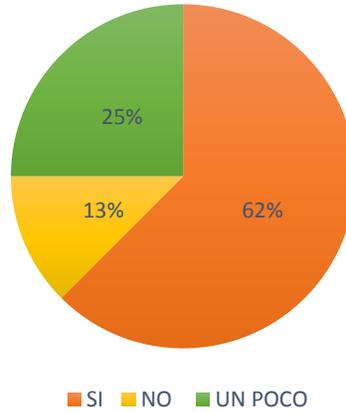
En las entrevistas con muchos NNATs, pudimos identificar que mucho de la normativa nueva del Código no era compartido o al menos había muchas observaciones a la nueva ley. Si bien el Código les protege y reconoce, se identifican también algunos riesgos en el mismo, especialmente para aquellos que trabajan dentro de la economía informal;

la ley está bien, nos reconoce, pero yo por ejemplo trabajo independiente vendiendo discos, yo vendo para mayoristas, pero soy independiente, vendo en diferentes lugares en la ceja, en la 12 de octubre, en la 16 de julio, en las tardes, en las noches a veces tampoco salgo cuando tengo mucha tarea. A veces también nos quedamos hasta tarde, porque la gente compra cuando se va a la casa nomás, a veces cansados del trabajo regresan y se compran una película, entonces para mí es complicado, porque, como me van a hacer la evaluación de mi trabajo, no creo que la defensoría venga a ver como estoy vendiendo o cuanto gano, si me pagan bien o mal, a veces a pérdida trabajo a veces también nos va bien, así es el negocio” (adolescente NATs, zona 16 de julio)

Sin embargo, si bien existen muchas dudas y formas de interpretación de la norma, se puede evidenciar que en este grupo existe una mayoritaria aceptación al nuevo código. Al mismo tiempo se puede identificar, sobre todo en los líderes, un fuerte nivel de discurso político desde la mirada de la corriente valorativa o “*proteccionista*”, ya que en el transcurso de las entrevistas se pudo identificar en sus argumentos elementos de esta corriente y sus principales ideólogos, especialmente haciendo énfasis en Cusianovich y Jorge Domic.

En cuanto a los padres de los NNATs, estos manifiestan un parecido punto de vista, ya que como habíamos mencionado, existe un importante nivel de comunicación y simpatía entre padres e hijos de estas organizaciones sindicales. Cuando se les consulto, estos últimos respondieron de la siguiente manera;

**PADRES DE NNATS:
¿Esta de acuerdo con la reducción de la
edad mínima de admisión al empleo?**



Es interesante, que se pueda evidenciar una negativa pequeña, pero significativa de 13% que no está de acuerdo, si bien la mayoría de los padres están de acuerdo totalmente o un poco, se puede notar esta pequeña diferencia en la visión de los padres. Algunos de ellos manifestaban posiciones como esta;

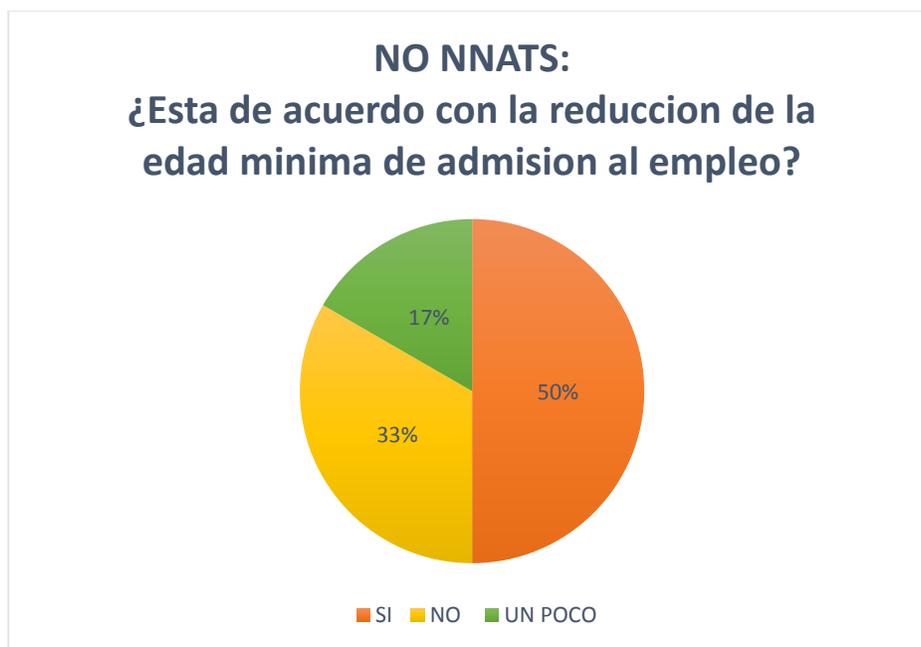
“El gobierno en vez de aprobar el trabajo, más bien debería crear para esos niños un trabajo liviano, hay algunos abandonados, sus papas les pegan y la mamá de donde va a abastecer, hay artos casos así, la mayoría que trabajan. Esos a la fuerza trabajan, entonces el gobierno debería dar un trabajo como para su fuerza, porque tampoco puede responder como un adulto” (Padre de NATs, zona 16 de julio)

“aceptar el trabajo de los niños no es suficiente, eso más bien a mi entender puede hacer que los niños quieran trabajar nomas, ya no pensar en el estudio, a mi manera de pensar no está bien, o sea hay que reconocer el trabajo de los niños, ayuda, ni que decir. Pero más bien debería haber algún apoyo del gobierno, un bono, un trabajo como para ellos, porque si no, lo mismo nomas va a ser, más bien más va a aumentar, así pienso yo” (padre de NATs, zona Senkata)

Se puede observar en los padres una legitimidad en el reconocimiento del trabajo de sus hijos, pero al mismo tiempo, se observa la preocupación, sobre si esta norma, en vez de proteger, más bien podría aumentar los casos de trabajo infantil. Si bien sus hijos buscaron un reconocimiento, los padres entienden que del gobierno debería haber respuestas materializadas en apoyos concretos y directos.

En cuanto a la visión de los NNA trabajadores no sindicalizados estos manifestaron una visión distinta a los NNATs. Si bien muchos de ellos no conocían el nuevo Código, se tuvo que explicarles primero, las características y alcances para conocer su opinión sobre este punto.

Estos respondieron de la siguiente manera;



El 50% de estos NNA trabajadores, respondieron que estaban de acuerdo, pero fundamentalmente por que reconocía su esfuerzo y trabajo, no tanto porque esas edades sean las más adecuadas para trabajar;

“sábados domingos descanso, pero a veces los papas no dan plata y tienen hartos hijos y los hijos a la fuerza van a buscarse la vida. Para mí está bien que salga bachiller después que trabaje, yo tengo 3 menores, no han trabajado, sábado y domingo sí, venden en pensión, ganan para ellos. Pero a mí parecer no está bien que trabajen a esas edades, porque no es fácil, es peligroso también, a veces hay borrachos, todo puede pasar. A mí parecer no está bien, yo no quisiera que mis hermanos menores trabajen, así como yo, porque los mayores siempre trabajamos más que los menores” (adolescente trabajador, zona 16 de julio)

“Este mal yo creo, de los 18 años ya, pero menor de 10 11 no, mucha irresponsabilidad, 18 por lo menos ya han terminado. Ya no quedan estudiar, o quizás querrán estudiar en nocturno, esas cosas el gobierno debería tomar en cuenta. Yo trabajo desde mis 7 años, ayudando a mi papa, pero otros niños veo en la escuela o estudiando, eso es más mejor, porque así con trabajo se sufre” (adolescente trabajador, zona 16 de julio)

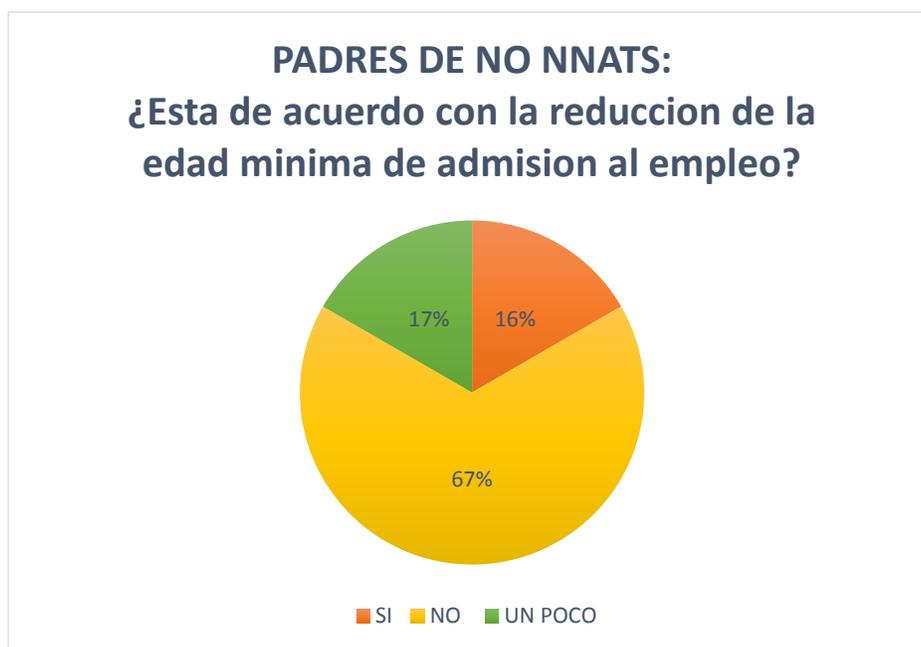
En este grupo se hace énfasis en valorar el reconocimiento, pero no en cuanto a las implicaciones que se tienen en el nuevo código, por ejemplo, ellos establecen que la edad de 10 y 12 años es muy corta para empezar a trabajar legalmente, mencionan edades “*adecuadas*” como 16 o 18 años, al igual que muchos padres se puede identificar una preocupación por la posibilidad de que esta ley podría ampliar o “*animar*” a los menores a trabajar desde esas edades.

Existe la percepción de que el gobierno “*hizo bien*” en valorar su trabajo, pero que estas condiciones no son las más adecuadas, aunque al mismo tiempo manifiestan que el trabajo les permite aprender muchas habilidades y lograr algunos niveles de independencia y respeto dentro de sus familias. De esta manera, se puede evidenciar, una compleja reacción ante el nuevo código, algunos establecen que más bien debería haber apoyos de parte del gobierno para ellos, puesto que, si no tuvieran que trabajar, ellos no lo harían.

A diferencia de los NNATs, se puede observar una negativa a valorar como “*ideal*” la situación de trabajo, más al contrario establecen que es una situación muy difícil (aunque esta manifestación sea de manera disimulada), ya que también se puede observar que tienden a relacionar el trabajo infantil con la pobreza y por tanto es visto como negativo.

Entonces se puede identificar dos elementos, una crítica a la condición del trabajo infantil, pero también una valoración al reconocimiento del Estado a su condición así sea de manera simbólica.

En el caso de los padres de los NNA trabajadores no sindicalizados, se puede observar una mayor negativa a la nueva norma;



La mayoría en un 67 % más un 17 % que respondieron “*un poco*”, se puede establecer que no están de acuerdo con la política. Muchos de los testimonios tienen que ver con la trayectoria personal de los padres;

“yo trabaje desde mis 7 años, toda mi vida sin descansar, ahora no quiero que mis hijos sufran como yo, ellos tienen que estudiar, luego cuando ya sean formados, profesionales van a estar trabajando. Yo hago lo que puedo por mis hijos, ellos me ayudan, no es que no, trabajan, tienen que aprender a valorar las cosas, pero primero es el estudio, la escuela. Así si el gobierno dice que los de 10 años pueden trabajar, a mí me parece muy mal, como pues desde esa edad ya van a querer trabajar, así como si fuera grande. No estoy de acuerdo, muy mal si así es esa ley” (padre de adolescente trabajador, zona San Roque)

Muchos de los padres plantearon que, en la decisión de esta nueva norma, debieron participar los padres, porque los hijos (refiriéndose a los NNATs que participaron en las negociaciones con el gobierno) en ocasiones “*no saben de la vida*”;

“ellos (NNATs) claro bien deben pensar, ahora vamos a trabajar, vamos a ganarnos platita, pero donde están sus papas, ellos como padres no deberían permitir esto. Más bien creo que más desprotegido estarán los niños, porque quizás antes explotaban o no les pagaban, ahora legal es diciendo lo que quieran van a hacer con los niños” (Madre de niña trabajadora, zona 16 de julio)

Se observa la falta de participación de los padres y de muchos otros actores, como las juntas vecinales (quienes a menudo atienden casos de vulneración de derechos en sus barrios), también se menciona que debieron opinar los profesores y la escuela en la política nacional.

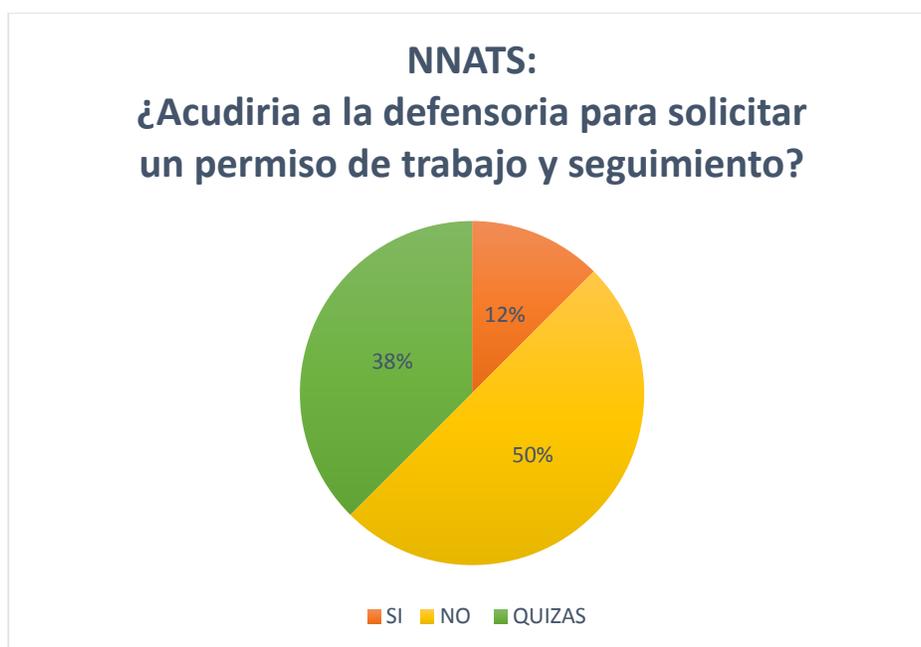
Se puede evidenciar una negativa general a la política, sin embargo, un número menor está de acuerdo, pero específicamente en la “*valoración de los niños*” y su trabajo, especificando que es un sector no reconocido, y que cualquier valoración a su trabajo es buena, sin embargo, al mismo tiempo se observa una negativa a el inicio laboral de 10 y 12 años por considerarlo negativo para los niños.

9.4 Acerca de los permisos de las DNAs para trabajar:

Uno de los puntos de mayor polémica en el nuevo código, se refiere al papel de las defensorías de la niñez y adolescencia DNAs en el proceso de registro, seguimiento y extensión de los permisos para que los menores de 14 años puedan acceder a un trabajo. Este punto es central en la temática, puesto que

existieron muchas diferencias acerca de este punto, especialmente entre las organizaciones NNATs y el Estado. Las DNAs, fueron de las pocas instituciones que participaron en la elaboración de la norma (o al menos algunos de sus representantes)¹⁷, siendo el resto, personal del Ministerio de Trabajo, Cámara de diputados, y algunas pocas ONGs u organismos internacionales.

La participación de las defensorías, como actores de seguimiento y extensión de permisos de trabajo para menores, tuvo diferentes percepciones en los actores implicados. En primer lugar, los NNATs sindicalizados manifestaron las siguientes respuestas;



Se puede evidenciar una negativa en un 50%, y un importante “quizás” de 38%, lo cual nos plantea que si bien los NNATs, plantearon un reconocimiento a su trabajo, no tuvo la misma aceptación con respecto al control y seguimiento. En general no tienen mucha aceptación todo lo que pueda implicar el concepto de “protección”, ya que, en teoría, el seguimiento es para que el tipo de trabajo no sea atentatorio a su dignidad y condición física.

Llama la atención en este punto, que la “operativización” de la protección tenga un rechazo inicial por parte de los mismos promotores del cambio del código.

“yo trabajo en la venta, soy independiente, personalmente no iría a la defensoría a pedir permiso, porque quizás me van a complicar más, puede ser que nos controlen cuanto ganamos o tal vez pueden decir no, este

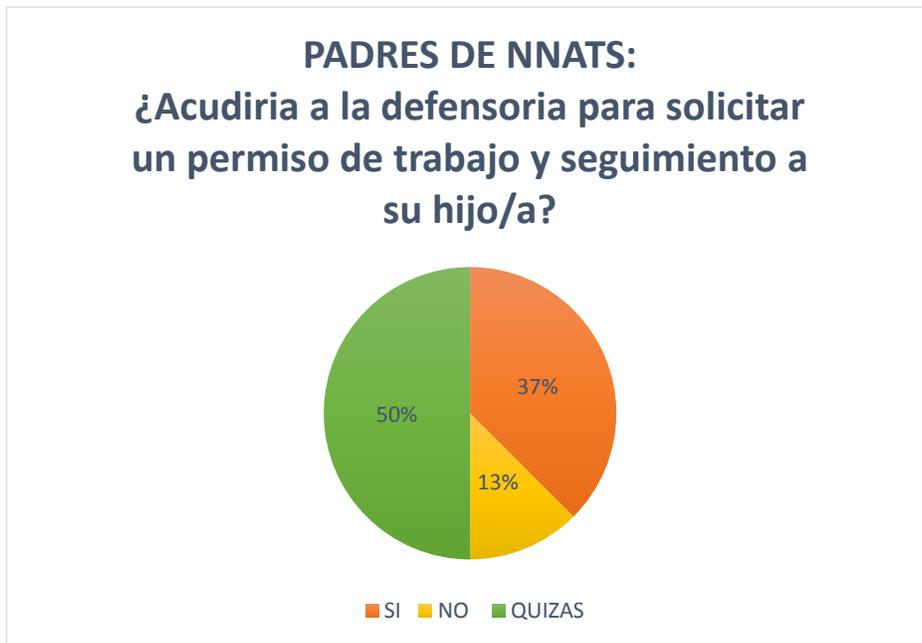
¹⁷ En el caso específico del nuevo código, participaron principalmente los representantes de defensorías de la ciudad de El Alt y La Paz, debido a su cercanía a la sede de gobierno, no pudiendo participar otras oficinas de otras ciudades capitales y menos de las provincias.

trabajo que haces no es bueno para ti. Entonces qué puedo hacer yo, peor me puedo quedar sin trabajo” (adolescente NATs, zona 16 de julio)

“a mi parecer difícil que los chicos vayan a la alcaldía a la defensoría para que te hagan seguimiento, la mayoría trabajamos en tiempos diferentes, con nuestros papas, o con algún conocido, si le digo que la defensoría va a venir a controlar, se pueden asustar jejeje.. Yo mismo no iría, además, sería ir a contar nuestra vida nomas, acaso nos van a dar algo. Yo trabajo solo, no necesito permiso, acaso a mí mismo me voy a dar permiso” (Adolescente trabajador, zona Senkata)

“tal vez puede estar bien, para esos que tienen jefe, algunos abusivos hay pues, entonces en eso caso está bien que controlen, pero si la defensoría se mete, más bien el jefe ya no va a querer contratarte, para que, meterse en problemas nomas parece” (niño trabajador, zona 16 de julio)

Desde la perspectiva de los padres de NNATs, se pudo identificar una mayor aceptación a la idea de seguimiento y protección de parte de las DNAs, puesto que, la idea de protección tiene un valor importante para los padres. Sin embargo, también se pudo establecer algunas dudas, ya que en algunos casos son estos mismos los empleadores de sus hijos, por tanto, la observación y seguimiento sería a estos.

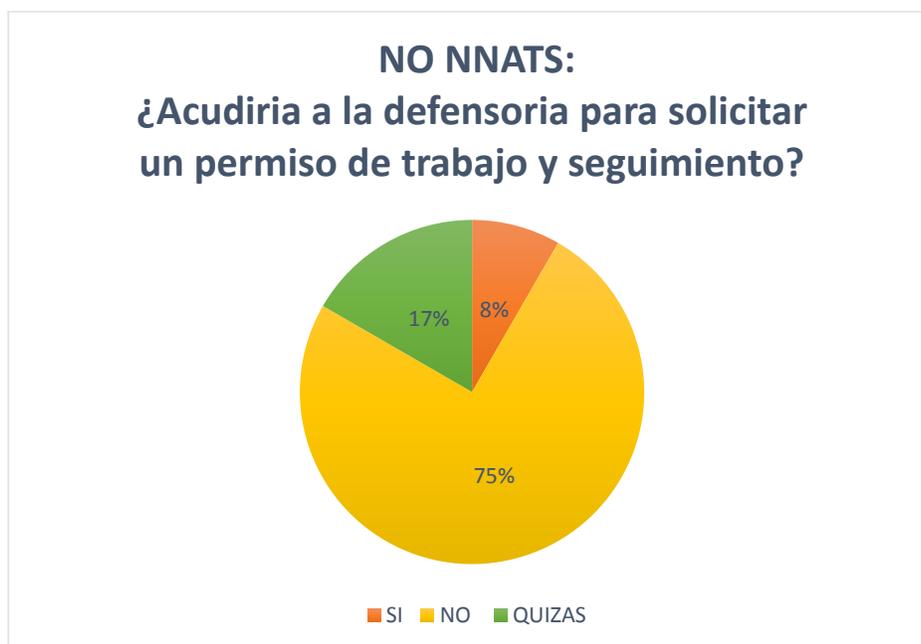


Con un 50% de respuesta de “quizás” se puede establecer que, si bien asumen que el cuidado de sus hijos es importante, existe la duda si esta medida podría afectarles directamente, ya que muchos de los trabajos de sus hijos son peligrosos o de largas horas de trabajo. Se puede observar un “si” en un 37%, lo cual manifiesta un acuerdo importante con la política y un 13% de no. Este

último básicamente tiene que ver, en algunos casos, con el temor a la fiscalización o control;

“Tengo una tienda de internet y justamente han entrado de la alcaldía y mis hijos tenía 12 años y casi me han clausurado, me han hecho llamar, y luego me dijeron como va hacer trabajar es menor de edad, pero ella (hija) maneja mucho mejor computadora, yo entiendo, corre riesgo, sin experiencia los menores, pueden pasar cosas, pero un internet es un trabajo en la casa, además les gusta eso juegos en red, eso no pude ser malo” (padre de adolescente trabajador, zona Senkata)

En el caso de los NNA no sindicalizados, se manifiesta una mayoritaria negativa a recurrir a las DNAs para solicitar permisos de trabajo y seguimiento;



Esto, principalmente porque la mayoría de los NNA trabajadores no sindicalizados, tienden como base el trabajo en el espacio informal o en situaciones de riesgo, por tanto, tener que recurrir a las DNAs, simplemente podría en riesgo sus trabajos, implicaría mayor burocracia, además también se menciona la posibilidad de que, al estar registrados, se pueda utilizar dicha información para el cobro de impuestos.

Algunos entrevistados manifestaron que podrían acudir a las DNAs, si estas podrían ofrecerles algún tipo de ventaja, por ejemplo; un seguro de salud, algún tipo de apoyo económico o de trabajo desde el Estado o Municipio. Plantean que en estos casos si tendría sentido acudir a esta instancia.

Sin embargo, manifestaron que en muchos casos estas oficinas, no cuentan con el personal adecuado o los recursos;

“varias veces hemos visto que algunos amigos han ido a quejarse por maltrato, a veces sus papas muchos les castigaban o los buscaban, pero no hacen nada ahí, hacen llamar al papa, luego arreglan ahí nomás, más bien es gasto de plata y tiempo, porque muchos casos hemos visto nosotros” (adolescente trabajador, zona 16 de julio)

En definitiva, a cuatro años de promulgado el nuevo código las DNAs no cuentan aún con el personal idóneo, o al menos constante¹⁸. A esto se suma la falta de recursos logísticos, como transporte, fotocopias, recursos para las gestiones de demandas, etc. De las 8 oficinas de DNAs de esta ciudad solamente funcionan 5, a esto se suma la poca información de parte de la comunidad sobre el rol de estas instancias en el tema de derechos laborales.

Con respecto a los padres de los NNA no sindicalizados, estos respondieron mayoritariamente que no están de acuerdo con el mismo, tal como lo muestra el siguiente grafico;



Existe un importante 25% que afirma que, si está de acuerdo, pero se refieren más a la idea de protección a los niños y adolescentes, no así a el proceso de permiso. El permiso de la defensoría al igual que los anteriores es observado por estos padres, por la poca practicidad de esta, es decir, la necesidad de realizar gestiones que implican tiempo, riesgo de perder a un trabajador o la posibilidad de sanciones por parte de estos hacia los padres.

¹⁸ Es usual en el municipio de El Alto el cambio regular del personal de DNAs, generalmente se los contrata por el espacio de solo un año, además de tener que contar con los avales políticos correspondientes.

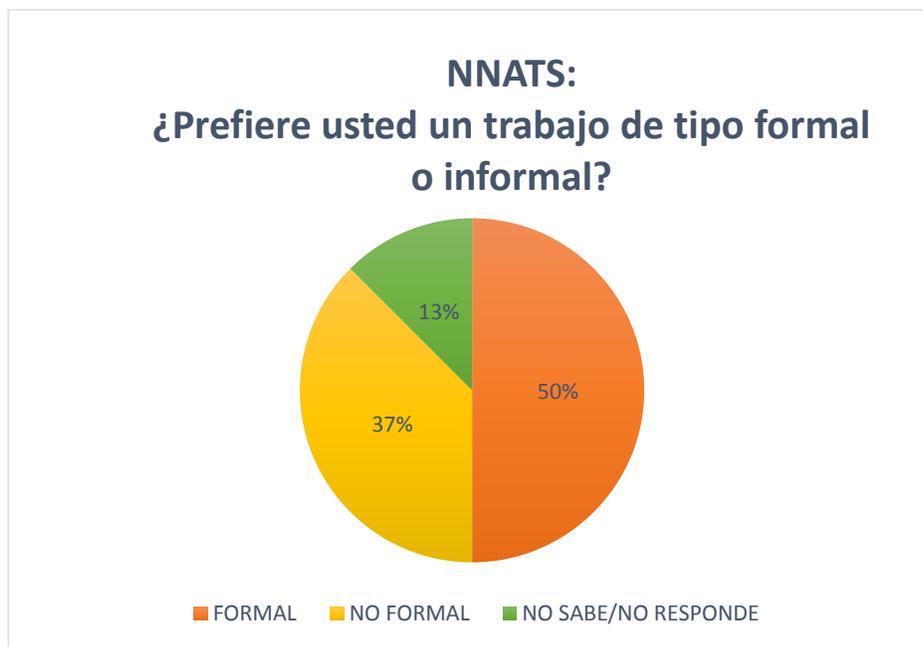
Establecen que quizás este podría ser adecuado para aquellos menores que tiene empleadores, al parecer el Código asumió esta postura con esta perspectiva. Sin embargo el panorama cambia cuando identificamos que la mayoría de los NNA trabajadores se encuentran en el espacio informal de economía, especialmente en el autoempleo. En este caso el permiso tendría que gestionarlo para sí mismos, lo cual no anima a estos a adentrarse en ese proceso.

9.5 Acerca de la preferencia al trabajo formal o informal:

Analizando la política de reducción de la edad mínima, podemos establecer que existe una tendencia a entender el trabajo infantil desde una mirada de empleo-empleador, es decir, mantiene la clásica visión de que el trabajo ideal es aquel en el cual un empleado cuenta con todas las prerrogativas de derechos y dignidad. Sin embargo, en los casos estudiados en esta tesis, pudimos identificar que la mayoría de los casos corresponden a un tipo de trabajo en el área informal.

La mirada del Estado, especialmente en la parte operativa, establece que las DNAs realizaran seguimientos para garantizar los derechos laborales de los NNA trabajadores. Sin embargo si bien menciona el autoempleo como una de las excepciones, esta no es desarrollada en su plenitud, o al menos no es abordado en sus características. Ya que un NNA trabajador, difícilmente recurrirá a una DNA, para gestionar su propio trabajo, o solicitar un seguimiento a sí mismo. En este sentido entendemos que la política nacional no es congruente con las distintas manifestaciones de empleo que se identifican, al menos en la ciudad de El Alto.

Cuando se les consulto a los NNATs sobre si preferían un tipo de trabajo formal, que implique, contrato, horarios, y beneficios, estos respondieron de distinta manera. Idealmente el reconocimiento a su trabajo es visto positivamente, al igual que la idea de contar con todos los derechos tal cual fueran trabajadores adultos, pero, al mismo tiempo, se evidencia una negativa a recibir algún tipo de control o seguimiento de alguna institución estatal o municipal. El siguiente cuadro refleja las respuestas a la preferencia de los NNA trabajadores organizados en NNATs, acerca de si prefieren un tipo de trabajo formal (con todas las implicaciones de derecho) o si prefieren uno informal (con todas las limitaciones de este).



Se puede observar un 50% que prefiere un tipo de trabajo formal, sin embargo, en contraposición se encuentran importantes porcentajes de no de acuerdo o de no sabe/ no responde, los cuales sumados llegan a representar el otro 50%. Estos datos son muy interesantes, y un poco contradictorios, en el sentido de que siendo el grupo que promovieron los cambios en el nuevo código y gestionaron protección desde el Estado, muestran un alto grado de reticencia al tipo de trabajo formal, siendo este el mejor escenario para su protección;

“cuando uno trabaja de empleado así con un jefe, no nos conviene, porque el jefe hay que estar a la hora, no puedes faltar, hay tiempos, a veces te explotan más, a veces no te pagan bien, o trabajas más y igual nomas te pagan lo mismo. Yo he trabajado en un taller y al mes me pagaban el salario mínimo (14000 Bs.) eso no convine, para así prefiero vender fresco en la calle, sale más, además puedo trabajar cuando yo pueda y si tengo muchas tareas, no salgo a trabajar, o me remplaza alguien de mi familia, eso no puedes hacer si trabajas así para una empresa, Por eso, así para mí personalmente no es conveniente” (adolescente NNATs, zona 16 de julio).

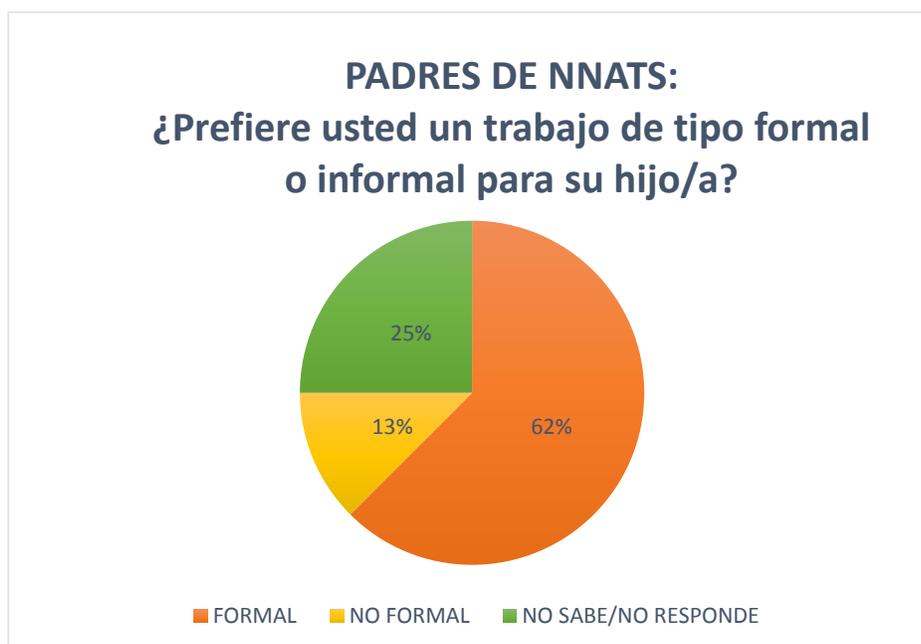
O sea, protección, protección debería haber siempre, porque a veces tu jefe no te paga, o te paga después de mucho, entonces tampoco hay caso de quejarse, porque se molestan, y si le llevas a la policía o algún lugar así, nunca más te va a contratar, con qué cara puedes ir a trabajar al día siguiente nove. Por eso a veces es mejor trabajar para uno mismo, independiente o con tus papas, yo así trabajo” (adolescente NNATs, zona Ceja)

Los padres de los niños organizados en NNATs, manifiestan posiciones parecidas, en el sentido de preferir un tipo de trabajo formal, debido a que existe en el imaginario de todos que el ideal es trabajar con un contrato, sin embargo

se puedo identificar que, si bien este tipo de trabajo representa un ideal, en el desarrollo de las implicaciones, existe una mayor tendencia a la informalidad. Este punto es muy importante, debido a que, al plantear una pregunta puntual y cerrada, la mayoría respondió con el ideal de empleo que la sociedad maneja de manera natural, es decir empleo formal.

Al consultarles sobre los beneficios o no, de este tipo de trabajo, identificamos una tendencia a valorar más las ventajas de la informalidad, muy parecido a la visión de sus hijos.

El siguiente cuadro refleja las respuestas iniciales de los padres de NNATs a esta pregunta;



En principio la mayoría respondió que prefería un tipo de trabajo formal, sin embargo, al desarrollar las entrevistas orales, encontramos contradicciones tal como vemos en los siguientes testimonios de padres de NNATs;

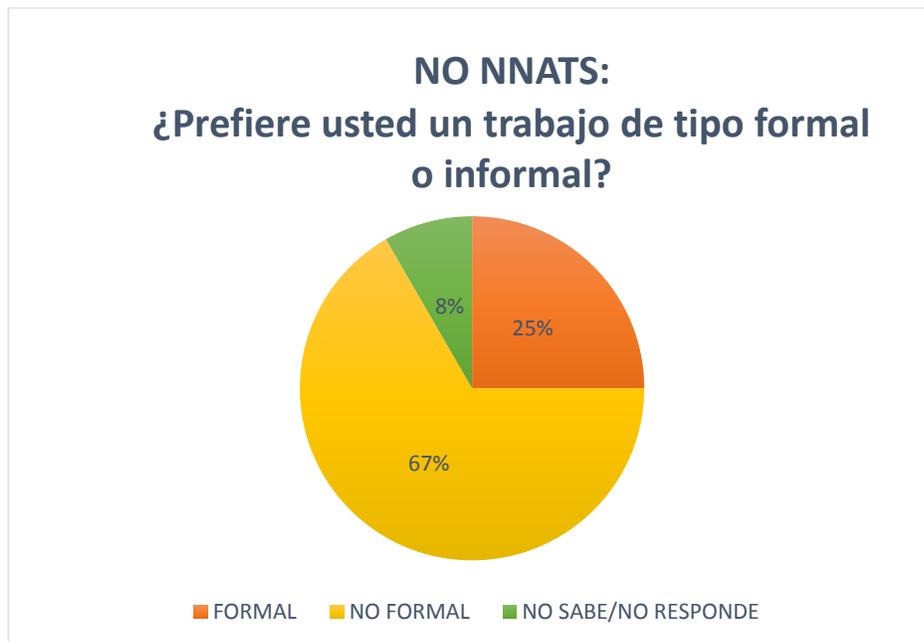
“un contrato siempre es mejor, uno para eso también estudia, para tener un trabajito seguro, con aguinaldo, esas cosas. Porque así en el negocio es también riesgo, así como te va bien, te puede ir mal. Lo malo es que cuando tus hijos quieren trabajar con contrato así, medio formal, no hay ese tipo de trabajo, uno contrata también a un jovencito o joven, para evitar esos problemas, tiene tiempito, quieren aprender, quieren platita para sus gustos. Entonces si es así medio formal, te piden contrato, control del gobierno, no creo que a la gente le guste, ni al niño, porque va a hacer escapar al que le da trabajo” (padre de familia de NNATs, zona Senkata)

“un trabajo formal está bien, pero es muy poco, a ver cuánto gano todos los días por un mes, 1.000 y pico, en construcción mi hijo como ayudante gana jornal de 80 a 100 bolivianos por día, a veces encontramos contrato, así más podemos ganar, con más esfuerzo a veces trabajando hasta más tarde no importa. Si sumamos, mi hijo gana mejor, sacrificado es, eso sí, pero así también se gana. No es tampoco todo el tiempo, a veces hay trabajitos o encargo y a veces no hay, en cambio si fuera a una fábrica, hay que estar todo el día, toda la semana y tampoco se gana mucho” (padre de familia de NNATs, zona 16 de julio)

“En la calle esta la plata ahora, yo te digo, es mejor un puestito nomas de comida en un jueves de feria, ¿cuánto saca? El plato 15 bs. con refresquito más, vendes por lo menos 100 platos, eso sería 1500, capital es 700 digamos la mitad se gana, 700 en un día jefe, dos días de feria ya son 1500 a la semana, al mes sería 6.000, eso sin contar los días ordinarios, donde no se gana mucho, pero para la comida y los gastitos está bien, es mejor que estar trabajando ahí para una empresa, mejor es en la casa con los papas” (padre de familia de NNATs, zona San Roque)

De esta manera, la mayoría de los padres que ante la pregunta de si estaban de acuerdo con un tipo de trabajo formal, al principio respondieron que si, en el proceso manifestaban estas reflexiones, acerca de las ventajas del trabajo informal.

En el caso de los NNA trabajadores no sindicalizados, estos respondieron de manera mayoritaria su preferencia al trabajo en el área informal;



Esta perspectiva se explica debido a que los NNA trabajadores no sindicalizados, en su casi totalidad trabajan en el espacio informal, y aun en los casos donde hay un empleador, este resulta generalmente ser un pariente o alguien allegado al menor.

Se plantea que el trabajo informal permite diversas ventajas entre ellas podemos mencionar; flexibilidad de horarios, mayores ingresos económicos, flexibilidad de cambio de rubro, posibilidad de combinación con la escuela, entre otros.

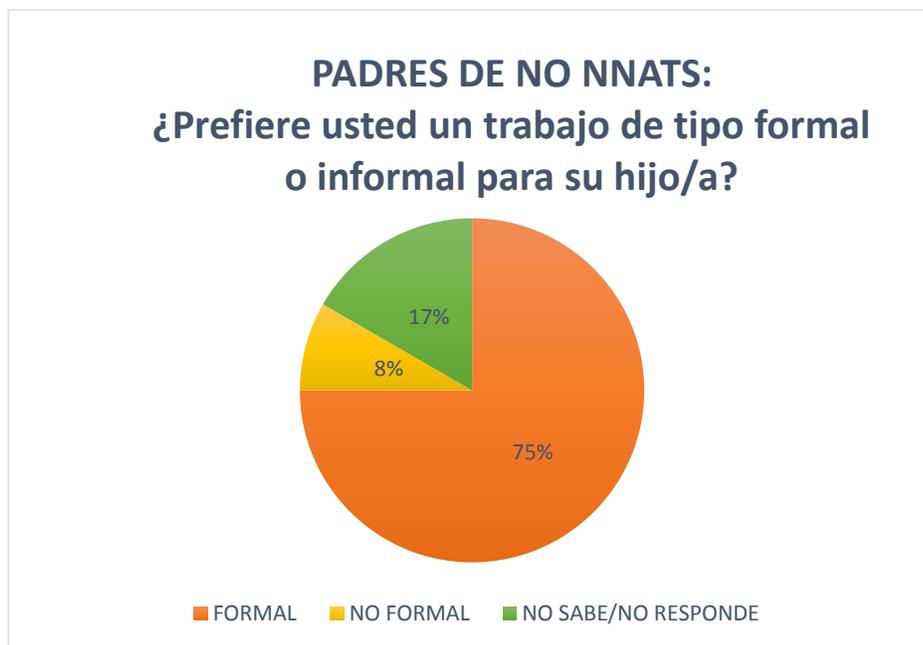
Cuando se les pregunta sobre si los aportes laborales, beneficios y otros son ventajas que pueden ayudarles (un trabajo formal) a su futuro, estos manifiestan visiones más concretas e inmediatas;

“pero esas jubilaciones o aportes ya vamos a estar haciendo cuando seamos mayores, acaso desde ahora tenemos que hacer, uno necesita platita en el momento, por eso también uno sale a trabajar. Yo no necesito que me den trabajo, porque cuando vas a buscar te explotan. Una vez fui a esos comerciales que hay en la Juana Azurduy (plaza del distrito 1 de El Alto), buscaban jóvenes de buena expresión, he ido, me han dicho que era para vender unos libros, tenía que ir de casa en casa ofreciendo libros, cada uno costaba 100, 200 hasta de 350 había unos gordos libros. Cada mes había que ir a cobrar, y solo para ti era una parte de cada 100 Bs. 5 para ti, macana, es un engaño, apenas podías acomodar unos cuantos y estar yendo ahí a cobrar, a veces se ocultan, ya no quieren pagar o te devuelven. Por eso digo, es mejor trabajar para uno mismo, tu negocio propio, tu eres tú jefe y si ganas es para ti y si no tampoco” (adolescente trabajador, zona Senkata)

“en el negocio se gana bien, venta de CDs, películas, música, programas, eso se gana, la gente compra harto. Lo único malo es que hay que estar ahí en la calle harto tiempo, el sol, el frío, pero da. Si el gobierno quiere controlar o apoyar debería darnos un capitalcito para hacernos negocios. Trabajo así en un lugar con horario no quisiera yo, no es lo mismo, se gana poquito, no hay que faltar, eso sí a veces es más limpio tal vez una oficina, pero igual, no conviene” (adolescente trabajador, zona San Roque)

“vendemos materiales en la calle, tenemos un puestito, es de mi papa, pero él me deja vender también para mí, una parte es para él, otra parte es para mí, hasta ahora ya tengo ahorrado hartito, es mejor trabajar solito o con los papas, no es bueno con otra gente, ni amigos, a veces es peor, hay peleas, con plata siempre hay peleas” (adolescente trabajador, sector Ceja)

En cuanto a los padres de los NNA trabajadores no sindicalizados, encontramos una mirada distinta, ante la pregunta estos respondieron de la siguiente manera;



La mayoría (75%) respondieron que preferían un trabajo formal para sus hijos y si a ello sumamos la respuesta del no sabe/no responde, encontramos una tendencia mayoritaria a la formalidad.

Esto se puede explicar de diversa manera, en la mayoría de los padres, estos trabajan en el área informal, en su condición de migrantes tuvieron que llegar a la ciudad d El Alto con muchas limitaciones y con tipos de trabajo de muy baja remuneración. En contraposición a su poca seguridad se entiende que estos padres asumen que un tipo de trabajo formal está relacionado a algún tipo de trabajo que implique poco esfuerzo;

“por eso hay que hacer estudiar, como hemos sufrido nosotros, desde que éramos pequeños, en cambio cuando uno es profesional, trabaja pues limpio, en un banco, profesor o doctor, no sufren como a nosotros. Ellos tienen su aguinaldo, sus bonos, es mucho mejor, un trabajo seguro, hasta policía, aunque gane poquito es sueldo seguro (padre de familia de la zona 16 de julio)

“un trabajo seguro es siempre mejor, porque a veces en la venta no hay, k`arapampeada” como se dice, no hay venta a veces sí, los hijos así también sufren, por eso es mejor un trabajo formal, limpio, seguro, aunque gane poquito, pero es cada mes, uno ya está atendido a su sueldito que va a venir, está más tranquilo” (madre de familia, zona Ceja)

Se puede identificar en estos padres, una tendencia a idealizar el trabajo formal, desde la perspectiva entender a estos como a aquellos funcionarios públicos o profesionales, sin embargo no tienen la misma opinión hacia los trabajos esforzados como ser, el trabajo en una mecánica, una carpintería o de voceador

de minibús. Cuando se les plantea que la formalidad también debería estar en estos tipos de trabajo estos tienen visiones distintas;

“no creo que ellos quieran dar contrato, tampoco es pues un trabajo muy formal (el de sus hijos), es por horas, por tiempos nomas, para ganarse unos cuantitos, yo en la casa le hago trabajar a mi hijo, trabajamos fuerte, pero no le voy a dar contrato, no se puede” (padre de familia, zona San Roque)

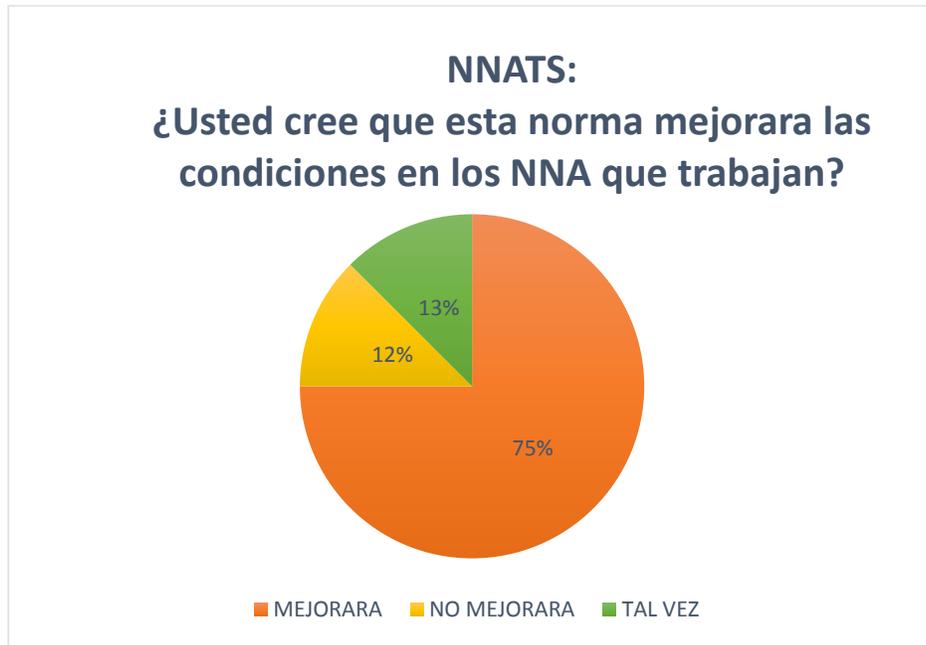
“No, en esos casos no puede haber pues sueldo fijo, porque depende de cómo va el negocio, hay veces hay y hay veces no hay, hay días de venta otras temporadas nada. Yo creo que los jóvenes no pueden trabajar, así como los adultos a esa edad, eso será pues cuando sean profesionales, el gobierno no entiende, como va a querer que desde pequeños trabajen así formal” (padre de familia, zona 16 de julio)

Se puede establecer en este caso que desde la perspectiva de los padres de NNA trabajadores no sindicalizados, valoran la formalidad, pero como un ideal a futuro para sus hijos, sin embrago en la actualidad, no asumen esa condición para sus hijos, ya que estos están aún en proceso de aprendizajes y estudio, y entienden el trabajo de sus hijos como algo estacional y no definitivo.

9.6 Acerca de si la nueva norma mejorara las condiciones de trabajo de los NNA:

A manera de conclusión, cuando se les consulta acerca de si la nueva norma de reducción de la edad mínima de admisión al empleo y sus consiguientes implicaciones (solicitud de permisos, seguimiento y control de las DNAs), de manera general permitirá una mejora en las condiciones de derechos, protección y condición de los niños trabajadores. Se puede establecer que existe una diferencia sustancial entre NNATs y aquellos que no lo son, estos últimos manifiestan pesimismo sobre sus alcances.

En el caso de los NNATs, ellos respondieron de la siguiente manera;

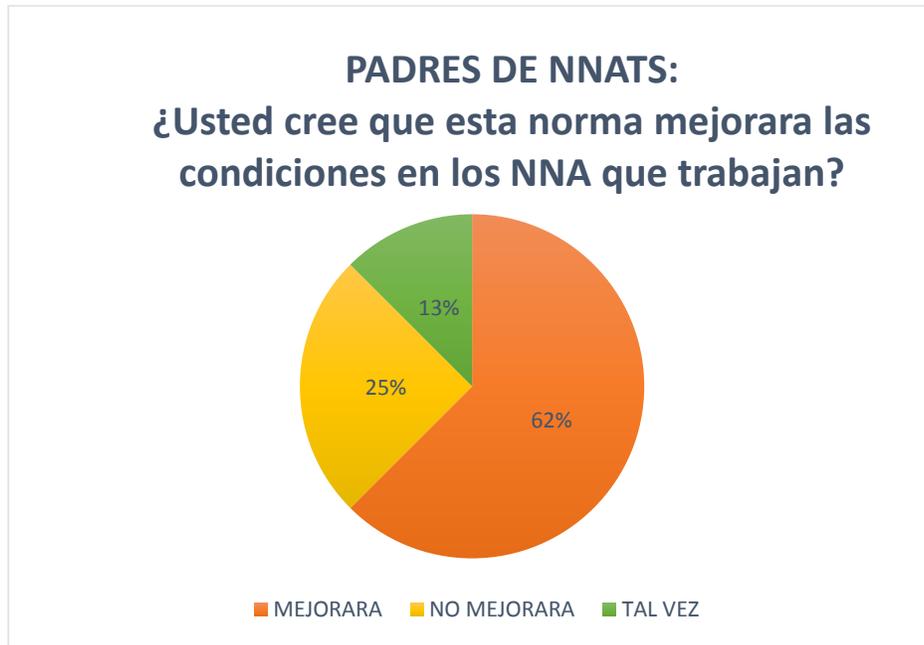


Se puede nuevamente identificar en este grupo una posición favorable a la nueva política, con un 75% de valoración positiva, siendo mínima una perspectiva negativa.

Entre las posiciones críticas se refieren mucho a la idea de que las leyes generalmente no se acatan o no se aplican en la realidad práctica;

“Pero por un aparte me parece bien, pero la ley dice y muchas veces, no se cumple según a la ley al pie de la letra, a veces los jóvenes van por necesidad también, son jóvenes también, a esa edad queremos buenos zapatos, comprarnos cositas” (adolescente NNATs, zona 12 de octubre)

En cuanto a sus padres podemos identificar un panorama menos optimista, pero igualmente mayoritario en cuanto a la ventaja de la nueva ley;



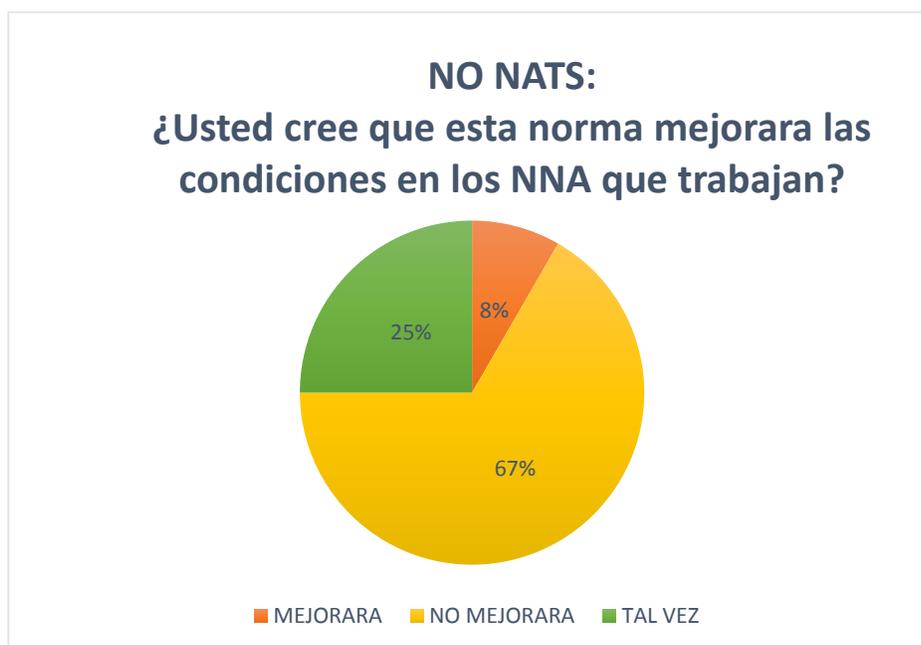
Aquí podemos identificar un importante 25% de negatividad en cuanto a la normativa. Se observa una buena percepción acerca de las instituciones que puedan proteger a los niños, especialmente en cuanto a temas de maltrato y abuso de partes de los adultos.

“En la ley, niño niña adolescente, hay desventaja y desventaja, si los niños ya saben a no ser maltratados en la escuela, el profe no puede castigar, antes la letra entra con sangre. Ahora los niños andan con su propia libertad, antes cuando no me portaba bien mi papa me castigaba con chicote, si dormía hasta tarde. Yo agradezco a mi papa me ayudaban a estudiar, ellos sufrían como mi mama, nos hablaba ojalá ustedes no sean así. Cuando los papas queremos castigar, los niños ya dicen me voy a quejar a la defensoría, eso también no me parece” (padre de familia de NNATs, zona San Roque)

Nuevamente identificamos la importancia que se da desde los padres a las instituciones de protección tales como las DNAs, sin embargo, nuevamente resalta su tendencia a valorar a estos para casos de maltrato y no así para casos de trabajo o de derechos laborales.

“Los que más plata tienen más quieren, más trabajan. Mucho depende de cómo son las familias, tampoco hay que satanizar. Hay que verificar, si verdaderamente es pobre, podemos ayudar con trabajos livianos, para su fuerza, que no deje su estudio, que vuelva a la escuela. Tal vez haya ahí mismo un cobijo y capacitarles como técnico medio, cosas pequeñas puede hacer, como muebles pequeños o miniatura” (padre de familia de NNATs, zona Senkata)

Para el caso de los NNA no sindicalizados, cuando se les consulta sobre su opinión general acerca de la política, estos manifiestan una percepción totalmente distinta a los NNATs. Se puede observar una gran mayoría que establece que esta política en definitiva no ayudara a mejorar las condiciones generales de los niños trabajadores;



Se puede observar una mayoritaria negativa, para ello establecen bastantes argumentos, entre los principales; la falta de información de la ley en sus espacios de trabajo y familias, el temor que los NNA trabajadores tienen acerca del posible control de las instituciones (tipo DNAs) a su trabajo e ingresos, temor a las sanciones o prohibiciones que puedan venir de esta normativa y por último la negativa a la formalización de su trabajo, ya que esto implicaría un gran cambio en su forma de trabajo y mecanismos de sobrevivencia dentro de la economía informal.

“el gobierno no nos da nada, porque tendríamos que ir a inscribirnos, para que nos controlen más todavía, acaso ellos nos dan capital, ellos solo quieren impuesto y centaje, para eso es esta ley, a mí no me parece. Está bien que las leyes protejan, cuando al maltrato, violencia, pero no entrar a ver tu trabajo, nadie creo que quiera” (adolescente trabajador, zona 16 de julio)

En cuanto a los padres de los NNA no sindicalizados, estos tienen diferentes puntos de vista, especialmente sobre la legitimidad y aplicación de las leyes;

“En la vida real es difícil, porque es bonito hablar del niño, no se le debe negar el nombre, la educación, la alimentación y todo eso, no porque

nosotras queramos sino porque también las circunstancias mismas no nos permiten cumplir con ellas, no nos ayudan a cumplir estos derechos. Digamos que yo pasando mi trabajo todo el día fuera de mi casa, ya estoy violando sus derechos no estar con ellos, mi niño por ejemplo este año yo le descuidado solo él ya está estudiando y también trabaja, va a pasar de año inclusive y son cosas así que pasan” (madre de familia, zona 12 de octubre)

También se puede identificar un cierto temor a las DNAs, por el carácter de control que ha ido desarrollando en otras temáticas en los diferentes barrios, especialmente contra la violencia intrafamiliar, el abandono o la falta de garantías familiares. Esta imagen de las DNAs, ha creado con el tiempo una percepción de estas instituciones, como espacios de sanción, castigo o de “multas”.

“Una vez una niña estaba llorando y estaban con dos mujeres y la defensoría vino y decía que te vamos a quitar a la wawa, hasta hacer llorar ya parece delito. Ahora los niños ya están más informados ya no hay caso de engañarles, van a quejarse y a veces eso les vuelve más malcriados. Por eso a mi parecer tampoco todo tiene que ser queja y queja” (madre de familia, zona San Roque)

Cuando se les consulto a los padres de los NNA trabajadores no sindicalizados, estos manifestaron también su pesimismo sobre si la nueva ley lograra mejorar la condición de los NNA trabajadores;



Solo un 16 % de estos padres, plantean como posibilidad la mejora de las condiciones de los NNA trabajadores. En su mayoría establecen que el Estado

emana muchas leyes, pero existe un desconocimiento de estas aun en las mismas funcionarias que son responsables de aplicar estas leyes.

En este punto, se cuestiona el trabajo de los técnicos de las DNAs y desconocen completamente el trabajo o implicación de otros actores, como el Ministerio de Trabajo, máximo ente rector de la temática a nivel nacional.

Nuevamente se manifiesta su negativa a la reducción de la edad mínima, aunque reconocen que sus hijos ya trabajan en casa desde los 7 años. Los entrevistados manifestaron su disconformidad con la reducción de la edad mínima, ya que esto podría en el peor de los casos incentivar mayores casos de trabajo infantil, esta vez con la protección del Estado.

QUINTA PARTE

10. ANÁLISIS DE DATOS

En esta parte de la tesis trataremos de desarrollar un proceso de análisis a partir de la identificación de temáticas recogidos en el proceso de recolección de información. De esta manera trataremos de acercarnos a un proceso de categorización e interpretación a partir de un proceso de reflexión de los datos.

En primer lugar organizaremos los datos más relevantes, para en base a ello identificar temáticas y/o categorías. En base a estas, iniciaremos un proceso de reflexión desde el investigador, a partir de una triangulación entre los conceptos abordados en la investigación, el proceso metodológico y los datos recogidos, tanto en la etnografía, como en la revisión documental.

10.1 El contexto, la ciudad de El Alto:

Las características socioculturales de la ciudad de El Alto nos plantean un escenario muy importante para estudiar el trabajo infantil. Sus particulares características económicas (economía informal), nos refleja un espacio muy interesante para comprender el proceso de desarrollo económico de una población migrante con un fuerte papel de la estructura familiar.

A continuación resumimos algunos elementos centrales que nos permitirán un acercamiento al análisis:

CUADRO DE ANALISIS DEL CONTEXTO, LA CIUDAD DE EL ALTO Y LOS DISTRITOS 6, 7 Y 8)		
TEMA	INFORMACION	RESULTADO
Condición económica El Alto	El Alto 67% de pobreza (INE 2012)	El Alto es un espacio importante para estudiar el trabajo infantil. El carácter primordialmente informal de su economía, permite el estudio de problemáticas como el Trabajo Infantil dentro de la estructura familiar.
	Comercio 24%, Artesanía 23%, Transporte 12%, ciudad con mayoría de economía informal del país.	
	El trabajo familiar no remunerado es del 77%, en los menores de 17 años.	
Principales espacios de trabajo infantil en los distritos estudiados.	Existen ferias de domingo, sábado, jueves y lunes en diferentes zonas de la ciudad.	Su alto nivel de migración desde las provincias establece un espacio privilegiado para el estudio de problemáticas como el trabajo infantil en procesos de transición de lo rural-indígena a la economía
	Composición poblacional y económica de acuerdo a la orientación de conexión carretera interprovincial.	

	Ferias especializadas ej. Thantha Katu (venta de objetos usados), Ventilla (rural), 16 de julio (varios).	de mercado urbano.
Tipos de Trabajo Infantil Identificados en los distritos estudiados.	Principal tipo de trabajo infantil: Venta diferentes productos en calle	Es la economía informal el espacio donde mejor se desarrolla el trabajo infantil. Los tres distritos muestran procesos de pauperización del trabajo, trabajo peligroso y extensas jornadas laborales.
	Tipos de trabajo infantil extremo; amontonado de piedra y arena, lavado de autos, recojo de basura, construcción.	
	Promedio de 6 a 8 horas de trabajo diario	
	Se identifican en los tres distritos 10 de las 21 peores formas de trabajo infantil especificados en el Código.	

La ciudad de El Alto, plantea importantes aportes a la hora de estudiar lo indígena en los Andes, como habíamos mencionado en nuestro marco teórico, existen perspectivas que tratan de entender lo “*andino*” desde visiones eminentemente rurales y partir de categorías “*idealizadas*” de la sociedad andina y aymara en específico. Hoy en día lo urbano se constituye en un factor clave para entender lo indígena, esto tiene que ver con una cada vez mayoritaria población urbana, 65% según el último censo (INE 2012).

La ciudad de El Alto nos plantea elementos a partir de su carácter complejo, tales como; una economía de mercado que se combina con formas tradicionales de comercio (Ej. *Los Khatu*s o ferias vecinales), los espacios de micro economía, reflejados en las ferias de bajo costo, usados, robados, etc. Los circuitos de movilidad de ferias y mercados, lo cual dinamiza la economía de diferentes barrios y distritos de esta ciudad.

A esta situación se suma la presencia fundamental de la economía familiar, el cual es en definitiva el espacio donde se desarrolla el trabajo infantil. Todo ello en medio de la búsqueda de “*modernización*” por parte de sus pobladores, a partir de los consumos del mercado, tales como ropa, música, artículos eléctricos, etc. Características muy presentes en los NNA trabajadores.

Este carácter familiar de la economía dificulta la identificación del trabajo infantil o en su caso más extremo, la explotación familiar. Ya que debido a su carácter de “*ayuda familiar*” esta no es fácilmente identificable a partir de estudios estadísticos o de tipo cuantitativo, tales como los realizados por el INE el 2009.

En medio de los casos de éxito (nos referimos a una situación en el cual el trabajo infantil permite un desarrollo económico relevante de la familia), nos

plantea también un espacio de; dificultades, pobreza, desintegración familiar, explotación, junto a mecanismos y estrategias de sobrevivencia. Elementos que influyen y complejizan las percepciones y visiones acerca del trabajo infantil, ya que muchas veces, la valoración o crítica al tema, depende de la situación de éxito o no-éxito del NNA o su familia.

En los casos “*exitosos*” podemos identificar al trabajo infantil, como una vía para el proceso de acumulación de capital en espacios periurbanos, retomando a Golte (1980), las difíciles condiciones económicas obligan a la familia a utilizar toda la mano de obra posible, situación en el cual los niños tienen un papel muy relevante.

Esta situación posiciona a El Alto como un espacio para el estudio de temas como la urbanidad de lo indígena y el rol de los niños en espacios mercantiles muchos más complejos que sus lugares de origen o el de sus padres. A esto se suma, que el trabajo infantil es un fenómeno que está en crecimiento en esta ciudad, el cual al parecer tiene mucho que ver con un proceso de “*construcción de la ciudad*”, ya que sus características y principales tipos, están relacionados con el proceso de consolidación como ciudad.

En definitiva estos elementos nos plantean una perspectiva mucho más compleja, que las tradicionales formas de abordar lo andino, desde categorías eminentemente comunitarias, de redistribución y equilibrio, tan presentes en la antropología de las últimas décadas.

10.2 Acerca de los NNATs

Las organizaciones de NNATs, tuvieron un papel muy importante en todo el proceso de la reforma del Código (CNNA) y en específico en la reducción de la edad mínima de admisión al empleo.

Esta posición puede entenderse a partir de su condición de “*organizaciones sociales*”, lo cual los posiciona y posiciona como un actor legítimo y válido en la temática.

Sus posiciones tienen un fuerte componente político, con una fuerte influencia -y en muchos casos patrocinio de los representantes (intelectuales y ONGs.)- de las corrientes “*proteccionistas*”. Su carácter de “*organización social*” le permite una mayor capacidad de movilización, debido también al contexto político actual, en el cual estas organizaciones tendrían prioridad en sus demandas.

A continuación resumimos los puntos centrales de su posición y propuestas:

CUADRO DE ANALISIS DE POSICION DE NNATs	
Cuestionan el carácter “mono cultural” y “etnocentrico” de la niñez de los organismos internacionales	Cuestiona a los organismos internacionales por su “etnocentrismo” en su concepción de infancia.
Búsqueda de reconocimiento a su trabajo por los Estados.	
Cuestionan los criterios de edad como parámetros de las políticas Internacionales	
Lo pluricultural es la base del discurso valorativo del trabajo	La niñez entendida desde la diversidad cultural es la base del discurso político NNATs
La visión de niñez debe ser entendida de acuerdo a la cultura de cada país.	
Plantean entender la niñez desde conceptos propios como por Ej. “Wawa”	
Plantean entender el trabajo desde conceptos locales como: Minka, Ayni, Cosmovisión	
El trabajo no solo es dinero, sino también desarrollo de capacidades	El trabajo infantil no es negativo, plantea posibilidades de desarrollo y aporte al país.
Ser NNATs les permite organizarse para exigir derechos.	
Valoran el trabajo infantil, y exigen salario justo, trabajo digno y educación de acuerdo a su situación.	
Plantean que el PIB debería contemplar su aporte a la economía	
Cuentan con el apoyo de ONGs e intelectuales que promueven el “protagonismo infantil”	Existe una influencia de ONGs e intelectuales en los movimientos NNATs y sus posiciones.
Los programas de NNATs les permiten participar en eventos internacionales, financiamiento y otros apoyos.	
El nuevo Código influyo a reducir el financiamiento a estas organizaciones.	

Llama la atención su profunda ideologización política y su claro posicionamiento a tendencias como el multiculturalismo, asumiendo dentro de sus postulados muchos elementos de esas “*idealizaciones de lo indígena*”, tan presentes en las ciencias sociales de Latinoamérica en los últimos años. Ello claramente refleja

una influencia de diferentes actores, tanto académicos como políticos externos a su movimiento.

Su crítica al “*etnocentrismo*” de los organismos internacionales es importante, junto a su posición de plantear que la niñez debería ser entendida desde cada cultura. Ello junto a su propuesta que los estados deberían contemplar su aporte en el PIB, son elementos importantes, que podrían ampliar la comprensión y magnitud de esta problemática, además de ampliar una gama de posibilidades para la reflexión y la investigación.

Sin embargo, al mismo tiempo su base discursiva “*culturalista*” le limita quizás un adecuado abordaje de la problemática, ya que tiene más un contenido político, que una adecuada forma de entender la infancia en el mundo indígena actual desde categorías más complejas y menos “*idealizadas*”.

Su crítica a los organismos internacionales de Derechos Humanos, como actores de un proceso colonial de políticas públicas, si bien esto es cierto en cierta medida, no deja por ello de caer en generalizaciones, que limitan la posibilidad de un trabajo integral para luchar contra la problemática, el cual tiene como fuente el sistema económico global (Cavagnoud 2011).

Otro elemento importante identificado, se refiere a la importancia que dan estas organizaciones al proceso de “*reconocimiento del trabajo de los niños desde el Estado*”, sin embargo, al mismo tiempo, cuestionan proceso de seguimiento, y protección por parte de este. Esta reacción si bien es comprensible debido a sus múltiples impresiones sobre el Estado, nos plantea un escenario donde el reconocimiento es visto más a un nivel simbólico y político, o por decirlo de otra manera, solo de tipo “*reivindicatorio*”.

Otro factor importante sobre estas organizaciones, tiene que ver con su situación actual. Luego de la promulgación de las reformas al código –máximo logro de los NNATs- estas organizaciones iniciaron un proceso de declive, muchas sedes cerraron e incluso la UNATSBO tuvo que cerrar sus oficinas, debido a las limitaciones de financiamiento y apoyo externo. Al parecer una vez conseguido la demanda el apoyo externo para este fin se limitó completamente.

A esto se suma que el gobierno al retomar sus demandas, capitalizo la temática, incluyendo a estas organizaciones como parte de su estructura de apoyo¹⁹. En concreto, al legalizar y retomar sus demandas, desarticulo la movilización de las organizaciones NNATs.

En este contexto, podríamos establecer que las corrientes “*proteccionista*” (corriente actual del nuevo Código en cuanto al trabajo infantil) si bien muestran posturas de tipo histórico y cultural para entender las “*otras formas*” la infancia y

¹⁹ Esto se puede observar principalmente en la organización de diferentes eventos de gobierno con participación de estas organizaciones, especialmente en fechas representativas para el trabajo infantil.

el trabajo, al final al parecer solo asumen estos elementos en el discurso, puesto que en la practica la intervención estatal termina en una formalidad eminentemente legal y normativa.

10.3 Sobre las percepciones de trabajo infantil

En cuanto a las percepciones sobre el trabajo infantil, establecemos dos grupos para un análisis puntual; los padres y los hijos. En este análisis, no hacemos distinción entre padres e hijos miembros de NNATs o no miembros, ya que esta diferenciación la reflejaremos mejor en la parte de la percepción de la política pública:

CUADRO DE ANALISIS DE PERCEPCION SOBRE TRABAJO INFANTIL (PADRES)		
Percepciones	Temas identificados	Categorización
Empezaron a trabajar desde los 5 años	Trayectoria de los padres como factor valorativo del trabajo	El trabajo infantil como mecanismo de enculturación
Se identifican historias de maltrato en su infancia		
El trabajo como vía para la transmisión de capacidades		
Existe una valoración al trabajo de sus hijos		
Mencionan el estudio como prioridad sobre el trabajo	El estudio como mecanismo de superación de la condición de trabajo	Proyecciones de cambio socio cultural
El trabajo puede perjudicar la escuela		
El trabajo se puede combinar con el estudio		
Los hijos deben ayudar a los padres	El trabajo como factor del ser hijo y ser padre	Roles y significados del ser niño
No deberían trabajar desde tan pequeños		
Se cuestiona el ser flojo en los hijos "Jaira"		
Ser buen padre es estar cerca de los hijos en el trabajo		
Temor a que sus hijos tomen en el trabajo	Riesgos e implicaciones del trabajo de NNA	Factores de riesgo y no valoración del trabajo infantil.
Temor a que los hijos dejen la escuela		

Se identifica dentro del trabajo infantil, procesos de enculturación y socialización de los niños, primero dentro de la familia y posteriormente en la comunidad o barrio.

Dentro de este proceso se identifica proceso de transmisión de estrategias de sobrevivencia, incluso de transmisión de legado familiar en cuanto al rubro

laboral, puesto que generalmente se puede identificar una continuidad en el tipo de trabajo de padres a hijos.

Otro elemento que también resalta, se refiere a la perspectiva “*estacional*” del trabajo infantil, es decir, se puede percibir que es visto como una condición no permanente, sino como un paso “*momentáneo*” previo a mejores situaciones laborales relacionados principalmente con los estudios superiores.

Otro elementos importante para el análisis, se refiere al trabajo infantil visto como parte del “*ser hijo o ser padre*”, es decir, más allá de su carácter económico y de condición de dificultad económica, tiene que ver con los roles culturales que constituyen una forma adecuada de ser un “*buen padre o un buen hijo*” ante la comunidad y su familia.

Sin embargo, al mismo tiempo, la recurrente mención a las dificultades y riesgos del trabajo infantil por parte de los padres, nos plantea que este no es visto como una situación ideal -contrariamente a la visión discursiva de los NNATs y los proteccionistas- ya que la situación no es vista como lo adecuado para sus hijos.

El trabajo infantil en su faceta más dura (explotación infantil) es explicado más a partir de la desintegración familiar o la orfandad, por tanto son vistos con poca valoración por parte de los padres, tanto de NNATs, así como de aquellos que no lo son.

Podemos establecer en este punto, el trabajo infantil como un escenario para las relaciones intergeneracionales, en el cual el rol del NNA trabajador se constituye en uno de los espacios de construcción del “*ser niño*”, así también “*ser padres y/o madre*”. Estableciendo elementos muy interesantes para lo que muchos autores denominan “*la construcción de la niñez o cultura de la infancia*”.

POR QUE TRABAJAN LOS NINIOS SEGUN LOS PADRES	
Percepciones	Categorización
Por orfandad	Crisis familiar como factor del trabajo infantil
Por necesidad de los padres (ej. Deudas bancarias)	
Desintegración familiar	
Por disciplina y transmisión de capacidades	El trabajo infantil como mecanismo de socialización
El trabajo como castigo	
Para gastos personales	Procesos de posicionamiento social del niño
Por estudios	

Los proceso de transmisión cultural de valores, roles, responsabilidades de padres a hijos, muestran en el caso de El Alto, un fuerte carácter económico,

ello debido a la cantidad de horas y disposición de los hijos en la economía familiar, tanto dependiente como independiente.

En el caso de los NNA, sus percepciones principales sobre el trabajo infantil son:

CUADRO DE PERCEPCION SOBRE TRABAJO INFANTIL (HIJOS)		
Percepciones	Temas identificados	Categorización
El trabajo como rol en la familia	El espacio familiar es donde más se desarrolla el trabajo de los niños	Economía y estrategias familiares de desarrollo.
Es una estrategia para el desarrollo económico familiar		
Permite reducción de gastos de mano de obra		
El trabajo como aprendizaje para el futuro	El trabajo es asumido como mecanismos de preparación para el futuro	El trabajo infantil como mecanismo de socialización e enculturación.
Permite independencia para los gastos inmediatos		
Valora el dinero, el esfuerzo, hay mayor conciencia		
El trabajo no es visto como pobreza	El trabajo infantil es visto desde diferentes visiones valorativas de acuerdo a sus características	Construcciones sociales de infancia desde el trabajo.
Depende del tipo de trabajo, trabajos de pobre, trabajos de prestigio.		

Al igual que en la perspectiva de los padres, el trabajo de los niños es visto como parte de la estructura económica familiar, el cual es asumida desde los proceso de enculturación y socialización dentro de la familia y la comunidad

La familia cumple un rol importante en el proceso del trabajo, los NNA adquieren un rol protagónico en la estructura económica familiar, al mismo tiempo esta posición les permite importantes niveles de aprendizaje, de construcción de valores, posicionamiento social, prestigio, entre otros.

Estos elementos tienen un papel muy importante en el proceso de construcción de su posición como niños e hijos, además de otros como el ser *“joven”*, *“ser independiente”*, *“ser responsable”*, entre otros. Los cuales crean los parámetros de la construcción cultural de ser NNA.

En el siguiente cuadro reflejamos las percepciones de los NNA sobre porque trabajan y los factores positivos en este proceso.

POR QUE TRABAJAN LOS NIÑOS SEGUN LOS NNA	
Percepciones	Categorización
Para ayudar a sus padres	Rol del niño en la familia
Para gastos personales (para los "gustos")	El trabajo infantil como proceso de preparación para la vida.
Para prepararse para la vida	
Para valorar las cosas	
Para estudiar	

EFECTOS NEGATIVOS QUE IMPLICAN EL TRABAJO INFANTIL SEGUN LOS NNA	
Percepciones desde su condición	Análisis de situación
Discriminación	Estos elementos no son mencionados abiertamente por los NNA, debido a la connotación negativa que significa en su cotidianidad. El trabajo infantil quiere ser visto por ellos como un valor que los posiciona, limitando ver la faceta de los efectos en su desarrollo y salud.
Vergüenza	
Maltrato	
Rezago escolar	
Efectos físicos	

En este último cuadro, identificamos también aquellos factores negativos, muy pocos de estos elementos pudimos identificar en los testimonios de los NNA, debido a que estos presentan su condición de trabajadores como un valor, no como una debilidad. Este es un elemento importante a la hora de estudiar las percepciones desde un grupo específico, es decir, la posibilidad de invisibilización de determinadas condiciones a partir de la valoración negativa de ciertas situaciones de precariedad.

10.4 Sobre las percepciones sobre la política nacional

A continuación reflejamos los principales puntos identificados en cuanto a la percepción de la política de reducción de la edad mínima de admisión al empleo, haciendo una distinción entre padres e hijos, así también entre NNATs y no NNATs.

PERCEPCION SOBRE LA POLITICA NACIONAL (PADRES)		
	Percepciones	Categorización
PADRES NNATs	Apoyan que se valore el trabajo de los niños	Valoración del trabajo infantil
	manifiestan necesidad mayor orientación legal	Limitaciones del conocimiento de las leyes
	Los padres tienen una información limitada de las DNAs	

	Existe un desconocimiento de las leyes y normas en tema de trabajo	
	Los padres tienen influencia política e ideológica de sus hijos (caso NNATs)	Identificación ideológica con los hijos
	Los de autoempleo cuestionan la política	Críticas a la política a partir de la judicialización de la problemática.
	Cuestionan que el Estado evalúe su trabajo	
	En vez de trabajo debería haber ayuda del gobierno	
	El Código podría provocar que los niños solo quieran trabajar más.	
PADRES NO NNATs	Apoyan que se valore el trabajo de los niños	Valoración del trabajo infantil
	No hay tiempo para conocer leyes y normas	Falta de acceso a espacios de formación y empoderamiento formal
	Las ONGs y sindicatos son vistas como pérdida de tiempo	
	No participan de proyectos de ONGs con temas de trabajo infantil	
	Cuestionan a las DNAs como actores válidos; son vistos como costosos y burocráticos.	Percepciones e imaginarios sobre instituciones públicas (DNAs)
	No perciben las DNAs como espacios para el tema laboral	
	Plantean que trabajar desde los 10 años es peligroso	Críticas a la política a partir de la complejidad y características de trabajo infantil
	El trabajo visto como un proceso de sufrimiento	
	Las situaciones de trabajo establecen si es malo o no	
	"Bonito es hablar de niño, pero la situación es difícil"	

Se puede identificar en todos los actores una valoración al reconocimiento del Estado del trabajo de los niños. Sin embargo al mismo tiempo, nuevamente se observa la resistencia a los procesos de control y seguimiento de sus trabajos y del trabajo de sus hijos. Este elemento se debe principalmente a que en la mayoría de los casos, los empleadores son los padres o los mismos niños (autoempleo), razón por la cual, en caso de algún seguimiento o sanción en temas de explotación o derechos laborales, estas caerían directamente a ellos.

Se observó también un desconocimiento de las leyes y normativa de protección a los menores, tanto en padres de NNATs, como en aquellos que no lo son.

En el caso de los padres no NNATs, también se identifica una valoración del reconocimiento del Estado, pero también la resistencia al control y seguimiento. En ambos tipos de padres, se observa un proceso de desconfianza de instituciones como las DNAs. Y otros que promuevan los derechos de los niños.

Se identifica una mirada lejana del Estado al momento de proteger a los niños, pero demasiado cercana al momento de establecer controles y sanciones. Se percibe en la imagen del Estado, una cara impositiva, lo cual deriva en desconfianza, sugiriendo que el control y protección del Estado necesariamente se materializaría a través de sanciones, multas y en algunos casos en impuestos.

La posibilidad de acudir a estas instituciones de protección solo se ve viable, si estas, tuvieran opciones y facilidades concretas y materiales a la condición de niños y/o familias con niños trabajadores, como ser apoyos económicos, de empleo, salud, etc.

PERCEPCION SOBRE LA POLITICA NACIONAL (NNA)		
Actores	Percepciones	Categorización
NNATs.	Apoyan se valore el trabajo de los niños	Valoración del trabajo infantil.
	Nos controlaran, es para impuestos.	Desconfianza de los proceso de protección del Código.
	Somos autónomos, no tenemos empleadores	
	Como puedo darme permiso a mí mismo?	
	Quizás pueda pedir permiso de trabajo (a las DNAs)	Deslegitimación de los DNAs en el tema laboral.
	DNAs son vistos como burocráticas y costosos	
	En la informalidad no funciona el Código	La economía informal como espacio de desarrollo del NNA trabajador.
	El trabajo independiente es mejor para nosotros	
	Se gana bien en la informalidad	
	El trabajo infantil es visto como algo estacional	Percepciones de presente y futuro
	Se idealiza el trabajo formal (es visto como futuro)	
	Identifican dificultades para lograr contratos formales	Desconfianza en la aplicabilidad de las políticas y normativas.
	La ley no se cumple	
	La ley no mejorara mi trabajo.	
NO NNATs	Se apoya que se valore el trabajo de los niños	Valoración del trabajo infantil
	Relacionan el trabajo con pobreza	Critica al imaginario tradicional de trabajo infantil
	"Debería verificarse si es pobre o no"	
	Primero es la escuela	Valorización de la formalidad educativa.
	Les parece mal la reducción de la edad de trabajo a 10	Critica a la falta de participación en las

	Deberían participar los padres y otros en la ley	decisiones políticas.
	"Para que inscribimos, el gobierno no da nada"	Percepción intervencionista del Estado
	No quieren control del estado a su economía.	
	El Código "puede asustar" a los empleadores	Identificación de limitaciones en la aplicación del código.
	El Código lo registrara para sancionarlos (impuestos)	
	"No puedo darme permiso de trabajo yo mismo"	
	Si hay algún apoyo en las DNAs, "puedo ir"	Percepción acerca del rol de las DNAs.
	No pedirán permiso a las DNAs para trabajar	
	El código en la informalidad no funciona	La informalidad como espacio de desarrollo del trabajo infantil
	La mayoría son trabajadores independientes	
	Se gana bien en la informalidad	
	El trabajo infantil es visto como estacional	Percepciones de presente y futuro
	No quieren aportar, ni formalidad, ni contratos	
	Se idealiza el trabajo formal	

Se identifica en ambos casos (NNATs y no NNATs) una aprobación general al hecho de reconocer y valorar "*legalmente*" el trabajo de los NNA, sin embargo al mismo tiempo plantean muchas limitaciones a la hora de aplicar la política de protección de los niños menores de 14 años. En concreto, se puede establecer que el reconocimiento como tal es asumido desde una perspectiva "*reivindicativa*" y simbólica.

Un elemento central a la hora de aplicar el Código, es el tipo de economía en el cual se hallan inmersos los NNA trabajadores (informal). En su criterio es compleja, por lo que limitaría una aplicación tal como establece el Estado. Esta situación rompe la tradicional forma de ver el trabajo desde una relación *empleado-empendedor*. Profundiza en cambio el autoempleo, elemento no contemplado en profundidad en el proceso de aplicación del Código,

También trae a la reflexión, la importancia de las percepciones sobre las instituciones públicas, tal es el caso de las DNAs, los cuales al parecer no son percibidos como espacios de derechos laborales, sino más bien como espacios de tratamiento para temas como la violencia intrafamiliar. A esto se suma la imagen "*inquisidora*" de estas instituciones, puesto que se las relaciona con sanciones, burocracia y gastos económicos.

Se puede identificar una desconfianza hacia las políticas Estatales (leyes y normativa), como vías para la solución de conflictos o problemáticas, en este caso ambos sectores, tanto NNATs, como aquellos que no lo son, coinciden en esta mirada reticente del Estado.

El carácter estacional del trabajo infantil, no es asumido en la visión del Estado. Este es un elemento central, ya que la aplicación de contratos, seguimientos, permisos, etc. que se pretende implementar para regularizar el trabajo infantil, no contempla que la condición de trabajo es visto como algo momentáneo, por tanto no es vista como prioritario. En este punto es importante la periodización del crecimiento (reflejado en el capítulo tercero) en el cual se puede observar que a medida que el niño va creciendo sus roles de trabajo y condiciones (por Ej. dependiente-independiente) van cambiando a medida que va pasando a otra etapa de crecimiento.

Un factor clave en esta visión estacional del trabajo infantil es la importancia que se da, tanto en los padres como en los hijos, a la educación, siendo en la mayoría de las entrevistas, identificado como prioritario en las proyecciones de futuro de los NNA y sus familias. En este sentido, la conformación de contratos laborales de tipo estable y permanente (planteados en el código) no son muy llamativos.

A ello se suma que el mercado informal –en ocasiones- les permite mejores ingresos económicos, promoviendo una “*des idealización*” de un trabajo formal - al menos en esas edades- tal como plantea el Estado.

10. CONCLUSIONES

11.1 Sobre la problemática y el marco teórico:

El trabajo infantil es una de las problemáticas más complejas del país y la región. En Bolivia identificamos una especie de naturalización de la misma por parte de la sociedad civil, razón por el cual aún no es visto como una problemática de preocupación por la mayoría de la sociedad.

La nueva política de reducción de la edad mínima de admisión al empleo, nos plantea un importante escenario para analizar una política que en teoría fue diseñada “*con los niños trabajadores*”, Esta situación trate a colación la importancia de abordar a los niños como “*sujetos*” activos de la sociedad. Aquí radica uno de los puntos importantes, el de cuestionar la tradicional forma de entender este tema desde los adultos.

El tema de investigación nos plantea reflexionar acerca del trabajo y la forma en como esta se va desarrollando en nuestro país, en el proceso de la investigación se pudo identificar la economía informal, como uno de los ejes centrales de la dinámica económica de nuestro país hoy en día, así también la urbanidad, la familia como base económica, y la precarización del trabajo.

También viene a colación las perspectivas acerca de lo que entendemos por ser “niño”, el tema y sobre todo las visiones NNATs, plantean un importante acercamiento a cuestionar las visiones tradicionales de la cooperación y los organismos multilaterales. En este punto creo que la Antropología podría dar importantes avances en cuanto a enriquecer las formas de construcción de la niñez desde las comunidades indígenas y sus contextos.

Otro elemento importante, refiere al cuestionamiento que la investigación plantea a las “*tradicionales*” formas de entender el denominado “*mundo andino*”, el cual muchas veces es visto aun desde posiciones idealizadas y románticas. El tema del trabajo infantil nos plantea el estudio de las poblaciones indígenas en espacios urbanos, sus mecanismos de sobrevivencia, criterios de representación de los roles en medio de una economía de mercado. Así también reflejan la existencia de la explotación laboral, el trabajo familiar como mecanismo de acumulación, el deseo de modernización, la urbanidad del indígena, etc.

Llama la atención el cómo estas posturas idealizadas, influyen en la construcción de organizaciones como los NNATs, lo cual nos plantea también la necesidad, de parte de esas organizaciones, de replantear sus posturas, siendo que cada vez es más recurrente las críticas a este tipo de perspectivas.

El análisis de las diferentes corrientes dentro del trabajo infantil (proteccionistas y abolicionista), nos permitió identificar y entender cuáles son los trasfondos de la nueva política nacional, entendiendo, que estas no salen del azar, sino representan a miradas políticas (izquierdas vs. liberales), y además que vienen producto de posturas académicas.

La posibilidad de asumir categorías como; el estudio de los procesos de enculturación-socialización en la familia (desde una perspectiva intergeneracional padres/hijos), la diversidad cultural (Aymara) y el estudio de un contexto de desigualdad social, como es el trabajo infantil, nos permitió importantes instrumentos para el estudio de esta problemática desde la antropología.

Estos elementos nos dan pautas para entender y construir un acercamiento a la cultura infantil en espacios urbanos de los Andes.

11.2 Sobre la metodología:

El criterio de entender a los NNA no solo como actores en situación de desventaja, sino también como un actor activo de su entorno y consciente de su situación cotidiana, con criterios propios acerca de una política nacional que le

implica y afecta, han permitido una mirada más completa de las perspectivas de este sector.

En enfoque mixto de la investigación ha permitido enriquecer la comprensión del tema. Las diferentes metodologías, y técnicas nos permitieron una importante recolección de información. Esto nos permitió, más adelante, establecer temáticas, tipos de contexto y categorías que nos permitieron entender y explicar de mejor manera el fenómeno. El método de la teoría fundamentada nos permitió, en este punto, organizar mejor la información de nuestros datos, ayudando a un acercamiento de categorización.

La etnografía y la preeminencia de lo cualitativo -junto el uso de la encuesta corta- en la investigación, permitió identificar las limitaciones de los estudios eminentemente cuantitativos en esta temática, ya que una vez profundizado el aspecto subjetivo, muchas veces los entrevistados manifestaban posiciones muy diferentes a las manifestados inicialmente en la encuesta.

En este sentido, considerando la complejidad del tema, la etnografía, las historias de vida y grupos focales, constituyen importantes métodos de acercamiento al tema.

La comparación de NNATs y no NNATs, permitió una mejor comprensión para comprender los factores discursivos detrás de la reforma del Código, al mismo tiempo, plantea también sus limitaciones, puesto que la norma fue contemplado y diseñado con un solo sector, sin contemplar el otro (no NNATs), este último con claras diferencias de percepción sobre la política de reducción de la edad mínima al empleo y el trabajo infantil en general..

Mi trayectoria personal implicó también al momento de entender diferentes manifestaciones de opinión, percepción u opiniones. El hecho de ser parte de esta ciudad y haber trabajado en la problemática durante muchos años mediante instituciones formales y legítimas en los diferentes distritos (unidades educativas), fueron muy importante en el proceso de investigación.

11.3 Acerca de los espacios de trabajo y actores:

Uno de los primeros resultados que podemos concluir, se refiere, a que las reformas del nuevo CNNA, no asumen en su complejidad la economía informal. La perspectiva del Código está dirigida a entender el trabajo desde la relación *trabajador-empleador*, situación que no concuerda con la dinámica económica de los NNA en El Alto.

Si bien entre las excepciones de reducción de la edad mínima de admisión al empleo, se plantea el autoempleo como una de sus formas, todo el

procedimiento posterior adscrito a las DNAs, como ser, los seguimientos, los permisos de trabajo, etc. Constituyen procedimientos estrictamente del tipo de trabajo formal.

Los datos y testimonios, tanto de NNATs como de aquellos NNA no sindicalizados, nos plantean que es la informalidad el espacio donde mayores oportunidades identifican estos para poder realizar su trabajo y lograr así mejorar sus condiciones económicas. En este sentido los NNA trabajadores difícilmente recurrirán a las DNAs para solicitar permisos de trabajos cuando son ellos mismos o sus familias sus empleadores.

La ciudad de El Alto es en este sentido el mejor ejemplo de estudio, una ciudad donde la mayoría de la economía es de tipo informal y familiar, al mismo tiempo es el espacio donde confluyen diferentes visiones sobre la infancia, sobre todo desde su cultura aymara, donde se considera -generalmente- de gran valor el trabajo y ayuda de los hijos en las labores económicas y el comercio.

En este sentido, el censo de trabajo infantil realizado por el INE la gestión 2009, tampoco asume el trabajo informal en toda su magnitud, ya que se camufla de trabajo familiar, sin considerar las largas jornadas y la cantidad de horas de trabajo dentro del hogar. En este sentido concluimos que el nuevo código, tiene limitaciones en su forma de abordar esta área de la economía, la economía informal.

Otro resultado tiene que ver con el papel de los NNATs, se pudo identificar que este sector de NNA trabajadores, tiene una importante influencia de las organizaciones de desarrollo ONGs, y que a través de estas, se expresan diferentes organismos, intelectuales y académicos, los cuales plantean sus visiones acerca del trabajo infantil mediante el apoyo de estas organizaciones.

Ello explica el profundo contenido discursivo crítico de estos hacia los organismos internacionales, su mirada cultural sobre el trabajo, la necesidad de la dignificación de su condición y la búsqueda de reformas legislativas. Sin por ello desmerecer la capacidad de los NNATs de reflexión e interpretación de su condición. En este punto, planteamos que sería muy importante profundizar el rol de las ONGs en estas organizaciones y los discursos políticos que están detrás de cada uno de ellos, tal como notamos en las corrientes proteccionista y abolicionista.

Un ejemplo de esta influencia se manifiesta en la corriente “*proteccionista*” promovida por los NNATs agrupados en la UNATSBO, el cual claramente ha orientado la nueva política nacional, provocando el distanciamiento de la OIT del Estado boliviano. Impulsando promulgar un Código en base a la perspectiva de un sector de los niños y adolescentes trabajadores, profundamente ideologizado y empoderado, por estos organismos e intelectuales.

En esta dinámica es importante resaltar que los NNATs y sus líderes, no representarían el estándar regular de la mayoría de los NNA trabajadores, es decir, aquellos no sindicalizados, ya que los primeros, pueden acceder a procesos de fortalecimiento, empoderamiento y capacitación en diferentes organismos de desarrollo, necesitando para ello un tipo de trabajo flexible. Por esto, su perspectiva sobre el trabajo infantil quizás responda a esas sus condiciones, a diferencia de los no sindicalizados.

11.4 Sobre las percepciones del trabajo infantil:

Un elemento identificado en la investigación se refiere a los tipos de trabajo peligroso. Encontramos que pueden existir tipos de trabajo “*no peligroso*”, incluso dentro de la protección del entorno familiar, pero con altas horas de trabajo (10 a 11 horas diarias), esto definitivamente influye en diferentes niveles a los niños, por ejemplo, en su desempeño escolar. Este es un punto que el nuevo Código no contemplo al momento de elaborar su listado de trabajos peligrosos o prohibidos, el factor del tiempo y la jornada laboral de menores.

Otro hallazgo se refiere a la multiplicidad significativa y simbólica del trabajo para los NNA, se pudo identificar trabajos que representan “*vergüenza*” (Ej. recolección de basura, voceador, vendedor callejero, etc.), otros representan “*prestigio*” (Ej. atención de internet, diseño digital, etc.), Trabajos por “*necesidad*”, o trabajos “*para los gustos*”, trabajos de dinero (construcción) o trabajos de pobre. Todo ello nos plantea la profunda complejidad que existe en la subjetividad de los NNA trabajadores y sus similares en espacios como el colegio o el barrio. Estos elementos son muy importantes a la hora de diseñar políticas que tengan que ver con los NNA, ya que estos actuaran en conformidad a estos valores y representaciones de posicionamiento social.

Identificamos una valoración generalizada al reconocimiento del trabajo infantil, sin embargo también identificamos una tendencia a priorizar la escuela, entendiendo el trabajo infantil como una situación estacional.

El trabajo es visto como parte del proceso de socialización de los niños, manifestando en su contenido elementos como, la transmisión de capacidades para el futuro, castigo, o situaciones de desintegración familiar u orfandad, o en otros casos, procesos de independencia y estudios. En general el trabajo de los niños se constituye en parte de la construcción del ser hijo, padre/madre.

En cuanto a las situaciones de precariedad o dificultad, tales como los riesgos del trabajo infantil (maltrato, rezago escolar, situaciones de vergüenza, etc.), estas no son manifestadas con demasía en la percepción de los NNA, sin embargo si por parte de sus padres, lo cual nos plantea limitaciones cuando el tema tiene elementos que los NNA no ven dignos.

Otro resultado interesante tiene que ver con la periodicidad del crecimiento desde la concepción y lengua Aymara, como pudimos mostrar, todo el proceso de crecimiento desde ser niño (Wawa) hasta la tercera edad (Awicha/Awki), es establecido desde parámetros laborales. Es decir, la periodicidad del paso de una etapa a otra (ejemplo de Wawa a Llok`alla en los varones) están definidos por capacidades laborales, en el cual el desarrollo de habilidades de trabajo permite que se pase a la siguiente etapa de crecimiento, así como la pérdida de esas capacidades laborales (ejemplo en la ancianidad) representa el proceso de “*decrecimiento*”.

Este punto nos parece fundamental, la perspectiva lingüística Aymara nos plantea que definitivamente la edad de crecimiento es fundamental para entender los roles laborales y obligaciones en la familia. Este punto cuestiona la mirada culturalista de los intelectuales de la perspectiva proteccionista, ya que estos plantean que la edad no es el único parámetro para medir la posibilidad del trabajo de los niños, sino que también debería asumirse el trabajo desde lógicas subjetivas.

En el caso Aymara, al parecer, es todo lo contrario, la edad -o etapa de crecimiento- es en definitiva el parámetro central para entender el trabajo infantil, ya que el proceso de desarrollo del crecimiento está basado en parámetros laborales, es decir que la edad y las obligaciones laborales de cada edad y etapa explican sus obligaciones con el trabajo y la familia. En este sentido el factor edad en la temática, es muy importante y un tema pendiente a trabajar en otras investigaciones.

11.5 Acerca de la política de reducción de la edad mínima

Se pudo evidenciar que existe un desconocimiento de la nueva política con respecto a la reducción de la edad mínima de admisión al empleo, excepto las organizaciones de NNATs, la mayoría de los NNA trabajadores y sus familias no conocen sus alcances, menos sus componentes.

Las DNAs, institución que por ley deberían llevar adelante la aplicación del Código, no han logrado socializar el mismo en los espacios barriales y la comunidad, además que no ha logrado tampoco, cambiar su imagen de instancia concentrada exclusivamente a casos de violencia intrafamiliar. Su rol en el tema laboral no es conocido y adolece de muchas deficiencias operativas y de personal.

Otro elemento identificado, se refiere a la resistencia a recurrir a las DNAs para el proceso de inscripción, seguimiento y control de trabajo infantil. Esta resistencia se manifiesta principalmente en los NNA trabajadores no sindicalizados (y también en buena parte de los NNATs), bajo criterios de que

estos podrían influir negativamente en su trabajo o en el peor de los casos de negarles el mismo. Se evidencio la tendencia identificar a las instituciones estatales o municipales como entes de control impositivo y burocrático. Esta mirada de los NNA trabajadores y de sus padres limita definitivamente la aplicabilidad del nuevo Código y explica la ausencia total de la misma en la actualidad en esas dependencias.

Otro elemento reiterativo es la tendencia de los NNA trabajadores al tipo de trabajo informal, ya que este le permite muchas más ventajas a la hora de identificar beneficios, tales como; mayores ingresos económicos, flexibilidad de horarios, posibilidad de combinación con la escuela, entre otros. Esta mirada cuestiona fuertemente la perspectiva estatal de la necesidad de establecer seguimientos y contratos “*dignos*” para los menores. La preferencia por la economía informal complejiza la aplicación del nuevo Código, y cuestiona la tradicional forma de entender este espacio como “*pobre*”, ya que los testimonios recogidos mencionan la informalidad como un espacio de ventajas y facilidades para los NNA, sin desestimar sus riesgos.

En este sentido los “*contratos*” formales de trabajo, son vistos, como ideales, pero no prácticos tanto por los NNA como por sus padres, y se puede percibir que este tipo de trabajo (formal) son objetivos a futuro, pero no son vistos como adecuados para la etapa infantil, ya que interpretan el trabajo infantil como una condición momentánea y no definitiva.

Se pudo identificar también una valoración al trabajo de los NNA, en ese sentido el nuevo Código y “*su reconocimiento del trabajo infantil*”, es visto con simpatía tanto por hijos como por sus padres, pero al mismo tiempo se pudo evidenciar que se rehúye al proceso de control, seguimiento y protección desde el Estado. Pareciera que el reconocimiento al trabajo de los niños es visto más simbólicamente, con un carácter más político y de naturaleza “*dignificativa*”.

Esto se puede evidenciar cuando identificamos que tanto NNATs, como aquellos que no los son, conjuntamente a sus padres, en una mayoritaria proporción, no están de acuerdo con la política de reducción de la edad mínima de admisión al empleo. Se identifican diversas posiciones, nuestra muestra contemplo una buena cantidad de NNATs, sin embargo si extrapolamos su número a la mayoritaria población no sindicalizada nos encontramos con una gran diferencia de proporción entre estas.

En general, encontramos una crítica al nuevo Código, lo cual nos manifiesta una distancia entre la realidad de estas familias y sus percepciones, con las reflexiones académicas y políticas que están detrás de las determinaciones del Código.

Para subsanar ello se identifica la necesidad de una mayor participación de los actores que no están inmiscuidos en el debate del trabajo infantil (los

promotores proteccionista y abolicionista), nos referimos a padres de familia, líderes vecinales, unidades educativas, centros de madres y padres, agrupaciones juveniles y cívicas, etc. Lamentablemente el trabajo de negociación de la nueva apolítica no contemplo a estos actores y sus perspectivas en un tema tan delicado.

11.6 Para finalizar:

A manera de conclusión retomamos la postura de Godard, cuando establece que las tendencias normativas promovidas por las perspectivas “*proteccionistas*” solamente en el fondo son de tipo jurídico, sin mucho impacto en la realidad objetiva y directa de los niños trabajadores, establece que estos procesos de reconocimiento son en definitiva solamente formas “*fáciles y baratas*” de salir de la problemática.

Lamentablemente, esta mirada, se aplica perfectamente al caso boliviano, ya que, con la promulgación del nuevo Código y sus componentes, se logró apaciguar el movimiento de los NNATs, se definió políticas sin (al menos hasta hoy) recursos para su implementación. Se trasladó competencias a las DNAs, sin contar estos últimos con los recursos logísticos y de personal para su aplicación.

Esta situación sin embargo políticamente resulto muy adecuado para el presidente Morales, quedando, cómo el primer presidente “*en el mundo*” en aplicar una ley junto a los niños trabajadores, en resumen, se implementó desde el Estado una salida política al problema y no así de política pública.

Quizás el efecto más fuerte fue la imagen internacional ante los organismos de Derechos Humanos, ya que esta política reflejo un doble discurso del gobierno, tal como reflejaron los especialistas del CEDLA; “*esta declaración le ha costado al país la pérdida del apoyo irrestricto del grupo de américa latina y el caribe ante las naciones unidas (GRULAC), pues la postura boliviana, fue considerada casi una reivindicación del trabajo de los menores*” (CEDLA 2017:pp. 2)

A la falta y ausencia de asignación de recursos se suma la necesidad de investigaciones socioculturales sobre el tema, lo cual nos plantea la necesidad de abordar estas temáticas desde diferentes visiones y disciplinas. La antropología, sin duda puede dar importantes aportes no solamente al abordaje del tema, sino también a la reflexión de nuevos fenómenos socioculturales que hoy por hoy se van posicionando como nuevas problemáticas que afectan a nuestra sociedad y que requieren de insumos de la investigación para un mejor diseño de políticas públicas.

Bibliografía

Azaola, Elena (2000), *Infancia Robada, niños y niñas víctimas de explotación sexual en México*, UNICEF, DIF, CIESAR.

Abbagnamo, Nicola (1986), *Diccionario de filosofía*, Fondo de Cultura Económica, México.

Bastien, Joseph (1996), *La Montaña del Condor; Metáfora y ritual en un ayllu andino*, HISBOL, La Paz-Bolivia.

Bassu, Kaushik y Van, Pham (1998), *The economics of child labor*, The American Economic Review, vol. 88.

Benedict, Ruth (1971), *El hombre y la cultura*, Edit. Sudamericana, Biblioteca fundamental del hombre moderno, Buenos Aires.

Cavagnoud, Robin (2011), *Entre la escuela y la supervivencia, Trabajo adolescente y dinámicas familiares en Lima*, IFEA, Lima.

Cussianovich, Alejandro (2010) *Paradigma del Protagonismo*, Serie; Naturaleza del Trabajo, INFANT, Lima.

Cussianovich, Alejandro (2006), *Ensayos sobre Infancia: Sujeto de Derechos y Protagonista*, IFEJANT, Lima.

Cussianovich, Alejandro (2010), *Paradigmas de las culturas de infancia como formas de poder*, IFEJANT, Lima.

Cussianovich, Alejandro (2002), *Tipología del trabajo infantil desde un punto de vista de los derechos humanos: la necesidad de una diferenciación*. Conferencia Internacional "Acabar con la explotación económica del niño ¿Imposición de los derechos humanos a través de nuevos enfoques en la lucha contra la pobreza?", Hattingen, Alemania.

Congdon, Heater (2010), *Child labour: A review of recent theory and evidence with policy implications*, Journal of Economic Surveys, University of Gothenburg.

Calderon, Daniel (2015), *Los niños como sujetos sociales, Notas sobre la Antropología de la Infancia*, Asociación Nueva Antropología, Vol. XXVIII, No. 82, México.

Cordova, Julio (2015) *Estrategias metodológicas en investigación*, en: Pautas metodológicas para investigar en Ciencias Sociales y Humanas, PIEB, La Paz.

Chacon, Jerry J. (2014), *Antropología e infancia. Reflexiones sobre los sujetos y objetos*, Escuela de Antropología, Universidad Central de Venezuela, Caracas.

Casas, Ferran (1998), *Infancia: Perspectivas psicosociales*, PAIDOS, Barcelona.

CEDLA (2007), *Trabajo infantil en la castaña*, en investigación: www.cedla.org/obess/libro/51514

CEDLA (2017), *Trabajo infantil, legalización del trabajo infantil*, Boletín informativo, octubre, pp.2

Domic, Jorge (1999), *Niños trabajadores: la emergencia de nuevos actores*, Programa de Investigación Estratégica en Bolivia PIEB, La Paz.

Domic, Jorge (2000) *Niños trabajadores: paradigma de socialización*, Revista No. 8 Universidad Católica Boliviana UCB, La Paz.

Dillon, Wilton (2001) *Margaret Mead (1901-1978)*, Revista Perspectivas; revista trimestral de educación comparada, UNESCO, Paris.

Dulon, Roxana y Abastoflor, Widen (2014) *Mi trabajo, mi ingreso ¿mi autonomía? Administración y destino de los ingresos generados por mujeres*. Serie Estudios de Investigación 10, CONEXIÓN Fondo de emancipación, La Paz.

Denzin, N.K. y Lincoln, Y.S. (2012), *Manual de investigación cualitativa. El campo de la investigación cualitativa*, Vol. 1, GEDISA, Barcelona.

Delalande, Julie (2003), *Culture infantine et regles de vie, jeux et enjeux de la cour de recreation*, TERRIN, No.40.

Estado Plurinacional de Bolivia, Asamblea Legislativa Plurinacional, (2014), *Código Niña, Niño y Adolescente*, Ley No. 548 del 17 de julio de 2014, La Paz-Bolivia.

Escobari, Laura (2009), *Mentalidad social y niñez abandonada; La Paz, 1900-1948*, IFEA, PLURAL, La Paz.

Edmonds, Eric y Pavcnik, Nina (2005), *The intergenerational persistence of child labor, Child labor and education in Latin America. An economic perspective*, New York.

Fundación DyA Bolivia. (2014). *Dossier de estadísticas e indicadores, Proyecto de Erradicación de la Explotación Laboral Infantil*, La Paz.

Fatou, Leyra (2011), *Aproximaciones antropológicas a la infancia trabajadora: Deconstruyendo los mitos y analizando los vacíos de una compleja relación*, Universidad Complutense de Madrid.

Flick, U (2012), *Introducción a la investigación cualitativa*, Edit. Morata, Madrid.

Feixa, Carles (1996), *Antropología de las edades*, Biblioteca virtual de Ciencias Sociales, en: www.cholonautas.edu.pe

Finger, Florencia (2013), *La perspectiva etnográfica de la infancia. Algunos usos ritualizados del habla en situaciones de conflicto*, Universidad Autónoma de Barcelona.

Huber, Ludwing (2014), *Trabajo infantil y programas de transferencias monetarias condicionadas; Opciones para el Programa Juntos*. Desarrollo y Autogestión DyA, DESCO, WORLD LEARNING, Lima.

Godard, Philippe (2003), *Contra el trabajo infantil*, Virus folletos, Barcelona.

Grootaert, Christiaan y Kanbur, Ravi (1995), *Child Labor, A review*, Banco Mundial, Washington.

Garfias, Sandra y Mazurek, Huber (2005), *El alto desde una perspectiva poblacional*, CODEPO-IRD, La Paz.

Herskovits, Melville (1948), *Man and his works: The science of cultural anthropology*, New York.

Hammersley, M. y Atkinson, P. (1994), *Etnografía, métodos de investigación*, PAIDOS, Barcelona.

Instituto Nacional de Estadística. (2009). *Encuesta de trabajo infantil*, UNICEF, OIT, Ministerio de Trabajo Empleo y Previsión Social, La Paz.

INTERVIDA, Fundación (2008) *Vidas Explotadas; La explotación laboral infantil*, Barcelona- España.

Infantino, Julieta (2013), *La cuestión generacional desde un abordaje etnográfico, Jóvenes artistas en Buenos Aires*, Última Década, Vol. 21, Santiago.

Jociles, M.; Franze, A.; Poveda, D. (2011), *Etnografía de la infancia y de la adolescencia*, Catarata, Madrid.

James, Allison y Prout, Alan (2005), *Constructing and reconstructing childhood: contemporary issues in the sociological study of childhood*, Falmer Press, London.

Krishnan, Malavika (2014), *Advancing Backwards: Bolivia's Child labor Law*, in; Council on Hemispheric Affairs; <https://zcomm.org/znetarticle/advancing-backwards-bolivia-child-labor-law/>

Komadina, Jorge (2015) *Estado de la investigación y marco teórico*, en: Pautas metodológicas para investigar en Ciencias Sociales y Humanas, PIEB, La Paz.

Kurt, Henne y Moseley, David (2005), *Combating the Worst Forms of Child Labor in Bolivia*, Human Rights, Vol. 32, www.stopchildlabor.org/US

- Moscoso, María Fernanda (2005), *La mirada ausente: Antropología e infancia*, Programa Andino de Derechos Humanos (PADH), Quito.
- Ministerio de Trabajo Empleo y Previsión Social (2009), *Trabajo infantil y adolescente en Bolivia, Formación Certificada, Guía para la acción de jefes e inspectores*, OIT, UNICEF, La Paz-Bolivia.
- Ministerio de la Presidencia (2005), *Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia*. La Paz.
- Medinaceli, Ximena. (2011). *Sariri: los llameros y la construcción de la sociedad colonial*. La Paz: IFEA, Plural, ASDI, IEB
- Morse, Nancy y Weiss, Robert (1955), *The function and meaning of work and the job*, American sociological review, vol. 20.
- Mead, Margareth (1928), *Samoan children at work and play*.
- Moscoso, Maria (2008), *Subjetividades infantiles, Migración y escuela*, ICONOS, Revista de Ciencias Sociales, No. 31.
- NNATs, (2010), *Revista Internacional desde los Niños y Adolescentes Trabajadores*, Año XIV, No. 19. Lima-Peru.
- Nieuwenhuys, Olga (1996), *The paradox of child labor and Anthropology*, Institute for Development Research Amsterdam.
- Organización Internacional del Trabajo OIT (2014), *Estudio Sobre Trabajo Doméstico de Niños, Niñas y Adolescentes en Hogares de Terceros en Bolivia*, juntos a UNICEF, FENATRAHOB, UMSA y MTEPS, Bolivia.
- Organización Internacional del Trabajo OIT (2015), *World Reporto n Child Labour; Paving the way to decent work for young people*, Ginebra.
- Oporto Consultores (2011), *Diagnostico laboral de adolescentes trabajadores en la ciudad de El Alto, Camiri y Plan 3000*. Fundación DyA Bolivia.
- Pachon, Ximena Castrillon (2009), *¿Dónde están los niños? Rastreado la mirada Antropológica sobre la infancia*, MAGUARE No. 23, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.
- Portocarrero, Ricardo (1993) *El trabajo Infantil en el Perú; apuntes de interpretación histórica*, IFEJANT- RADDA BARNEN, Lima
- Rieznik, Pablo (2001), *Trabajo, una definición antropológica*, Dossier: Trabajo, alienación en el mundo contemporáneo, Razón y Revolución, No. 7
- Reynaga, Ramiro (1978), *Tawa Inti Suyu*, La Paz – Bolivia.

Liebel, Manfred (2006) *Entre Protección y Emancipación, Derechos de la infancia y políticas sociales*, en: Las Monografías del Experto, No. 1, Facultad Ciencias Políticas y Sociología UCM.

Liebel, Manfred (2014), *En lugar de prohibir el trabajo infantil, se protege los derechos de los niños trabajadores: Bolivia abre nuevos caminos con su nueva legislación*, INA, Internationale Akademie, Berlin.

Liebel, Manfred y Martínez, Marta (2009) *Infancia y Derechos Humanos; Hacia una ciudadanía participante y protagónica*, IFEJANT, Lima.

Lancy, David (2015), *Children as a Reserve Labor Force*, *Current Anthropology*, Volume 56, No. 4, University of Chicago

Leyra, Begoña (2011), *Aproximaciones antropológicas a la infancia trabajadora: deconstruyendo los mitos y analizando los vacíos de una compleja relación*, Universidad Complutense de Madrid.

LeVine, Robert (2007) *Ethnographic studies of childhood: A historical overview*, *American Anthropology*, Vol. 109.

Spedding, Alison. (2011). *Suma Qamaña ¿Kamasañ Muni? ¿Qué quiere decir Vivir Bien?*, Reunión Anual de Etnología RAE, La Paz.

Schibotto, Giangi (1997), *Trabajo infantil y culturas del trabajo infantil: Ecosistema, tabú y valoración crítica*. IFEJANT, Lima.

Sandoval, G. y Sostres, M. (1989) *La ciudad prometida. Pobladores y organizaciones sociales en El Alto Bolivia*, ILDIS Systema, La Paz.

Santoro, Eduardo (1980), *Codificación sensorial en el sistema nervioso*, en: Ardila, A. *Psicología de la percepción*, TRILLAS, México.

Tassi, Nico. (2012). *La otra cara del mercado: Economías populares en la arena global*, ISEAT, La Paz.

Toro, Graciela (2010) *La pobreza: Un gran negocio. Un análisis crítico sobre oenegés, microfinancieras y banca*, Mujeres Creando, la Paz.

Van Den Berge, Marten; Baas, Laura; Ensing, Anna; Quiroz, Luisa (2008), *Las Peores Formas de Trabajo Infantil en América Latina: Identificación y Opciones Estratégicas; Los resultados principales de Guatemala, Bolivia y Perú*, Fundación International Research on Working Children IREWOC, Amsterdam.

Vargas, Luz M. (1994), *Sobre el concepto de percepción*, *Alteridades*, Vol. 4, No. 8, Universidad Autónoma Metropolitana de Iztapalapa, México.

Wolanski, Sandra (2013), *Relaciones entre edad y política en el ámbito laboral, jóvenes innovadores y viejos*, Mas allá de la sorpresa, Buenos Aires.

Unión de Niños y Adolescentes Trabajadores de Bolivia UNATSBO (2010), *Mi fortaleza es mi trabajo; de las demandas a la propuesta. Niños, niñas y adolescentes trabajadores y la regulación del trabajo infantil y adolescente en Bolivia*, Tierra de hombres, Save the Children Bolivia.

Urmenta, Ana R. (2009), *Nosotros y los otros ¿Cómo representan los niños y las niñas las normas sociales?*, ACTUALIDADES, Vol.9, No.3.

Yapu, Mario (2015) *Análisis de datos cualitativos y cuantitativos*, en: Pautas metodológicas para investigar en Ciencias Sociales y Humanas, PIEB, La Paz.

Zapata, Daniela; Contreras, Dante y Kruger, Diana (2010), *Child Labor and Schooling in Bolivia: Who's Falling Behind? The Roles of Domestic Work, Gender, and Ethnicity*, World development, vol. 39. ELSEVIER.

ANEXOS

LISTA SE SIGNIFICADOS DE PALABRAS USADAS EN IDIOMA AYMARA

- Wawa: Niño y niña menor de 5 años
- Minka: Sistema de trabajo comunal propio de sociedades andinas.
- Ayni: Sistema de reciprocidad laboral practicado entre los miembros de una comunidad.
- Waki: Sistema de trabajo colaborativo comunal andino.
- Mita: Sistema colonial de trabajo obligatorio dirigido a las comunidades indígenas en los Andes
- K`apa: Denominativo adscrito a aquellos niños que tienen aptitud natural para el trabajo eficiente.
- Jaira: denominativo a una persona floja o poco trabajador.
- Ch`allas: Practica de festejo en situaciones de inauguración de algo.
- Tawaku: Joven mujer mayor de 16 años hasta los 21
- Wayna: Joven varón mayor de 16 años hasta los 21
- Lulu: Niña entre los 5 y 8 años aproximadamente
- Imilla: Niña entre los 8 a 16 años aproximadamente.
- Lluk`alla: Niño entre los 8 a 16 años aproximadamente.
- Warmi: Mujer adulta
- Chacha: Varón Adulto
- Awicha: Abuela o anciana.
- Auki: Abuelo o anciano
- Thantha Khatu: Mercado de cosas viejas o de medio uso.
- K`arapampear: Término que se refiere al fracaso en la economía del día, especialmente en el comercio y los servicios.

LISTADO DE PREGUNTAS CERRADAS A LOS ENTREVISTADOS, PADRES Y NNA TRABAJADORES (PREGUNTAS GENERALES)

1. ¿Conoce la normativa para la reducción de la edad mínima de admisión al empleo?
2. ¿Está de acuerdo con la reducción de la edad mínima de admisión al empleo?
3. ¿Acudiría a la Defensoría para solicitar un permiso de trabajo y seguimiento a su hijo?
4. ¿Prefiere usted un tipo de trabajo formal o informal?
5. ¿Usted cree que esta norma mejorara las condiciones en los NNA que trabajan?

LISTADO DE PREGUNTAS ABIERTAS A LOS ENTREVISTADOS, PADRES Y NNA TRABAJADORES (PREGUNTAS GENERALES)

1. ¿Qué significa para usted el trabajo?
2. ¿Deberían trabajar los niños?
3. ¿Desde qué edad usted cree que los niños deberían empezar a trabajar?
4. ¿Desde qué edad usted empezó a trabajar?
5. ¿En qué áreas trabajo?
6. ¿Qué derechos laborales conoce para los niños trabajadores?
7. ¿Sabía que hay una nueva ley para el caso de los niños trabajadores?
8. ¿Conoce usted a los NNATs?
9. ¿Qué opina de los NNATs?
10. ¿Cómo puedo ser parte de los NNATs?
11. ¿Qué tipo de actividades realizan los NNATs?
12. ¿Quiénes los apoyan como NNATs?
13. ¿Qué opina usted de las ONGs?
14. ¿Qué días de la semana trabaja?
15. ¿Cómo le va en su trabajo?
16. ¿En qué tipo de negocio es bueno trabajar?
17. ¿Qué sector de la ciudad es bueno para los negocios?
18. ¿Cuánto de capital se necesita para iniciar un negocio como el suyo?
19. ¿Qué tipos de trabajo les gusta a los jóvenes?
20. ¿Qué tipos de trabajo no les gusta a los jóvenes?
21. ¿Alguno de tus compañeros de curso trabaja?
22. ¿Tus profesores saben que trabajas?
23. ¿Qué tipo de trabajos son peligrosos para ti?
24. ¿Qué tipo de trabajos son los mejores pagados?
25. ¿Qué tipo de trabajo no son bien remunerados?
26. ¿Cuántos de tu familia trabajan contigo?
27. ¿Trabajas junto a tus padres?
28. ¿El negocio es tuyo o de tu familia?

29. ¿Qué pasa con tus papas si no trabajas?
30. ¿Cómo ayudas a tu familia?
31. ¿En qué casos sales a buscar trabajo?
32. ¿Cómo utilizas lo que ganas?
33. ¿Cuál es la diferencia entre un niño que trabaja y otro que no trabaja?
34. ¿Si tuvieras hijos les arías trabajar igual o no?

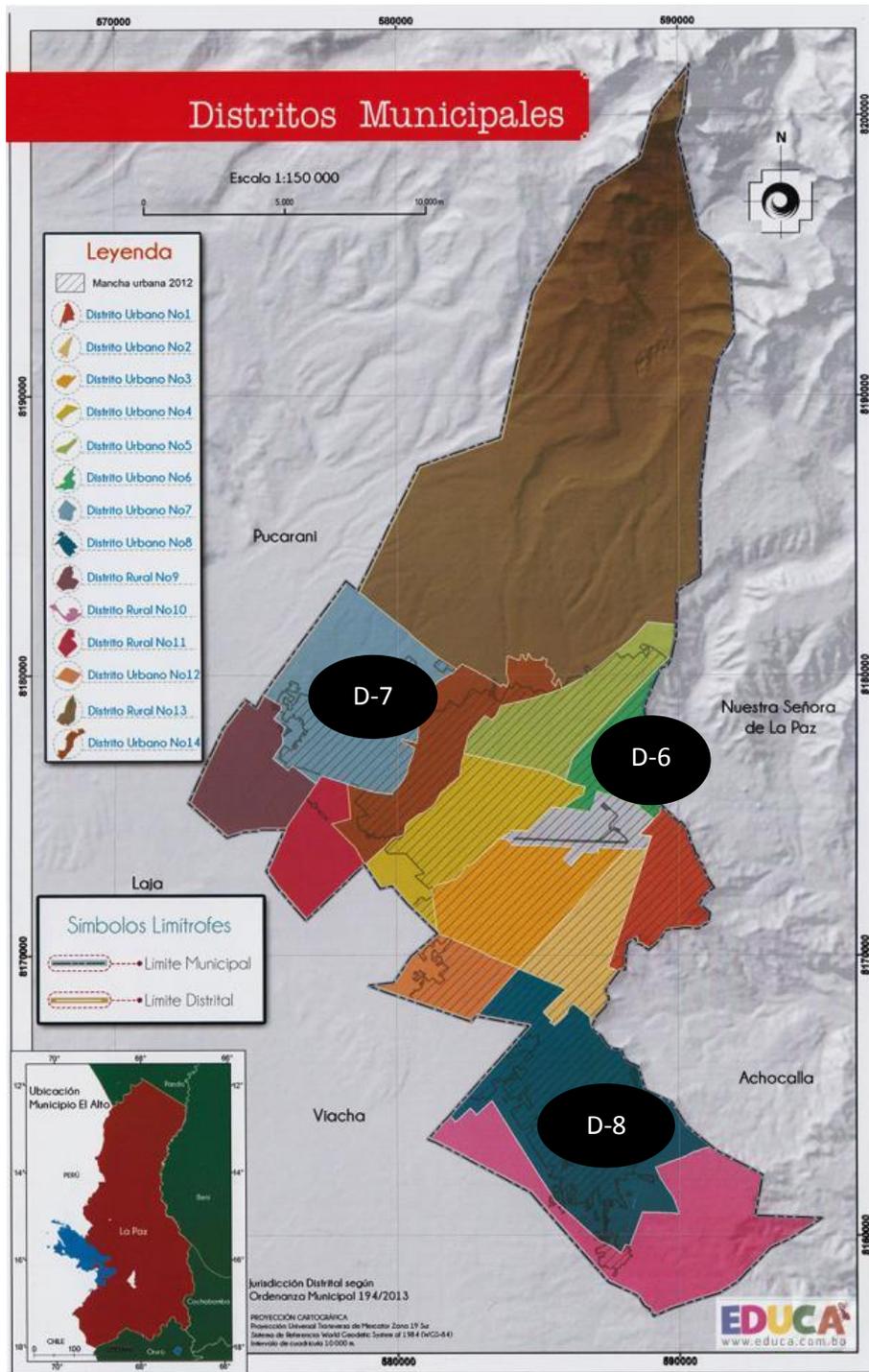
LISTA DE ENTREVISTADOS PADRES (QUE ACEPTARON PUBLICAR SUS NOMBRES)

- Fani López de Camino
- Pedro Mamani
- Roció Conde Y.
- Silvia Choque
- Angélica Ramos

LISTA DE ENTREVISTADOS NNA TRABAJADORES (QUE ACEPTARON PUBLICAR SUS NOMBRES O APODOS)

- Gonzalo Mamani
- Wendy Apaza Apaza
- Nani Camino
- Felix Mamani
- Henry "Pibito"
- Gloria Yujra M.
- Isaura Monica Delgado Flores

MAPA DE UBICACIÓN DE LOS ESPACIOS DE INVESTIGACIÓN



Fotografía de propiedad de EDUCA.

<https://www.educa.com.bo/geografia-municipios/distritos-municipales-municipio-de-el-alto>

FOTOGRAFÍAS



Puestos de venta ambulante y puestos callejeros en ferias del Distrito 6, 16 de julio y 12 de octubre (niña y adolescente vendedores)



Adolescentes trabajadores en la venta de ferias del Distrito 7 y 8 (zona Senkata y Ventilla)



Descripción gráfica del tipo de trabajo realizado por un niño trabajador del Distrito 6.



Madres de familia de niños y niñas trabajadores de los Distritos 7 y 8 (trabajo de grupos focales y actividades de socialización)



Pintado de mural con los NNA trabajadores del Distrito 6



Estudiantes de la Unidad educativa San Roque, espacio donde se trabajó apoyando a los niños trabajadores con el programa de Rezago Escolar.